



**DESENTRAÑANDO EL SILENCIO: UNA MIRADA CUALITATIVA A LA VIOLENCIA
SEXUAL CONTRA LAS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL EN
LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

YURI TATIANA JIMÉNEZ MONTERO

YJMENEZ@UNICOLMAYOR.EDU.CO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO SOCIAL

BOGOTÁ

2018

**DESENTRAÑANDO EL SILENCIO: UNA MIRADA CUALITATIVA A LA VIOLENCIA
SEXUAL CONTRA LAS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL EN
EL COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL

AUTORA:

YURI TATIANA JIMÉNEZ MONTERO

DOCENTE:

ARIEL CAMILO GONZÁLEZ MORENO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÁ D.C

Resumen

El presente trabajo es una investigación académica que se desarrolla bajo el método cualitativo a partir de una perspectiva de género, con la cual se hace una revisión de los relatos de las mujeres estudiantes del programa de trabajo social que han atravesado por situaciones de violencia sexual al interior de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. De esta manera se visibiliza las formas de violencia que se han ido institucionalizando a partir de las prácticas con las cuales se vuelven imperceptibles.

De allí que resulte importante la teoría de Stuart Hall de las representaciones sociales, ya que permite reconocer los signos lingüísticos que cargados de intencionalidad y significados constituyen una forma de institucionalización de las diferentes formas de violencia sexual., los cuales serán desarrollados a partir de las categorías emergentes de las voces de las estudiantes, que irán orientadas bajo el método cualitativo de carácter exploratorio que permite comprender e interpretar los relatos desde el significado que las propias estudiantes tiene respecto su experiencia.

Abstrac:

This paper is an academic research developed under the qualitative method from a gender perspective. We review the stories of women students of the program of social work that have gone through situation of sexual violence inside the university Colegio Mayor of Cundinamarca. We explore the forms of violence that have been institutionalized and the practices with which they become imperceptible.

Ley words: sexual harassment, sexual violence, sexual offense, representations, patriarchy, institutionalization, power

Tabla de contenido

Capítulo I. Definición de la situación problema	15
1.1 Antecedentes	15
1.1.1 Internacional	15
EE. UU	15
Chile	18
Perú	19
Argentina	20
1.1.2 Antecedentes nacionales	22
“Violencia de género en la Universidad de Antioquia”	22
Universidad Nacional de Colombia	24
1.2 Descripción del problema	27
1.2.1. Pregunta problema	31
1.2.2 Objetivos	31
1.2.3 Justificación	32
Capítulo II	35
2.1 Marco político normativo:	35
Protocolo Facultativo	38
2.2 Marco Institucional	43
2.3 Marco Conceptual	44
Violencia contra la mujer:	47
Violencia sexual	47
¿ Qué es y qué no es el acoso sexual?	48
Diferencias entre el acoso sexual con la seducción y el coqueteo	52
Institucionalización	53
Una mirada social de la Violencia sexual	54
2.4 Marco teórico	58
Paradigma Hermenéutico	59
2.5 Marco metodológico	65

2.5.1 Método	65
2.5.3 Teoría: Representación	66
2.5.4 Muestra	68
2.5.5 Instrumento de recolección	68
2.5.6 Organización de la información	69
Capitulo III Formas de violencia sexual	71
3.1 Formas violencia sexual.....	71
Capitulo IV. Desentrañando el silencio	78
4.1. Naturalización de la violencia:.....	79
¿Cómo operan los signos del lenguaje en la naturalización de la violencia?	80
4.2 La burla y los comentarios: una forma de violencia sexual.....	80
• ¿Cómo diferenciar entre acosar y coquetear?.....	89
4.3 Miradas	93
4.4 Acosador Público.....	96
Acosador privado	97
Capítulo V.Otras formas de violencia.....	99
Orientación sexual	99
Conclusiones	108
El acoso y la ofensa sexual: los tipos de violencia más recurrente en los relatos de las estudiantes.....	108
Bibliografía	113
Anexos	118
Entrevista Semi-estructurada	118

Introducción

El presente documento ha sido construido con voces y relatos de nueve estudiantes del programa de Trabajo Social, quienes narran sus experiencias de violencia sexual obtenidas en su paso por las aulas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. En este sentido esta investigación emprende desde la mirada cualitativa, el análisis sobre ese proceso de instauración institucional que convierte algunos casos de violencia sexual contra las estudiantes en dinámicas de la vida cotidiana universitaria; particularmente en la relación docente-estudiante, entendiendo que son en estas relaciones las expresiones de violencia más recurrentes referenciadas en los relatos.

De esta manera esta investigación tiene el interés de contribuir a la construcción de relaciones equitativas en la universidad, a partir de un proceso de reconocimiento frente a la violencia contra la mujer, que requiere nombrar, describir, clasificar, discutir y ser puesta en escena como una problemática concerniente a la esfera pública y no al ámbito privado de la mujer. En consecuencia con este propósito el andamiaje teórico construido parte de un proceso hermenéutico establecido a la luz de la ley 1257 del 2008 y las apuestas teóricas propuestas desde las Ciencias Sociales que resultan pertinentes para el desarrollo del trabajo.

Es así que se establece como punto de partida la revisión documental a nivel nacional e internacional de la violencia presenciada al interior de las instituciones de Educación Superior, la cual permite constatar que es una problemática de carácter sistemático, que aun al suceder regularmente constituyen situaciones que llegan a ser legitimados y naturalizados en los escenarios académicos. De este modo el panorama obtenido permitió entonces enriquecer teórica y metodológicamente el desarrollo de la investigación para delimitar el planteamiento del problema hacia la violencia sexual.

La definición de este problema surge como resultado del vacío de conocimiento hallado en la UCMC respecto las violencias basadas en el género contra la mujer, el compromiso que ocupa la profesión misma con las mujeres y el sentido ético que surge como estudiante y mujer perteneciente a la universidad.

Para efectos del proceso investigativo el lector y la lectora hallará los conceptos específicos que permiten comprender y tipificar las modalidades de violencia sexual presenciadas en la

universidad, lo cual permitirá comprender en el primer apartado de análisis las formas de violencia sexual a las que corresponde cada fragmento.

La lectura de dicho apartado podrá suscitar controversias, interrogantes y cuestionamientos por las implicaciones y efectos que se desarrollan como hilos invisibles dentro de las dinámicas de la comunidad universitaria, hilos que han permitido legitimar y trivializar prácticas en la relación docente estudiante. De esta manera se encontrará una descripción de lo que conceptualmente implican las acciones dirigidas a las estudiantes y que lo discierne de otros tipos de violencia, de ahí se irán dilucidando algunos mecanismos de legitimación social con los que se ha blindado la violencia de género. Para ello se desarrolla a partir de un segundo apartado una revisión más amplia que permite comprender los mecanismos con los cuales se han naturalizado las formas de violencia sexual, desentrañando el silencio que caracteriza y reviste la violencia según lo expresan las estudiantes, teniendo en cuenta el desarrollo de los relatos de forma más completa, que permiten contextualizar, complementar y ampliar la tipificación inicialmente elaborada.

Como parte de la complejidad de este proceso analítico, se retoma la teoría de las representaciones sociales, que en complemento con la teoría hermenéutica permite comprender los signos, los sentidos y las expresiones del lenguaje que solo son posibles de analizar desde la perspectiva de las estudiantes, lo cual resulta esencial para el método cualitativo retomado de Bonilla.

En un tercer apartado se exponen algunas otras formas de violencia, las cuales si bien no son el eje central a analizar, ya que conciernen a relaciones diferentes a las establecidas en las relaciones de poder entre estudiantes y docentes, son aun fomentadas dentro de la institución, por lo cual no pueden ser ignoradas, puesto que reproducen patrones de comportamiento violentos, que la universidad puede prevenir en su proceso formativo, por lo que según las políticas de educación superior inclusiva, competen ser abordadas por la institución universitaria.

Al respecto se llevan a cabo una serie de recomendaciones fundamentales para la universidad, ya que la omisión también puede representar una forma de violencia, que puede afectar a toda la comunidad universitaria. De esta manera insta interrogarse si como en la mayoría de los casos de instituciones de Educación superior ¿la implementación de protocolos y medidas de prevención y atención para las violencias basadas en el género en la UCMC solo se lleven a cabo después de que suceda el hecho, de que exploten públicamente acontecimientos de violencia de género al interior de la universidad? Tal como ocurrió en la Universidad Nacional, la universidad del

Rosario, la Universidad de los Andes, la de la Universidad de Ibagué. ¿Es necesario llegar hasta las formas más agravantes de violencia contra la mujer para que sean visibilizadas y atendidas?

Es por ende necesario que el lector como estudiante, trabajador y trabajadora social, como docente, funcionario, administrativo y en resumen miembro de esta universidad se cuestione sobre los efectos y consecuencias que tienen para las estudiantes este tipo de acciones, que se interroguen por la circulación de comentarios, burlas y miradas que todos saben y comentan pero nadie se atreve a afirmar. Es preciso entonces que se planteen preguntas sobre ¿qué tipo de actos violentos han naturalizado en su cotidianidad? ¿Por qué se ha relegado la formación frente a la perspectiva de género a una electiva de profundización? y ¿Qué implicaciones y repercusiones tiene que en la formación profesional de Trabajo Social?

En resumen, el carácter exploratorio de esta investigación invita a hacerse más preguntas que repuestas, entendiendo que es necesario continuar investigando sobre el tema no solo en esta facultad sino en general en la universidad, para que en ese largo camino que falta por recorrer puedan empezarse a trazar elementos para la construcción de una política de equidad y género.

Por todo lo anterior, en el último apartado se exponen una serie de recomendaciones tanto para los docentes, los estudiantes y en general para la Universidad, con el ánimo de generar dudas, cuestionar y repensar sobre los actos violentos basados en el género que se han podido llegar a naturalizar en la vida cotidiana de la UCMC.

Capítulo I. Definición de la situación problema

1.1 Antecedentes

De acuerdo al proceso metodológico propuesto por Bonilla (2000), la definición del problema implica una exploración preliminar de la situación, que permite tener en cuenta los aspectos relevantes, las propiedades del problema y el conocimiento adecuado para su abordaje. En este sentido se muestra a continuación el resultado obtenido de la revisión documental respecto diferentes escenarios de educación superior a nivel nacional e internacional, que evidencian la regularidad con que suceden actos violencia contra las estudiantes y las medidas de atención que se han venido implementado.

1.1.1 Internacional

EE. UU

La revisión documental de la violencia sexual en las Universidades demuestra que los primeros estudios realizados, se remontan a 1984 en EE.UU con la obra de Billie Wright D. y Linda Weiner, titulada “Las cátedras de la lujuria. El acoso sexual en las universidades norteamericanas” (Fernandez Moreno, Hernandez Torres, & Paniagua Suarez, 2005, pág. 87), allí se realiza un proceso de siete extenuantes años de investigación, con el cual se identifican casos de acoso sexual dentro del campus universitario. Este trabajo refleja por un lado los primeros intentos por estudiar el problema y por el otro aporta recomendaciones fundamentales para el andamiaje teórico que requiere la elaboración de una investigación de esta índole, el primero de ellos según Fernández Moreno et al (2005) citando a Billie Wright D. y Linda Weiner (1998), hace referencia a los mitos sobre los cuales se cimenta el acoso en la realidad social, entre estos se destacan el mito de la belleza, el de la indumentaria, el de la promiscuidad y el mito de la incapacidad o creencia de inferioridad intelectual o psicológica de responder ante la vida académica. Lo que en últimas posibilita un conjunto de imaginarios que pueden llegar a justificar, legitimar e incluso atribuir la culpa a la víctima.

De la misma forma el estudio aborda y clasifica las características del acosador sexual a partir de los espacios dentro de los que se frecuentan estos hechos, bien sea público o privado, el primero se caracteriza por hacer los encuentros de manera abierta procurando no levantar sospechas y ser mal interpretado y el segundo hace uso de la autoridad para hablar en privado y evitar ser notado. Cabe mencionar que estas características pueden comprenderse integralmente con el análisis de la estructura organizativa de la universidad, puesto que para las autoras es un elemento necesario para interpretar el problema y comprender la responsabilidad de la misma entendiendo que el resultado que arroja el estudio, según Fernández Moreno et al referenciando a Billie Wright D. y Linda Weiner demuestran que papel de la universidad tiene un tinte evasivo que impide dar medidas de atención y prevención. (2005)

Por otro lado se hallan dos clases de posturas identificadas al interior de la institución, en una de las posturas se concibe la universidad como un espacio que se desenvuelve a través de ciclos continuos y repetitivos, al punto que las soluciones requeridas se vuelven demoradas, mientras que la otra postura considera a la universidad como un escenario tan calmado, que la menor nimiedad ocasiona disturbio, lo que indica la escasa importancia de que este tipo de hechos sucedan. Esta afirmación contribuye a la comprensión de escenarios en los que se evidencia de manera informal el acoso, como los comentarios y rumores, ya que desde la perspectiva de Wrigly y Werner es bajo esta mirada informal cuando se clasifica como un problema de mujeres y no un tema institucional. (Fernández Moreno et.al 2005)

De manera análoga, durante la misma época surgen otros dos trabajos destacados, el primero según Fernandez Moreno et.al (2005) citando a Niigg y Metha (1983) se ubica en la Universidad Estatal de Arizona, en donde a través de un comité conformado por estudiantes, docentes y empleados, se revela un total de 2.300 alumnas acosadas sexualmente, el segundo reporte corresponde a la Universidad Estatal de Iowa en la cual se destacan con mayor precisión el tipo de acoso que se presenta, según Fernández Moreno et al referenciado a (Perry, 1983) los galanteos o atenciones impropias predominaron con un 65% al igual que los comentarios sexistas, mientras el lenguaje sexual corporal ocupaba el segundo lugar con un 43%, las invitaciones a salir un 17% y los acercamientos físicos un 7% , con un agravante que cabe mencionar y es que ninguna de ellas fue informada ante la universidad.(2005). De modo que se puede concluir entre

los resultados, la falta de denuncia en los años ochenta frente a este tipo de situaciones y por el otro la ausencia de apoyo y atención por parte de las universidades responsables que hay hoy día ante las violencias de género.

Actualmente estos hallazgos se han venido reanudando con mayor controversia en los medios a partir del 2011, según un especial emitido por la Revista Vice (2017) sobre violencia sexual en las universidades, en la que se retoma el suceso de la Universidad de Yale como el emblemático caso con mayor fuerza mediática, ya que se hace suspensión de la fraternidad durante cinco años, después de que recorrieran el campus gritando según Vice “No significa si, si significa anal”, (párraf.8). Dicha sanción fue generada gracias a las denuncias de los estudiantes y exmiembros de la universidad, quienes acusaron a esta de haber fallado en la eliminación de ambientes sexuales hostiles en el campus. Esta situación según Vice resulta un detonante para que estudiantes de varias universidades se unan y exijan atención ante la amenaza que se ha venido normalizando en las universidades. Uno de los casos más destacados se evidencia en Andrea Pino y Annie Clark, dos víctimas de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, cuya investigación logra llevar a la pantalla varios grupos de víctimas con el documental *The Hunting Ground*, a partir del cual logran que el Estado demande una línea telefónica de 24 horas como medida de atención, el establecimiento de clases de sensibilización sobre violencia de género como medida de prevención y la alianza con otras entidades locales para lograr sancionar los casos que han quedado impunes. (Jáuregui, 2017).

Dicha investigación permite evidenciar la importante articulación que surge entre diferentes universidades, el papel esencial que representan las estudiantes, la apremiante necesidad de actuar y exigir en conjunto medidas que garanticen sus derechos y por supuesto la construcción de investigaciones académicas que visibilicen el problema y que permitan evidenciar las acciones que están tomando las universidades, lo que de acuerdo con lo expuesto por Pino y Clark son actualmente muy escasas:

“En la universidad de Harvard se identifican 135 agresiones sexuales denunciadas y solo 10 registradas como suspendidas desde el año del 2009 al 2013, la Universidad de California Berkeley denuncia durante el 2008 al 2013 78 agresiones sexuales y solo 3

expulsiones, la Dartmouth College 155 agresiones y solo 3 expulsiones del 2002 al 2013, la Universidad de Stanford desde 1996 hasta el 2013 259 agresiones y solo se registra 1 expulsión, en el Norte de Carolina 136 casos denunciados y ninguna expulsión, finalmente para la Universidad de Virginia se hallan 183 expulsiones por hacer trampas y otras violaciones del código de honor , sin embargo ninguna expulsión por agresión sexual . (Dick, 2014)

De esta manera, la revisión de estos documentos permite concluir la falta de medidas y la evasión de responsabilidades por parte de las instituciones universitarias, inicialmente en los años 80 como consecuencia de las nulas denuncias presentadas ante la institución y hoy pese al aumento de denuncias se añade la ausencia de la responsabilidad universitaria. Es por ello que estos resultados hoy convergen con la necesidad propuesta por Billie Wright D. y Linda Weiner de analizar la estructura organizativa de las universidades para comprender, exigir y prevenir el acoso, atendiendo a la responsabilidad institucional que recae ante este tipo situaciones.

Finalmente se destacan dos conceptos que resultan relevantes a lo largo de toda la investigación, el primero corresponde a la naturalización de la agresión sexual en las relaciones sociales en la universidad y el segundo refiere la noción de poder que recae en este caso con mayor preponderancia en las figuras deportistas, como bien se refleja en las omisiones por parte de las universidades en su mayoría ante jugadores de algún deporte, lo cual de alguna manera adquieren prestigio e intereses para la misma, así lo revela el documental *The Hunting Ground* en la universidad de Oregon con dos jugadores de baloncesto acusados de violación que permitieron que jugaran en la NCAA, la universidad de Michigan con un jugador de futbol que permitieron que jugara todas las jornadas completas, en Georgia, Missouri y entre otras tantas que omitieron cargos y medidas ante la denuncia; no obstante el 95 % de las universidades referencia haber manejado adecuadamente las situaciones de acoso (Dick, 2014)

Chile

En este contexto la Universidad de Chile es una de las más destacadas, ya que desde el año 2013 desde la Oficina de la igualdad de Oportunidades de Género se ha trabajado en torno a la

construcción de políticas a través de la investigación: "Acoso sexual en el campus: estudio sobre violencia sexual en la comunidad de la Universidad de Chile cuyo propósito central consiste en caracterizar el acoso sexual. (Ibáñez, 2018) Los resultados, según indica la periodista Ibáñez, demostraron que "las afectadas son mayoritariamente mujeres, principalmente alumnas, y los agresores son hombres académicos o estudiantes" (2018, párraf.3) representando entonces las mujeres un 6.6 % de las personas que han sido víctimas de acoso sexual, lo que apunta a que una de cada cuatro mujeres chilenas han conocido casos de esta índole.

Actualmente la universidad cuenta con una política de prevención de acoso sexual que se desarrolla en cinco líneas, las cuales pretenden fomentar la prevención a través de talleres, coloquios, seminarios y campañas, actividades formativas que impliquen la violencia de género, la asesoría y acompañamiento para medidas de reparación psicológica y judicial y la elaboración de protocolos de actuación contra el mismo. (Universidad de Chile, 2018)

Bajo esta última medida, cabe resaltar la labor del Ministerio de Educación, que a través de la Unidad de Equidad de género elabora un documento que pone a disposición de las instituciones de Educación Superior los elementos necesarios para construir protocolos contra el acoso sexual precisando conceptual y teóricamente la violencia de género y las prácticas constitutivas del acoso sexual, en donde se sugiere la definición de las faltas de acoso para la precisión de las faltas y sanciones requeridas. De este modo la pertinencia de este elemento como antecedente se remite a tres temas principales su clasificación y las condiciones necesarias para definir que sea un hecho de acoso sexual, esta última se delimita en su carácter o naturaleza de tipo sexual, en que el hecho sea no consentido y que genere consecuencias negativas para la víctima. En cuanto a su clasificación está: por chantaje, por intimidación, por manifestaciones no verbales presenciales y no presenciales, por amenazas y ofrecimientos, los que se llevan a cabo por medios digitales, las físicas y las consideradas más graves. (Ricci, mineduc, 2018)

Perú

En lo que respecta a Perú, existe un importante diagnóstico nacional que permitió "determinar la prevalencia de la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja del estudiantado" (Vara-

Horna., 2018, pág. 18), determinando así las implicaciones y afectaciones que tienen en el rendimiento académico las estudiantes. Para ello se aplica una encuesta estructurada, en la que se halla que de 6.964 estudiantes el 65% han sido atacadas por las personas con las cuales sostenían o sostuvieron una relación durante su proceso de formación académica, mientras que el 67.1% de estudiantes hombres han agredido a las mujeres en una relación de pareja. (2016).

En consecuencia se evidencia significativamente el ausentismo de las estudiantes que han experimentado este tipo de situaciones, lo cual demuestra un deterioro en su desempeño académico, según Vara-Homa et. Al (2016): “existe una pérdida anual de 14 millones 810 mil días de productividad académica (días de clase perdidos), valor equivalente a 15,428 personas que dejarían de estudiar a tiempo completo.”(pag.13), adicionalmente son quienes más reprueban cursos y tienen el más alto nivel de deserción.”(pag.79).

Por lo anterior, esta investigación diagnóstica permite ser un referente importante de las consecuencias que este tipo de situaciones pueden ocasionar en la vida de las víctimas y de la gran relación que tiene con el desarrollo de su vida académica.

Argentina

En este país existe una “Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias” conformada por 25 universidades a partir del 2015. Según Eloísa Oliva¹ (2014) esta red ha sido una medida adoptada entre otras por la Universidad Nacional de Córdoba en respuesta a los resultados obtenidos de la investigación realizada por dos trabajadoras sociales: Alicia Sol de Villa y Alejandra Domínguez², quienes tras aplicar una encuesta online a 950 estudiantes matriculados de las trece facultades y de las facultades de Trabajo Social y Comunicación, hallaron que el 60% ha escuchado al interior de la universidad comentarios discriminatorios o sexistas, que de alguna manera aluden contra la integridad, mientras que el 20.1 % afirma haber recibido algún tipo de discriminación por comentarios obscenos o incómodos.

¹ Redactora de Agencia universitaria de comunicación de la ciencia, el arte y la tecnología

² Docentes e investigadoras de la Universidad de Córdoba.

Una de las particularidades y de los aportes más llamativos de esta investigación es el alto porcentaje de comentarios sexistas en universidades o territorios donde conviven más mujeres que hombres, de hecho es el más alto (64.7%) en comparación al que son conformadas en su mayoría por hombres, en consecuencia el imaginario de que predominen el número de mujeres en una carrera o escenario de educación superior no indica que se produzcan menos actos de agresión contra las estudiantes mujeres.

En este sentido se pueden destacar algunos aspectos, el primero de ellos es el preponderante papel que adquiere el liderazgo profesional de Trabajo social en estos procesos, en segundo lugar la labor conjunta que se ha consolidado entre las universidades ya que constituye una muestra de la relevancia que ha adoptado a nivel general en el contexto argentino, el tercero es que demuestra que no por conformar una universidad en su mayoría por mujeres no exista la violencia contra la mujer.

En suma, se evidencia que la situación de acoso sexual no ha sido ajena a las instituciones de Educación Superior en el ámbito internacional y que aunque su abordaje investigativo y académico se remonta a muchos años atrás, no poseía la misma importancia con la que actualmente se contempla el problema, lo cual por supuesto es producto del esfuerzo y del cambio que viene surgiendo por parte de las mujeres, colectivos y movimientos estudiantiles que han logrado visibilizar y cuestionar este tipo de hechos en las universidades.

En esta misma línea se contrastan los resultados de las primeras investigaciones, particularmente correspondientes al contexto estadounidense frente al casi nulo número de denuncias hechas en las instituciones, respecto los altos porcentajes expuestos en el documental *The Hunting Ground* llevado a cabo en EE.UU en el año 2014. Cuya producción entre otras cosas constituye un reflejo del empoderamiento de las estudiantes frente a este tipo de situaciones, pues logran no solo cuantificar datos sobre la importante situación, sino que consolidan una red en la que se acogen otras universidades para unirse y lograr obtener medidas legales de atención, prevención y sanción. Adicionalmente se destaca este proceso públicamente a través de la producción del documental y su reproducción masiva en Netflix, pues permite reconocer la importancia de la elaboración de este documento y amplía la perspectiva del esfuerzo que se debe tomar para situaciones que han sido históricamente minimizadas.

Por otro lado es importante destacar que en la mayoría de las investigaciones mencionadas se han construido alternativas de atención para situaciones de acoso sexual, bien sea desde las instituciones de Educación o instituciones gubernamentales que orientan de manera nacional las medidas y recomendaciones necesarias para las universidades, por lo que no existe ninguna de las mencionadas con anterioridad que no haya actuado con medidas de atención y prevención.

1.1.2 Antecedentes nacionales

Con el propósito de contemplar el panorama nacional de esta problemática se retoman a continuación algunas de las pocas investigaciones halladas en el contexto colombiano, las cuales serán un referente fundamental para reconocer el trabajo que se ha hecho nacionalmente y los resultados obtenidos de cada una.

“Violencia de género en la Universidad de Antioquia”

Este estudio constituye el antecedente nacional con mayor proximidad y relevancia considerando su alcance, aporte teórico y su carácter interdisciplinar que lo convierte en una de las investigaciones más completas halladas en esta revisión documental. Allí se destaca la labor de los y las trabajadoras sociales que se vinculan a través del seminario y las prácticas académicas de la profesión con otras áreas que hicieron posible el manejo metodológico, la construcción teórica y la recolección de datos para el desarrollo de la investigación.

La consolidación de este proceso según Fernández Moreno et.al se lleva a cabo a partir de la sucesión de diferentes fases, entre las que se destacan la base de la construcción teórica en que mancomunadamente se llevan a cabo seminarios alemanes, “lecturas, fichas bibliográficas, relatorías y protocolos de cada sesión, para la formación del equipo base, con pares y expertos-as, tanto en seminarios temáticos específicos asesorías y acompañamiento permanente, como de manera puntual mediante un conversatorio nacional” (2005, pág. 69). En la según fase se realiza

un sondeo de opinión de carácter cuantitativo en el que se halla la existencia de violencia dentro de la universidad y en la tercera fase, se establece un centro de recepción y orientación como parte de las practicas académicas realizadas por Trabajo Social, lo cual permite identificar casos de violencia e inferir la capacidad de la institución de atender esta problemática, mientras que el acompañamiento de la pre-practica se orientó a hacer un proceso de sensibilización a través de una línea telefónica, volantes y páginas web.

Los hallazgos de este proceso revelan desde el carácter cuantitativo que tanto para las y los estudiantes, las y los docentes y las y los no docentes, la violencia psicológica predomina como una de las formas más recurrente de violencia , en tanto en más del 23% de los casos manifiestan haberlo percibido a través de chantajes, en el caso de los docentes este estudio demuestra que la percepción “en un 23%; es de discriminación, 21%; de exclusión y el control del tiempo por parte de terceros 14%; y la intimidación del 11%”correspondiendo a un 23% como agresión verbal” (2009, pág. 259). Siendo a nivel general el maltrato, la exclusión y los gestos obscenos según Fernández y el equipo investigador en mayor medida referidas por mujeres de la universidad tanto en estudiantes, docentes y empleadas. (pág. 262)

Ahora bien, el aporte teórico deviene principalmente del compendio de conceptos sobre la violencia de género y las orientaciones teóricas sobre las escasas investigaciones llevadas a cabo nacionalmente, una de ellas retomada de la Universidad del Valle en la que delimita y diferencia el concepto entre acoso sexual, coqueteo y seducción, lo que significa un elemento trascendental para las categorías de análisis requeridas en materia entendiendo que la diferencia trascendental entre el acoso es el tipo de relación que se teje es desigual, allí no prevalece la libertad y equidad de las partes ya que no hay un consentimiento mutuo.

En lo que respecta a lo metodológico se reconoce el trabajo interdisciplinar, el papel clave de la construcción docente y estudiante que permitieron construir y triangular el método que hizo posible un estudio de tal alcance, en el que se evidencia violencia no solo hacia la población estudiantil si no administrativos y cuerpo docente.

Finalmente, este estudio recoge aspectos fundamentales tales como la naturalización de las formas de violencia de género que se ha aceptado por parte de la comunidad universitaria, la necesidad de implementar una política de género que permita regular y erradicar las problemáticas que se tejen en torno al tema, la violencia frente a otro tipo de orientaciones sexuales, la importancia de ubicar las situaciones de violencia en el marco de las relaciones de poder, la reproducción de los mitos que culpan a las mujeres de ser agredidas y finalmente que las formas no formales de visibilizar los tipos de violencia son subestimados.

Universidad Nacional de Colombia

Por otro lado resulta pertinente resaltar los grandes avances llevados a cabo hasta el día de hoy en la Universidad Nacional que se pueden constatar en la página oficial de la Escuela de Género (2018), en la cual se afirma ser la única institución de educación superior que cuenta con programas de Estudio de Género y una de las más destacadas en la difusión del mensaje de la transformación y mejoramiento en las relaciones de género adquiriendo entonces un carácter histórico relevante para la Educación Superior.

Observatorio de Asuntos de género de la Universidad Nacional

Cabe resaltar por otro lado los avances institucionales llevados a cabo por esta universidad, ya que es la única que cuenta con mayores avances en estos aspectos, pues cuenta con un observatorio y una política de género.

Bajo el acuerdo 13 del 2016 se reglamenta este observatorio con el propósito de propender una cultura que promueva la diversidad y la pluralidad, respete la diferencia y brinde igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género. Constituyéndose entonces como la entidad que garantiza el cumplimiento de dicha política. Este observatorio se conforma por doce miembros entre los que se reconocen vicerrectores, directores, administrativos, una docente de Escuela de Estudios de Género, un estudiante de pregrado y una de posgrado escogido por los estudiantes, un profesor de pregrado y otro de posgrado.

Para el segundo semestre del mismo año la secretaría técnica empieza a ejecutar las actividades del observatorio del diseño para la construcción de un diagnóstico que permita comprender el estado al interior de la universidad en materia de equidad de género. (Universidad Nacional de Colombia, 2012)

Investigación “Rompiendo el silencio”

Por parte de la dirección de Bienestar Universitario y enmarcada en la línea del “Proyecto de Inversión Bienestar para la Sana Convivencia y la Cultura universitaria” se desarrolla una investigación titulada “Rompiendo el Silencio” con el propósito de “identificar y caracterizar la violencia sexual sufrida por estudiantes de la UN” a través de una encuesta realizada a 1602 estudiantes. Al respecto se halla que el “54% de las estudiantes que participaron habían sido víctimas de algún tipo de violencia sexual, siendo los tipos de violencia más frecuentados:

los piropos o comentarios sexuales, caricias sin consentimiento que generan incomodidad, regalos no deseados que hacen sentir incomodas a las estudiantes, constantes mensajes inapropiados con contenido sexual que se dan sin consentimiento de la persona, al igual que el manoseo de las nalgas, senos o vagina, llamadas y correos electrónicos con intenciones sexuales e insinuaciones o propuestas para tener sexo a cambio de algo (Dirección de Bienestar Universitario , 2016, pág. 33)

En línea con estos resultados Bienestar Universitario afirma que el lugar más frecuente donde ocurren actos violentos es: “en el aula de clase, seguido por las fiestas y o salidas y zonas en obra o en las que se está construyendo, seguida por la plazoleta del Che, la Playita” (2016, pág. 24)

Uno de los aspectos de mayor gravedad son las 19 personas que respondieron haber sido víctimas de acceso carnal violento y abuso sexual violento al menos en una ocasión, y tres personas en dos o más ocasiones “así como el acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de

resistir (86 una vez y 30 dos o más veces)” (pag.26, 2016). Siendo los perpetradores en su mayoría estudiantes y docentes.

Investigación: “Violencia contra las mujeres al interior de la universidad Nacional de Colombia, una mirada desde el análisis cualitativo”

Esta investigación emprendida por dos estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia pertenecientes al programa de Sociología elaboran un trabajo de carácter cualitativo en el año 2017 con el ánimo de llevar a cabo un análisis de las múltiples formas de violencia evidenciadas en la universidad Nacional a partir de herramientas etnográficas y entrevistas desde cuatro tipos de violencia: la física, la psicológica, la sexual y la institucional entre las cuales se reportaron casos de cada tipo, con especial énfasis en la psicológica.

A la luz de los resultados se evidencia una contante en la violencia de tipo psicológica que es transmitida a través del discurso de docentes y compañeros que afectan emocionalmente a la víctima y que prevalecen sobre las físicas, sin embargo no suelen ser percibidas por gran parte de la comunidad, lo que hace que se siga reproduciendo en las prácticas cotidianas (Buitrago Leguizamon & Gonzalez , 2017) Esta tipo de hechos no tienen límite geográfico y pueden por tanto ser presenciados en el aula de clase, en el campus y en privado.

Entre estos hallazgos se caracteriza un elemento conceptual que Buitrago y González resaltan particularmente y ninguna otra investigación había retomado hasta ahora ,la noción de violencia institucional que es comprendida como aquellas acciones u omisiones de autoridades, administrativos, cuerpo docente o funcionarios de la institución que impidan un trato digno hacia las mujeres de acuerdo con lo establecido por la normatividad, allí se incluyen las restricciones del acceso de las mujeres a cargos de máxima responsabilidad.

Por otro lado se destaca las agresiones que antes no habían sido evidenciadas con anterioridad y es la agresión por parte de estudiantes ante las docentes mujeres, quienes intentan “retarlas” (Buitrago Leguizamon & Gonzalez , 2017, pág. 19) o poner en tela de juicio lo enseñado por el hecho de ser mujeres.

Entre los logros obtenidos se destaca el ejercicio de las estudiantes, quienes a través de un derecho de petición radicado en el año 2005 con las diversas experiencias, obtienen como respuesta la construcción de un Plan de atención para dicha problemática. Hoy se sabe que es una de las universidades más organizadas al respecto y con más herramientas jurídicas que han permitido la elaboración un protocolo, una política, un observatorio de género y una ruta de atención para este tipo de situaciones. No obstante se concluye que las características del problema siguen girando en torno a los mismos aspectos, las relaciones de poder, la naturalización del acoso sexual, legitimación de las prácticas de violencia, la discriminación y la manera informal de conocer las situaciones de acoso.

Por último cabe señalar el apremiante papel que desempeña la profesión en las investigaciones referenciadas, dado que para la Universidad de Antioquia , la elaboración teórica y práctica resultó fundamental para la consecución del proceso investigativo. Los practicantes del área de Trabajo Social fueron claves para atender este tipo de situaciones, siendo la intervención de los casos, la fundamentación teórica con los seminarios alemanes y la recolección de datos un trabajo propio de los estudiantes pertenecientes a la carrera, incluyendo a las docentes líderes del proceso entre las que se destaca la labor de Sara Fernández Moreno, profesional en trabajadora social. Una situación que también se ve reflejada en la Universidad Nacional, entendiéndose que el proceso que se ha consolidado hoy día con el observatorio de género y los avances para la equidad de género, se encuentran liderados entre otros profesionales por Cindy caro, una trabajadora social con maestría en estudios de género y especializada en observatorio de asuntos de género.

1.2 Descripción del problema

En suma, el rastreo de estos documentos permite concluir que la violencia contra la mujer no está exenta de los escenarios de educación superior y que de manera reciente ha comenzado a visibilizarse con más fuerza. Reflejo de ello es la reciente y más importante investigación periodística realizada en Colombia por la revista VICE (Jáuregui, 2017), en la cual se reportan

un total de 10.830 casos relacionados al acoso sexual a estudiantes. Este panorama se ve expuesto en las cifras de diversas universidades del país, como se muestra a continuación:

En el caso de la Universidad Nacional de Colombia se halla un 54% de estudiantes víctimas de acoso sexual, (Dirección de Bienestar Universitario, 2016), en el caso de la Universidad de Antioquia, casi la cuarta parte de la población dice conocer casos de violencia sexual y aun para el 2016 existen procesos disciplinarios en contra de docentes por la misma situación. (UdeA, 2018). Paralelamente se encuentran la Universidad Javeriana, en la que según Jáuregui, (2017) se hallan tres casos, los cuales son propiciados por el mismo estudiante. Uno de los más emblemáticos por los medios es el de Juanita Díaz³ quien manifiesta públicamente haber sido atacada sexualmente y más adelante afectada psicológicamente.

Según Vice en la universidad de Manizales el 92.9% de casos no llegan a ser denunciados, como tampoco lo son los 55 identificados por acoso sexual en la Universidad de Caldas. Este tiene un agravante particular y es que el 23,5% de las víctimas consideran que el abuso ha sido culpa de su propia persona. (2017) En Ibagué el acompañamiento y la visibilizarían de casos presenciados en la Universidad por parte de la docente y Antropóloga Mónica Godoy Ferro, han sido causa de despido (Vice,2018), mientras que Plaza capital (2018) publica cuatro casos denunciados por la misma situación en la Universidad del Rosario y en la Universidad de los Andes en El espectador (2018) hacen público el despido del historiador Hermes Tovar el 15 de junio del año 2016 al : “ tocar los senos a la estudiante Yáñez luego de una reunión llevada a cabo el 25 de Abril” (Educación, 2016)

Finalmente en la Escuela Superior de Administración Pública y en la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, son relatadas por una misma estudiante dos situaciones de la misma índole, las cuales son publicados por Colombia informa⁴(2018):es el caso de Laura, quien relata en el 2016 sentirse acosada en la UCMC durante el segundo semestre, por parte de un docente cuya

³Artista visual de la Universidad Javeriana, encerrada contra su voluntad en un cuarto de fotografía del plantel para luego ser parcialmente desvestida y manoseada por un compañero de clase.

⁴ Agencia de Comunicación de los Pueblos que se propone reflejar la realidad social y política de Colombia,

intención fue una invitación inicialmente a un café para abordar temas académicos, por lo que solicita a la estudiante que espere al final de clase. Ya en el café “el profesor se acerca a ella, le toca la pierna y le invita a pasar una noche con él, con la promesa de que el hecho se vería reflejado en la nota final del curso” (Informa, 2018). La estudiante se marcha y se retira sin decir nada, no comenta la situación con nadie y tiempo después el profesor “la aborda de nuevo para decirle que no se preocupará, que eso era normal y que él creía que ella estaba en otra dinámica con él, que lo disculpara. No obstante la estudiante manifiesta haberse visto afectada en las notas, pues “el profesor puso varios ceros en muchas de sus notas y para el trabajo final esta tuvo que pedir un segundo calificador”. (Informa, párrf.3)

Al respecto, no se halla ningún tipo de investigación sobre la violencia contra las estudiantes en la UCMC, tampoco existe una ruta de atención ni ningún tipo de estrategia de prevención orientada por la universidad. El único elemento relacionado del que se obtuvo conocimiento es el del Semillero de Fundamentación disciplinar, el cual desarrolla una actividad exploratoria para el siete de marzo del 2018, a partir de la pregunta: “¿se ha encontrado en una situación buena o mala por el hecho de ser mujer o hombre?” De allí se depositan en un buzón las respuestas obtenidas con las que posteriormente se pretende hacer un análisis a la luz de la perspectiva de género.

Cabe resaltar que la lectura en esta dirección teórica, resulta fundamental para aportar en el desmonte las jerarquías y relaciones asimétricas que se instalan entre hombres y mujeres en las situaciones que se plantearon con anterioridad en la UCMC, las cuales basadas en la categoría sexual o binaria, como lo denominaba Bonder (1988), permiten sustentar culturalmente unos roles que determinan la desigualdad social de las mujeres y la superioridad masculina. De esta manera la teoría de género constituye una “categoría puramente cultural, sin arraigo necesario ni en la biología ni en la naturaleza humana”. (Delgado B & Siles, 2018), de manera que se desliga el determinismo de la categoría sexual y se vincula con el reconocimiento cultural, con el cual trasciende a una perspectiva integral, que reconoce la multiplicidad de orientaciones sexuales e identidades sexuales en el escenario universitario.

En síntesis, esta perspectiva se constituye como un derrotero esencial que cuestiona el predominio de lo masculino como categoría humana. De ahí que resulte esencial para la educación inclusiva y

democrática que plantean los objetivos instituciones de la UCMC y los planteamientos establecidos en los lineamientos de Política de Educación Superior. Sin embargo es preciso interrogarse ¿qué puede suceder cuando esta categoría de análisis aun no es acogida por la Universidad? ¿Cómo puede afectar a las estudiantes que experimenten violencia de género? ¿Cómo puede afectar a la UCMC cuando el abordaje de estas situaciones se da como cualquier tipo de violencia?

Pues bien, respondiendo a estos interrogantes es apremiante que la universidad reconozca que entre los posibles efectos y consecuencias negativas para la vida de las estudiantes, se encuentran las “consecuencias a nivel subjetivo/emocional” (Ministerio de Educación de Chile, 2018,pag10) que afectan el estado de ánimo de la o el estudiante generando repercusiones en el bienestar a corto, mediano y largo plazo, hasta tal punto de afectar seriamente la salud mental del sujeto que puede llegar a ocasionar ansiedad, depresión, inestabilidad, insomnio o estrés. (Minic, 2018)

La segunda consecuencia, según los estudios hechos por el Ministerio de ese país, tienen que ver con las condiciones y su desempeño dentro del ámbito laboral o educativo. Alteran el empleo, la educación o el mismo ejercicio docente, llegando a desequilibrar los criterios de evaluación académica o laboral, el cual que puede generar abandono o expulsión de la carrera profesional, incluso llegar a crear un quiebre profesional. Esto entendiendo que la repetición de este tipo de situaciones puede surgir también en el ámbito docente y administrativo.

La tercera consecuencia, según esta misma fuente, corresponde al ámbito institucional, ya que se genera un ambiente hostil y ofensivo en la universidad, tanto por los casos que son denunciados públicamente como los que no lo son llegando incluso a generar divisiones o polarizaciones entre la comunidad universitaria, esencialmente si no son suficientes los mecanismos y medidas de denuncia.

Desde esta perspectiva urge que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca aborde este tipo de problemáticas, tanto para su atención como para su prevención, ya que tal como se evidencia en las universidades de Bogotá las medidas implementadas solo se han tomado luego de un hecho que ha sido denunciado públicamente, lo que no supone que no existan estas situaciones

dentro y fuera del aula de clase, ya que como lo afirman Buitrago Leguizamon & Gonzalez son hechos que se han vuelto habituales en algunas de las dinámicas de la universidad.

Es por ello que insta a preguntarse entonces ¿Por qué no son visibles los comentarios o acciones propias de la violencia sexual? ¿Cómo ha llegado entonces a institucionalizarse en una profesión fundamentada en la igualdad y la justicia, que según el Código de ética (2018) propende por la superación de imaginarios sociales excluyentes y discriminatorios? ¿Qué implicaciones tiene para una disciplina que ha influenciado históricamente sobre los factores sociales que afectan el bienestar de las mujeres? ¿Qué importancia tiene en una profesión que ha fomentado la equidad y el empoderamiento de las mismas? Para responder ello resulta inicialmente esencial interrogarse por la institucionalización de las formas de violencia sexual

1.2.1. Pregunta problema

¿Cómo se institucionalizan las formas de violencia sexual contra las mujeres estudiante del programa de trabajo social en la relación docente-estudiante al interior de la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

1.2.2 Objetivos

Objetivo General:

Analizar cómo se institucionalizan las formas de violencia sexual que se derivan de las dinámicas de poder de las relaciones estudiante-docente del programa de Trabajo Social al interior de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Objetivos Específicos

4. Describir los tipos de violencia sexual percibidos por las estudiantes del programa de trabajo social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

5. Reconocer en los relatos de las mujeres estudiantes del programa de Trabajo Social, los mecanismos de legitimación social de la violencia sexual contra la mujer en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
6. Generar recomendaciones para la prevención y atención de las violencias basadas en el género para el programa de Trabajo Social en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

1.2.3 Justificación

La violencia ha afligido históricamente a la mujer en todos los escenarios y aun hoy, después de las herramientas jurídicas obtenidas en 1933 para el ingreso a la educación superior (Thomas, 2006), no ha estado este espacio exento de hechos discriminatorios, sexistas u ofensivos para las mujeres. Lo paradójico de esta situación es el papel fundamental que adquieren como entes educativos en la esfera social, es por ello que la pertinencia de esta investigación cobra suma relevancia a partir de cuatro dimensiones:

- En su dimensión epistemológica, este trabajo representa un recurso académico, que en miras a la configuración de modelos discriminatorios imperantes en la sociedad, permite nombrar, denominar y discutir desde la teoría inclusiva de género, una problemática históricamente estructural que ha sido invisibilizada. Esto, entendiendo que ante el vacío de conocimiento evidenciado en la Universidad y ante la violencia histórica a la que ha sido sometida la mujer, nombrar implica mucho más que una operación neutral del lenguaje, permite visibilizar lo invisible, describir, describir, tipificar y hallar sus efectos y consecuencias.
- En su dimensión normativa, en función de la ley 1257 del 2008, por la cual se dictan “las normas de sensibilización, prevención, sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres” (Ramírez, 2018, pág. 43), este trabajo contribuye según su artículo 11, a la responsabilidad que tiene la UCMC como institución adscrita

al Ministerio de Educación, a incorporar “la formación en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres”(2018).

Por otro lado, se añade la pertinencia con los lineamientos establecidos en la Política de Educación Superior Inclusiva, recientemente sustentadas bajo el enfoque de género, en el que se establece la necesidad de construir políticas de prevención, atención y reparación ante las situaciones de violencia de género, tanto para estudiantes como administrativos y docentes. Propendiendo así por una educación libre de discriminaciones a través de acciones de redistribución, reconocimiento y participación, entre las que se incluyen la importancia de implementar protocolos y rutas de atención frente a casos de discriminación, violencia sexual y violencia de género. (Ministerio de Educación Nacional, 2018)

- En la dimensión institucional, el conjunto de objetivos y principios establecidos por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, como ente de educación superior, apuntan al igual que para Nussbaum⁵ como cita (Vásquez, 2016) a una formación ciudadana; para lo que según la autora se requiere reconocer y comprender las diferencias por el otro, promoviendo respeto por las culturas lejanas, las minorías étnicas, raciales, religiosas, la comprensión por la historia y la variedad de ideas humanas sobre el género y la sexualidad, que es el eje principal al cual le apunta esta investigación. De esta manera, para Nussbaum pensar los conceptos de género y sexualidad resultan esenciales para analizar críticamente un entorno y enfrentar a los nuevos retos sociales, que en consonancia con los discursos democráticos promovidos por la visión institucional, son propósitos claves en la formación.

Adicionalmente como escenario universitario, lidera un papel fundamental en la prevención y erradicación de la violencia, ya que desde la función formativa permite comprender, educar, investigar y evitar la reproducción de acciones violentas

⁵ Docente investigadora del Iesco-Universidad Central, Socióloga y Magíster en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia. directora nacional del proyecto “Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Educación Superior en Colombia” (FEGES).

dentro y fuera de la misma . Particularmente la Declaración Mundial de Educación superior hace hincapie en la importancia de fomentar desde el escenario universitario, los estudios sobre género o relativos a la mujer como un campo específico para la transformación no solo de la Educación superior sino de la sociedad en sí misma hacia una perspectiva equitativa , ya que constituye un escenario clave en el que se adquieren aprendizajes que se replican en la esfera social . (UNESCO, 2018)

- De acuerdo con los principios del Código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia con los que se fundamenta la profesión, esta investigación propende desde su dimensión ética por la igualdad, la dignidad, el respeto, la solidaridad y la justicia. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2015) Estos criterios, paradójicamente se están viendo afectados por la reproducción de patrones de violencia estructurales contra la mujer, los cuales, como bien se evidenciaron en la revisión documental se caracterizan por su invisibilización al interior de las Universidades. En consecuencia la elaboración de esta investigación permite cuestionar como mujer, como estudiante y como profesional, las dinámicas de una profesión que promueve un discurso pluralista y democrático para las mujeres y experimenta una situación opuesta dentro de su propio espacio formativo.
- En la dimensión propia del Trabajo Social, hay que destacar la influencia del pensamiento feminista desde la perspectiva de género, la cual se ha hecho manifiesta en la promoción y defensa de los derechos humanos y la trascendencia de la noción de atención individualizada entre victimario y víctima pasiva, a la noción de sujetas de derecho empoderadas. No obstante, según Ramírez Rodríguez(2007)⁶, la producción desde la disciplina con este enfoque, aun presenta retos que deben ser superados. Entendiendo que la idea de intervención individual debe reconsiderarse bajo una puesta de intervención preventiva, en la que la labor pueda ser comprometida en la no producción y reproducción de esas violencias, lo que en últimas da cuenta del largo trayecto profesional en el abordaje de esta problemática, no solo en la atención y la prevención sino desde su aporte teórico e investigativo.

⁶ Profesora del departamento de Trabajo Social y de la Escuela de Género de la Universidad Nacional

Capítulo II

2.1 Marco político normativo:

En aras de orientar y reconocer los instrumentos nacionales e internacionales, que permitieron y permiten orientar y sustentar desde el marco nacional e internacional aquellas disposiciones reconocidas para la prevención y sanción de la violencia contra la mujer, se muestra a continuación la recopilación de algunas de las herramientas legales más destacadas que se han tomado históricamente para la erradicación de la violencia.

Para este propósito se expone a continuación un esquema con el nombre y año de las normas, leyes, decretos, pactos y artículos que han pretendido fomentar la garantía de los derechos de las mujeres, referenciando el concepto emitido por cada uno y el aporte que cada uno hace al bienestar, justicia, dignidad y equidad de la mujer, el cual, según afirma el Ministerio de Justicia y del Derecho (2012) empieza a ser evidente a partir de los años 60 con:

Nombre	Concepto	Aporte
“El pacto de Derechos civiles y Políticos” de 1966	El cual constituye un pacto adoptado por las Naciones Unidas en el año de 1966, allí se desarrollan los derechos civiles y políticos respecto a lo acordado en la Declaración de los derechos humanos	Proclama en el Artículo 3: El derecho a la igualdad entre hombres y mujeres en el disfrute de sus derechos civiles y políticos.
Pacto Internacional	Consagra en 1966 los	Ratificado el 1968 con la ley 74

de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) 1966	derechos humanos económicos, sociales y culturales, incluyendo el derecho a la vivienda, el derecho al trabajo y a condiciones laborales justas, el derecho a la alimentación, el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, el derecho a la seguridad social y el derecho a la educación	reconoce “el derecho igualitario de hombres y mujeres al goce de todos los derechos económicos, sociales y culturales” y prohíbe la discriminación por motivos de género.
--	---	---

Lo anterior se sustenta y se articula a partir de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia:

Artículo 9 1979	Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia .	Brinda soporte a la implementación de lo pactado internacionalmente.
------------------------	--	--

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	La Convención se concentra en tres aspectos de la situación de la mujer. Por una parte, el de los derechos civiles y la condición jurídica y social de la mujer, que se abordan	La máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el
--	---	---

<p>1981</p>	<p>pormenorizadamente. Pero además, y a diferencia de otros tratados de derechos humanos, la convención se ocupa de los que tienen que ver con la reproducción humana y con las consecuencias de los factores culturales en las relaciones entre los sexos.</p>	<p>bienestar del mundo y la causa de la paz.</p>
<p>“Convención de Belém do Pará”</p>	<p>Esta convención interamericana se realiza para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer</p>	<p>Establece el derecho de la mujer a vivir una vida libre de violencia en tanto su integridad física, sexual y psicológica en la esfera pública y privada, a través de mecanismos que sancionan y garantizan la protección y defensa.</p>
<p>Ley 248 1995</p>	<p>Se aprueba en el ámbito nacional lo establecido en la convención realizada en Belem para la prevención sanción y erradicación de la violencia contra la mujer</p>	<p>Allí se define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.</p> <p>Allí sólo se reconocían tres formas de violencia la física, la sexual y la psicológica.</p>

<p>Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1999</p>	<p>Como adhesión la convención de Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, se establece este protocolo precisando las competencias del Comité creado para atender las problemáticas de esta índole, entendiendo que la forma de comunicar las denuncias o las situaciones serán transmitidas de forma escrita sí y sólo si se han agotados todas las instancias de la jurisdicción interna.</p>	<p>Se establece el comité como herramienta jurídica internacional para las mujeres víctimas de violencia a quienes no se solucione, garantice ni proporcione ayuda ante las situaciones de violencia, bajo las condiciones dispuestas en el protocolo.</p>
<p>Estatuto de Roma 1998</p>		<p>Se define la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo obligatorio, la esterilización forzada y cualquier otra forma de violencia sexual hacia las mujeres, como crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra</p>

Herramientas legislativas nacionales

En aras de cumplir lo pactado internacionalmente el gobierno nacional ha emitido las siguientes medidas en Colombia:

<p>Ley 1257 sobre no violencias contra las mujeres de 2008</p>	<p>El congreso adopta esta ley con el objetivo de garantizar una vida libre de violencias para todas las mujeres del país, articulándose con los procedimientos administrativos y judiciales que guarden la debida atención y protección.</p>	<p>Se define la violencia contra la mujer ya no solamente a partir del daño físico, sexual y psicológico si no económico y patrimonial por su condición de mujer.</p> <p>Adicionalmente añade en su artículo 11 el papel del sector educativo, en tanto establece las funciones del Ministerio de Educación: velar por que las instituciones educativas incorporen la formación en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres como parte de la cátedra en Derechos humanos, desarrollar políticas y programas que contribuyan a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y padres de familia en el tema de violencia contra las mujeres.</p> <p>Diseñar e implementar medidas de prevención y protección, en el caso de las universidades evitar la deserción.</p>
---	---	--

		Promover la participación en programas de formación profesional no tradicional o en otras áreas.
Decreto número 164 de 2010	<p>Se crea una comisión Intersectorial denominada “Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres.”</p> <p>Con este Decreto se transforma la Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer, en la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer , desde allí se empieza a generar una nueva mirada desde la perspectiva de género articulando a todas las entidades.</p>	<p>Con este Decreto se pretende articular el trabajo entre las diferentes entidades para lograr una atención integral y diferenciada y de calidad para las mujeres que son víctimas de violencia</p>
Ley 1542 5 de julio del 2012	<p>Garantiza la protección y la diligencia de las autoridades en los procesos de investigación realizados por las autoridades competentes ante situaciones de violencia contra la mujer, anulando la catalogación que se otorgaba como delitos de menor gravedad ante hechos como violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria.</p>	<p>Se establece la pena privativa de la libertad por cuatro u ocho años por parte la Comisión de Violencia Intrafamiliar.</p> <p>Los delitos de violencia contra las mujeres deberán ser investigados, prevenidos y sancionados</p>

Decreto 1930 del 6 de septiembre del 2013	Se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea la comisión intersectorial para hacer posible su implementación.	A la comisión podrán asistir representantes de entidades públicas o personas naturales que resulten relevantes para los procesos llevados a cabo y que puedan contribuir a la mesa de trabajo
Enfoque e identidades de género para los lineamientos de la política de educación superior.	Los lineamientos estrictamente están orientados a las Instituciones de educación superior en el desarrollo de políticas institucionales que favorezcan el acceso, la permanencia y graduación de todos sus estudiantes y en particular de aquellos grupos que, teniendo en cuenta el contexto han sido más proclives al ser excluidos del sistema educativo. Con la incorporación de este enfoque se incluye la perspectiva de género y la diversidad sexual.	Establece la importancia de abordar la educación inclusiva teniendo en cuenta el entramado de desigualdades y jerarquías que dividen a hombres y mujeres. Entre estas desigualdades se encuentra el acoso sexual, proponiendo medidas para incentivar la denuncia de violencias y discriminaciones, el control y seguimiento en casos de acoso sexual, la incentivación y asignación de recursos para aumentar publicaciones en el área de género de la diversidad sexual, propenden para que se cate y se apliquen normas sobre temas relacionados con el acoso.

Por todo lo anterior, se constata el recorrido histórico que han tenido que atravesar las mujeres para que la violencia fuera reconocida, sancionada y tipificada en la dimensión sistemática de sus acciones, bajo la óptica de género. De allí, que las medidas y herramientas jurídicas

implementadas reflejen un alcance más amplio respecto a cada una de las fechas anteriores. No obstante en ninguna de estas se precisa la importancia en los escenarios de Educación Superior en la universidad hasta la ley 1257 del 2008, la cual es reconocida bajo las medidas educativas adscritas al Ministerio de Educación, que deben velar porque las instituciones educativas incorporen la educación y formación en el respeto, la libertad y la igualdad entre hombres y mujeres.

Cabe señalar que la perspectiva de esta ley amplía los tipos de violencia, reconoce la modalidad económica y patrimonial y obliga a los funcionarios públicos a adoptar medidas adecuadas en las que se les garanticen todos los derechos a las mujeres, puesto que la omisión y revictimización de las entidades pueden ser también clasificadas como una forma de violencia. No obstante resulta apremiante resaltar que la mencionada ley, aún con el reconocimiento que se otorga a la violencia, carece de una precisión conceptual con las entidades de Educación Superior.

Por consiguiente, la carencia de esta ley se complementa con los lineamientos establecidos de la “Política Pública de Educación Inclusiva con enfoque e identidad de género”, la cual es desarrollada a través de tres tipos de acciones: las de redistribución, las de reconocimiento y las de participación; la primera apunta al fomento por parte de las universidades de la implementación de protocolos y rutas de atención frente a casos de discriminación, , violencia sexual y violencia de género. La segunda que está orientada a acciones de capacitaciones y sensibilización sobre violencia de género, la eliminación de medidas institucionales que atenten contra el libre desarrollo de personalidad y la no discriminación, la tercera corresponden a acciones que estimulen a colectivos y grupos estudiantiles que trabajen frente al tema para definir en conjunto las políticas, hacer el respectivo seguimiento de los procedimientos e instancias establecidos por las autoridades competentes para sancionar el acoso sexual y finalmente incentivar la denuncia de violencias y discriminaciones, de modo que resulta necesaria la asignación de recursos.

En resumen el establecimiento de esta política será un recurso fundamental para que las universidades se vean obligadas a tomar medidas necesarias para el abordaje de estas situaciones, planteándose el género como categoría de análisis y el desarrollo teórico y pedagógico necesario en toda la comunidad académica para la eliminación de las discriminaciones por género .

2.2 Marco Institucional

La universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es una institución de Educación Superior, la cual posee autonomía académica, administrativa y financiera con régimen especial y personería jurídica. Sus cimientos se remontan hacia 1945 inicialmente como colegio bajo la ley 48, para 1988 se establece como institución universitaria pero es hasta 1993 cuando adquiere el carácter público universitario que hasta hoy día lleva como Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca mediante la expedición ley 91 del mismo año y la resolución 828 expedida por el Ministerio de Educación Nacional (UCMC, 2018). Como ente educativo superior público, este se encuentra regido por la ley 30 de 1992, el Estatuto General Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 y la debida reglamentación establecida al interior del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Rectoría.

Entre los objetivos del Programa de Trabajo Social, fundamentalmente se encuentran la formación integral de ciudadanos, basados en principios cívicos y democráticos de tolerancia, un medio ambiente sano, el desarrollo de investigaciones y las acciones de proyección social para la comunidad.

En síntesis, los propósitos de la universidad como institución y como programa de Trabajo Social, se plantean en común como eje central para la formación integral de ciudadanos y ciudadanas que promuevan los derechos humanos y que propendan por la equidad y la justicia social, lo cual, conlleva a afirmar la importancia del reconocimiento y el respeto por la pluralidad que se debe forjar al interior de la universidad para cumplir con su visión. De este modo, coincide con el propósito de esta investigación, en el que la perspectiva incluyente adquiere un significado preponderante para una educación equitativa e inclusiva.

Dicha afirmación se ve reflejada con el aporte que esta investigación otorga a la línea de investigación de “cultura y sociedad”, debido a que desde la perspectiva de género, contribuye a fomentar el conocimiento de una problemática expresada en la interacción entre docente y estudiante que se encuentra mediada por una relación de poder. Por consiguiente se concluye que

permite reconocer la situación de violencia de un grupo que ha sido violentado históricamente, a partir de sistemas de representación y signos de sentido que se expresan en el lenguaje y se sustentan bajo las diversas formas de violencia que han permeado y han pasado inadvertidamente en la cultura, de esta manera reconoce la importancia de la mujer y permite el análisis de los comportamientos de los miembros de la comunidad universitaria.

2.3 Marco Conceptual

La investigación, intervención y abordaje de cualquier forma de la violencia de género, constituye una apuesta coherente con la razón misma de Trabajo social. Al estar actualmente tipificado en el código penal y la ley 1257 del 2008 cualquier forma de violencia sexual exige un compromiso de responsabilidad ética y una rigurosidad conceptual que permita precisar, sustentar y evidenciar desde el marco legal lo que implica un acto de violencia sexual. Por tanto, aunque no constituye una labor exclusivamente de denuncia, es fundamental tomar la base normativa desde la cual se ha tratado el problema y el que muy recientemente también se ha acogido la UCMC con la publicación del protocolo de atención y prevención de violencias basadas en género y violencias sexuales.

De manera complementaria se retoman algunas posturas y conceptos teóricos que permitan ampliar y comprender desde las ciencias sociales la violencia sexual y su institucionalización, trascendiendo la perspectiva punitiva a la comprensión e interpretación que requiere el problema para reconocer las medidas pedagógicas y preventivas necesarias.

Por lo anterior se debe reconocer la resolución 1493 del 2018 adoptada muy recientemente por la Universidad, bajo la cual se establece el “Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Violencia Basadas en Género y Violencias sexuales” (UCM). Cabe señalar que las medidas y conceptos allí definidos, son establecidos de forma idéntica a la Resolución 1215 del 2017 de la Universidad Nacional, los cuales se constituyeron desde un inicio como la referencia principal para la conceptualización que se muestra a continuación:

Violencias basadas en el género: Son todo acto, conducta o amenaza que causa un daño físico, sexual, emocional, psicológico y/o social a la persona que es víctima, estructurada a partir de las relaciones asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres, orientadas por los roles y los estereotipos de género implantados en la sociedad, que permiten mantener las condiciones de desigualdad, discriminación y exclusión. (Resolución N° 1493,2018)

En ese sentido la violencia contra la mujer constituye una de las formas de violencia basadas en el género, ya que corresponde a un entramado de desigualdades y jerarquías entre hombres y mujeres, que basadas principalmente en el concepto biológico, inferioriza el sexo de la mujer. Al respecto, el enfoque de género planteado en los lineamientos de la política de Educación Superior resalta la categoría género como una “construcción cultural, social, histórica, política y económica que establece relaciones jerárquicas entre mujeres y hombres” (Enfoque e identidades de género, pag.33, 2018). Esta categoría concibe la sexualidad como un elemento asociado a procesos sociales de opresión como la heteronormatividad, la etnicidad, la edad o la clase, sustentadas en las relaciones de poder y dominación entre hombres y mujeres. En consecuencia, estos conceptos se enmarcan desde una perspectiva de género.

Género

Por lo anterior resulta fundamental ampliar esta categoría, ya que ha sido objeto de diversos debates teóricos en el ámbito académico, con los que se ha propiciado la división de dos perspectivas elementales: la primera concibe “que los papeles atribuidos a lo masculino y femenino son consecuencias necesarias de la diferencia biológica y que, por tanto, no varían en el tiempo” (Delgado B & Siles, 2018). Y la segunda que es diametralmente opuesta es vista como “una categoría desvinculada del sexo, puramente cultural, sin arraigo alguno en la condición humana, así lo comprende la llamada teoría de género” según lo sustenta Delgado y Siles.

Al respecto se evidencia en la primera postura, lo que Bonder (1998) denomina una noción binaria, en la que el significado de sexo que fundamenta la división entre el hombre y la mujer, se concibe inmodificable a la luz de la naturaleza. Respecto a ello Bonder, parafraseando a Butler(1990), explica como dicha cosmovisión es resultado de un imaginario masculino,

proveniente de un discurso científico que se ha impuesto bajo el carácter natural de lo biológico y ha degradado la representación de lo femenino como “un espacio vacío e inerte” (2018, pág. 3)

En este sentido, según los lineamientos de la Política de Equidad y Género de Educación Superior, el concepto ha sido adoptado como norma social entre la clasificación biológica o anatómica del sujeto, la identidad sexual y el deseo sexual, lo cual permite instalar una distinción jerárquica de lo masculino sobre lo femenino y sobre todas las categorías no heteronormativas, que en últimas constituyen las asimetrías expresadas en la sociedad. (2018)

Es por ello que el significado que se adquiere para la presente investigación figura bajo la perspectiva cultural que trasciende la óptica biológica del sexo, pero reconoce como categoría normativa el concepto de género, en miras a una propuesta incluyente que respete las diferencias y desmonte las relaciones de poder:

“Es una construcción cultural, social, histórica, política y económica que establece relaciones jerárquicas entre mujeres y hombres como categoría multidimensional, da cuenta de los distintos procesos sociales, simbólicos y subjetivos que contribuyen a reproducir lo femenino y lo masculino en tanto, representaciones sociales, normas e identidades. Así mismo el género da cuenta de las relaciones de poder y dominación entre hombres y mujeres. Está asociado con la categoría de heterosexualidad normativa y se articula con otros procesos sociales de opresión como la clase, la raza, la etnicidad, la discapacidad o la sexualidad ” (Ministerio de Educación Nacional, 2018, pág. 33).

De este modo se propende por una educación inclusiva, en la que pueda plantearse la equidad de género y la igualdad, la cual, bajo los lineamientos de la política de Educación Superior sustenta un concepto fundamental que busca eliminar la discriminación contra las mujeres y comprender las consecuencias que surgen de las relaciones de poder establecidas sobre la mujer.

Ahora bien, para continuar con este andamiaje conceptual es fundamental entender lo que es violencia contra la mujer, cuando es una violencia sexual y cuales son las formas y expresiones de violencia sexual que se manifiestan:

Violencia contra la mujer:

La violencia será entendida según la ley 1257 del 2008 como:

Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. (Congreso Nacional de Colombia, art 2)

Violencia sexual

Según la Resolución N° 1493, en su artículo 2, por violencia sexual se entiende que:

Son aquellas ejercidas para imponer a la persona victimizada que desarrolle o tolere una determinada acción de índole sexual o que mantenga contacto sexualizado, físico o verbal, en contra de su voluntad, mediante el uso de la fuerza, coacción, presión psicológica, amenaza, intimidación, soborno, chantaje, manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2018)

Tipos de violencia sexuales:

- **Ofensa sexual:** Utilización de expresiones verbales, no verbales o escritas, de índole sexual, que denigran, cosifican, intimidan y atemorizan a la persona a la cual van dirigidas. Incluye la exhibición o envío de contenido sexual a una persona, sin su consentimiento. (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2018)

- **Acoso sexual:** persecución, hostigamiento o asedio físico o verbal a una persona, con fines sexuales no consentidos. Se ejerce valiéndose de la superioridad manifiesta o de relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica. (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ,2018)

Acto sexual no consentido: Actos como tocamientos o manoseos de índole sexual, sin penetración. Dependiendo de la condición de la persona victimizada, en la ley penal se tipifica como acto sexual violento, acto sexual con persona puesta en incapacidad de resistir, acto sexual con incapaz de resistir o acto sexual con menor de 14 años. (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ,2018)

- **Acceso carnal no consentido:** Penetración del pene por vía vaginal, anal u oral, así como la penetración de cualquier otra parte del cuerpo u otro objeto por vía vaginal o anal. Dependiendo de la condición de la persona victimizada, en la ley penal se tipifica como acceso carnal violento, acceso carnal en persona puesta en incapacidad de resistir, acceso carnal, incapaz de resistir o acceso carnal abusivo con menor de 14 años (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ,2018)

- **Abuso sexual:** Acceso carnal o acto sexual, incapaz de resistir, por discapacidad física, psicológica o cognitiva. (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ,2018)

Con base en esta conceptualización, es fundamental ampliar el concepto de acoso sexual, como una de las formas de violencia sexual más referenciadas en la revisión documental, puesto que ha estado sujeto al desconocimiento y la naturalización, que impiden reconocer el problema o incluso justificar determinadas acciones. En consecuencia, se muestra a continuación un apartado que permite comprender lo que implica y no el acoso sexual

¿ Qué es y qué no es el acoso sexual?

Definir el acoso sexual de forma unívoca, resulta una labor compleja en tanto los conceptos yacen principalmente de las diferentes legislaciones de cada país. En el artículo “El acoso sexual en las universidades” de Amnistía Internacional (2018), se destaca que este concepto ha sido un término muy controvertido, en virtud de los aspectos culturales que acompañan estos comportamientos de

acoso sexual, dado que traza una línea que puede ser difusa entre lo que es aceptable y lo que no. No obstante, comparte unas características fundamentales que permiten denominar que sea un acto de acoso sexual.

Entre estas características se destaca que sea un comportamiento no deseado, genere ambientes hostiles, degrade, violente la dignidad, ofenda, humille e intimide a la mujer, asociándose a una serie de comportamientos que Amnistía internacional, referenciando a la Organización Internacional del Trabajo, identifica como:

acercamientos innecesarios o toqueteos; verbales, tales como llamadas a horas inapropiadas y uso de lenguaje sexual, insinuaciones, preguntas sobre la vida sexual de la mujer o chistes sobre ello; y no verbales, entre las cuales mencionan silbidos, gestos, jadeos, muestra de objetos sexuales o uso de objetos cotidianos como objetos sexuales y/o mostrar imágenes pornográficas. (Fernández, 2018)

Dicha afirmación es apoyada por el Ministerio de Educación de Chile, que llevo a cabo una compilación documental sobre el tema en el ámbito académico, concluye que pese a no existir un consenso en la comunidad científica, hay aspectos en común que se convierten en condicionantes que permiten afirmar que corresponden a un hecho de acoso sexual y no a cualquier otro acto de vulneración de derechos. Estos según las sugerencias planteadas en su documento de Protocolos contra el Acoso Sexual en la Educación Superior (2016) son los requisitos para que sea un acto de acoso sexual:

- Una característica fundamental para que el hecho sea reconocido dentro del marco legal como un acto de acoso sexual, es que el hecho sea reiterativo, insistente y/ o cause mortificación a la víctima. Dicha decisión queda delimitada por la corte suprema de Justicia, mediante la SENTENCIA SP107-2018 DE 07 DE FEBRERO con la ponencia del magistrado Fernando Leon Bolaños, en la que se define el acoso como “un acto verbal o físico que implica acciones, tocamientos, señas o conductas de naturaleza sexual y que no constituyen un delito más grave y que, además, se configura cuando es reiterativo, insistente y cause daño a la víctima”. (Vasquez, 2018)

- Comportamiento de naturaleza Sexual: Estos actos deben aludir o de manera implícita o explícita al carácter sexual de la persona, esto incluye su cuerpo o intimidad.
- Que sea un hecho no consentido: La acción debe no ser consentida por el destinatario, por ende la aprobación el consentimiento no puede ser deducida con la falta de resistencia o silencio de la víctima. Esta afirmación teniendo en cuenta que en las relaciones de poder que en las que se sustentan este tipo de situaciones las víctimas pueden sentirse coartadas o temerosas, por ejemplo frente a docentes o personas del cuerpo administrativo o superiores. Según afirma Ricci(2016) esta postura es apoyada también por la Universidad de Columbia en sus protocolos, en los que el “concepto del consentimiento afirmativo es condición necesaria para una relación amorosa, sexual , en igualdad y respeto” (pag15)
- Que sea una situación que genere consecuencias negativas para la víctima: Este aspecto se refiere a los efectos que pueda tener al desarrollo personal de la victimas como alteraciones en criterios de evaluación, abandono o expulsión de la universidad por este motivo, secuelas emocionales, miedo, rabia o incluso los efectos psicológicos más agravantes como trastornos y finalmente un ambiente hostil , ofensivo o amenazador tanto en los casos que se muestran en el escenario público como los que no, llevando a investigaciones que pueden producir polarizaciones en la comunidad. Este último hecho producido en situaciones donde los mecanismos frente a la denuncia son poco eficientes. (Ricci, 2016)

Este documento latinoamericano que pretende compilar las concepciones del termino clasifica los tipos de acoso sexual (Ricci, mineduc, 2018) a partir de varios estudios realizados como:

“Discriminación, violencia y hostigamiento sexual contra las mujeres estudiantes en la Universidad de Costa Rica” (Mesa, 2014), “Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales Colombia” (Castaño-Castillón y Páez-Cala, 2010), “Hostigamiento sexual en mujeres y varones universitarios” (Bardales y Ortiz, 2012)y “Gender differences in perception of sexual harassment among university students” (Ekore, 2012). En consecuencia el

criterio para definir los tipos de acoso sexual refiere las relaciones de poder que se expresan entre quien acosa y quien es acosado, por lo cual se clasifican como:

- Acoso por chantaje: Según Ricci en esta situación se ofrece una cosa a cambio de otra, condicionando la obtención de algún beneficio por algo a cambio, este tipo de situaciones están basadas en una diferencia de poder entre ambas personas. (mineduc, 2018)
- Acoso por intimidación: se genera en relaciones donde no existe una relación de poder formal, por tanto, ocurre entre compañeros y compañeras de estudio. (Ricci, mineduc, 2018)

Esta postura también coincide con lo expuesto en Amnistía Internacional por Fernández quien afirma que, el acoso sexual se manifiesta por chantaje y humillación o intimidación acompañados de” violencia física, tocamientos, acercamientos innecesarios, comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, la orientación sexual, llamadas de teléfono ofensivas, silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos.” (2018)

Dicha afirmación coincide con las prácticas constitutivas de acoso sexual propuestas Ricci entre las que se encuentran las manifestaciones no verbales que no son presenciadas y la que si lo son:

“Manifestaciones verbales presenciales:

Comentarios, palabras, chistes sexuales, humillantes, hostiles u ofensivos (incluye referencias a cuerpos femeninos ciclos reproductivos con el fin de avergonzar).

- Comentarios relativos al cuerpo o apariencia de una persona

Manifestaciones no verbales presenciales

- Miradas persistentes o sugestivas de carácter sexual
- Sonidos relativos a actividad sexual y silbidos
- Gestos de carácter sexual “ (Ricci, mineduc, 2016, pág. 19).

A esto se añaden “extorsiones, amenazas u ofrecimientos, manifestaciones por medios digitales, manifestaciones físicas y otras más graves” que en el caso del marco legal colombiano corresponden a abuso sexual y acceso carnal.

En resumen, no cualquier acto constituye un hecho de acoso sexual, pues consta de unos requisitos imprescindibles para ser tipificado como tal, sin embargo existe una dificultad en nombrar estos hechos, así lo afirma el informe de la CEPAL: “Otras formas de violencia contra las mujeres que reconocer, nombrar y visibilizar” que referenciando a la ONU, advierte que la falta de conocimientos, sobre un fenómeno considerado aun tabú limita que se pueda abordar de manera adecuada este problema ,puesto que son naturalizadas (Gherardi, 2016) e incluso justificadas.

Este problema según Fernández es el “primer fantasma que hay que vencer” (2016), puesto que el acoso no es denunciado por que la mayoría, parafraseando a Gherardi, no identifica que es víctima de un acto de violencia, no se reconoce claramente cuando es un hecho de acoso, aun cuando perciba humillación o afectación psicológica. Por consiguiente, es apremiante aclarar el significado del acoso, desnaturalizar este tipo hechos que por la “sutitidad” que se contrasta con las formas más agravantes de violencia han llegado a tergiversarse con acciones de coqueteo o seducción.

Diferencias entre el acoso sexual con la seducción y el coqueteo

Se incluye un importante aporte del trabajo desarrollado en la universidad del Valle en el que contrasta el acoso sexual, la seducción y coqueteo, puesto que pueden ser una manera de legitimar dichos actos:

el coqueteo es recíproco, se plantea en una situación de igualdad, procura el agrado personal, halaga y garantiza a ambas partes el control de la situación; la seducción es un juego de señales, gestos, posturas, expresiones que buscan exacerbar en el otro-otra el deseo sexual con mutuo consentimiento y de mutua reciprocidad; en la seducción y el coqueteo puede la persona consentir mayores alcances del juego o puede en el momento que lo desee detenerlo sin por ello ser violentada o agredida . (Fernández Moreno et al. 2005, pág. 118)

De esta manera se puede concluir que mientras exista una relación de igualdad prevalece la libertad de las partes no existe un hecho de acoso sexual, contrario a que si la relación se basa en la desigualdad de género se pierde la paridad, adicional a la impotencia de refutar o abstenerse de una interacción no deseada (Fernández Moreno et al. 2005). Entre otras cosas porque se ha enseñado que corresponde una situación natural, que ha llegado a institucionalizarse en las dinámicas de la comunidad estudiantil y docente.

Institucionalización

Es esencial entender el concepto de institucionalización, para ello se retoman a continuación dos referencias que permiten comprender desde su postura individual, el significado que adquiere la institucionalización en la violencia. El primero es un aporte teórico del Instituto de la mujer Oaxaqueña, que establece un protocolo específico para la atención en Trabajo Social en los casos de violencia de género contra las mujeres. Allí la institucionalización es una categoría que:

“explica cómo la normativa pasa por un proceso de instauración institucional que convierte los casos de violencia contra las mujeres en parte dinámica de la vida cotidiana. En tal sentido, para las sociedades, la violencia es un tema de menor importancia y de sanción menor.” (Instituto de la mujer Oaxaqueña , 2018, pág. 28)⁷

⁷ Institución que se dedica a Generar políticas públicas con perspectiva de género en el Municipio de Oaxaca de Juárez, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

La segunda referencia es Rott⁸, quien afirma, parafraseando sus palabras, que la institucionalización comprende varias formas de mecanismos de legitimación, entre las se incluyen aquellos cambios conceptuales con los que se modifica aquello que debe ser considerado bueno o malo por una sociedad. Dicha afirmación se da partir de las distintas instancias de poder en las que se establecen cambios de mentalidades y prioridades sociales, todo depende, dice Rott, de la capacidad de imposición de ciertos actores que tienen acceso a recursos sin importar de que tipo, intelectual, mental, económico o social. (Freie Universität Berlin, 2018).

Una mirada social de la Violencia sexual

Si bien las herramientas legales representan un eminente papel en la sociedad, son solo el producto de un proceso de lucha de carácter social, que según Caballero se remonta a la década de los setenta en Estados Unidos por parte del movimiento feminista, el cual consigue extender al dominio público una serie de situaciones que estuvieron mucho tiempo ocultas en diversos escenarios privados. Sin embargo, no es sino hasta 1990 que se elaboran estudios empíricos con teorías de las ciencias sociales para fundamentar el problema; en este desarrollo se ha propendido por el estudio de la asimetría de género en relación a la diferencia de poderes entre hombres y mujeres y categorías no heteronormativas, a las cuales se les ha designado roles a partir de la concepción hegemónica de superioridad del hombre. (2018)

En la asimetría que establece estas brechas, la violencia contra la mujer, según el artículo sobre “El acoso sexual en el medio laboral y académico”, ocupa una funcionalidad importante ya que sustenta, legítima y perpetua esta idea., tanto así que ha sido posible concebir su naturalización en las dinámicas institucionales.

En ese orden de ideas la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia coincide con el carácter imperceptible del acoso sexual con el que se ha caracterizado este problema, puesto que se ha vuelto frecuente y cotidiano tanto para quienes provocan la violencia

⁸ socióloga, politóloga e historiadora económica hizo parte de numerosas estancias de investigación (EE.UU., Reino Unido, México, Colombia, así como un puesto de profesora visitante en el noreste de Brasil), inició, organizó y dirigió durante dos años la investigación enfocada en "mujeres y género en las sociedades no europeas" con enfoque en América Latina.

como para los que reciben. Es por ello que desde el marco social propuesto por la Escuela de estudios de Género de la Universidad Nacional (2018) parafraseando a (Buquet et al. 2013) el acoso sexual no corresponde a un problema de salud mental ni a ningún perfil psicológico especial si no a un:

comportamiento social que algunos hombres (mayoritariamente) y mujeres adoptan en un contexto específico: el de una universidad en la que todavía no existe equidad de género y responde a un “orden de género” que produce desigualdades y jerarquías entre hombres y mujeres en distintas dimensiones de la vida universitaria (distribución desigual de mujeres y hombres en disciplinas, áreas del conocimiento, categorías y niveles; imaginarios colectivos de carácter androcéntrico que frenan u obstaculizan la presencia de mujeres en ciertos ámbitos, cargos y posiciones académicos y persistencia de estereotipos sexuales que refuerzan dichas desigualdades (2018, pág. 2).

En relación a esta afirmación, se aclara que al referirse al acoso sexual provocado mayoritariamente por hombres no pretende hacerse ninguna estigmatización, sino que corresponde al orden de género instaurado históricamente, producto de un sistema ideológico que ha impulsado la jerarquización entre hombres y mujeres, el cual hoy es denominado: patriarcado.

Patriarcado

El sistema patriarcal es conocido por las y los teóricos de género como la raíz de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, Fernández Montaña (2015) afirma, parafraseando a Lerner, (1990) que es la manifestación misma de la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y la sociedad en general, cuya base principal son las relaciones de poder que se encuentra asociada generalmente en los varones.

Según Lerner el patriarcado ha sido una creación de hombres y mujeres, una costumbre histórica que tardo casi 2500 años en concretarse a partir de normas y valores que lograron expresarse en la

cotidianidad. Uno de esas primeras manifestaciones fue en la sexualidad de la mujer, puesto que fue usada como servicio, incluso mucho antes de la creación de la civilización occidental se usó la sexualidad de la mujer como un medio intercambiable para evitar guerras, como una estrategia de las tribus para obtener más miembros, para la consolidación de alianzas o como forma de esclavitud. Este solo puede funcionar con la cooperación de las mujeres, la reproducción de este sistema que viene avalada según Lerner (1990) de varias maneras: la inculcación de los géneros, la prohibición a las mujeres de que conozcan su propia historia y la definición entre ellas al definir “respetabilidad” y “desviación” a partir de actividades sexuales; mediante la represión y la coerción, el acceso a los recursos económicos y políticos y la recompensa son privilegios a quienes se conforman,

Esta postura coincide con la de Puleo (2005), quien afirma que como organización social ha llegado a tomar el poder político, religioso y militar bajo una figura que mayoritariamente ha sido masculina, añadiendo una clasificación a lo que ha considerado tipos de patriarcado, el primero denominado patriarcado de coerción, el cual corresponde a contextos donde son impuestas normas y medidas represivas establecidas para lo que debe y no representar las mujeres y los hombres. Y el segundo llamado patriarcado de consentimiento, que en contraste con la anterior pasa de ser coercitivo a incitar, referenciando a Foucault la autora argumenta que el dispositivo de sexualidad, el propio sujeto busca cumplir ansiosamente las imágenes de feminidad normativa.

Dicha clasificación responde al carácter “metaestable” que según Puleo, parafraseando a Celia Amoròs (2005) caracteriza el patriarcado, ya que significa que es adaptable a los diferentes momentos y contextos históricos en que se presente, es decir que todos están inmersos y forjados por este, pero existe un compromiso ético y político de distanciarse de sus estructuras. De esta manera puede concluirse que pese a los avances que se han llevado a cabo para las mujeres, aún existe el sistema patriarcal, ya que aunque no sea coercitivo no indica que no esté presente, en este contexto puede ser patriarcado de consentimiento en medio de una relación de poder que puede parecer formas de violencia sutiles e incluso imperceptibles.

Relaciones de poder

La violencia sexual se sustenta en las relaciones de poder, tal como se expone en la revisión teórica, requiere una relación de subordinación bien sea de sexo, posición social o jerarquía profesional. Según Fernández et. al este acto implica el sometimiento de la voluntad y el modo en que se emplea el poder, lo cual incluye el daño o lesión que se ejerza contra el sujeto.

Este concepto sin embargo tiene suma relevancia en la teoría feminista, cuyo papel dentro de la perspectiva social en que se desarrolla este trabajo resulta fundamental abordar. De modo que hay que comprender las dos líneas bajo las cuales se ha trazado la perspectiva del poder, una de ellas es lo que Vázquez (2015) denomina como “Poder sobre” y la otra como “poder para”, ambas líneas basadas en las propuestas de Amy Allen y Judith Squires. En esta propuesta sintetizada por Vázquez, se argumenta que en la idea de el “poder sobre” existen dos tendencias de interpretación, la primera como recurso y la segunda como dominación, la primera vislumbra la posibilidad de un reparto más justo de poder entre hombres y mujeres. Sin embargo, esta alterativa no permite según Vázquez explicar la subordinación en contextos de igualdad de oportunidades, la segunda es el poder como dominación en donde se produce un giro, ya que no se localiza el poder en los individuos, sino en el sistema patriarcal.

A partir de los años noventa el poder adquiere un nuevo protagonismo al ser revisado por una de sus mayores exponentes: Martha Nussbaum, quien propone una versión del “poder para” en la cual se referencia el poder como capacidades, describiendo el empoderamiento individual de cada mujer. De modo que produce el tránsito de “poder sobre” al “poder para”. Esta línea tiene dos interpretaciones, por un lado, la perspectiva de poder como cuidado, que se ha considerado una característica de las relaciones femeninas, bien sea por razones naturales o construcción social e histórica, pero que se traduce a la capacidad de capacitar, haciendo alusión al empoderamiento de terceros. Según Vázquez se trata de vincular esa perspectiva que se ha considerado virtud del escenario privado al escenario público y político del que han sido excluidos. Revalorizando la experiencia del cuidado del otro como una forma de poder. (Vazquez, 2015)

En este sentido el empoderamiento tiene un papel apremiante, según Vázquez citando a (León,1997) “es considerado como un proceso a través del cual los grupos subordinados desarrollan la habilidad de incrementar su autoconfianza y fuerza interior, identifican factores que

determinan su posición que determinan su posición y los desafían individual o colectivamente” (2015, pág. 185). Bajo esta misma línea está el poder como libertad, la cual se encuentra enmarcada en la idea del “poder para” en la que resalta el reconocimiento de la diferencia sexual, una de sus mayores exponentes es Judit Butler, quien comprende la libertad como la resistencia al poder normalizador. Para esta autora según Vázquez (2015) no existe una posición social que este exenta de subordinación, pero si existe la capacidad de actuar y de tomar acciones, lo cual apunta a la línea de “poder para” que funciona como una forma de desestabilizar los regímenes reguladores en los que se encuentran inmersos. (Butler,1990:29 y 32)

En resumen, son dos visiones que se han trazado en la teoría feminista, por un lado, enmarcada en el poder sobre las mujeres, en la cual se resalta la subordinación a la que se ven sometidas, la carencia de la distribución de poder y la dominación de un sistema patriarcal al que las críticas argumentan insuficientes ya que no trascienden de la victimización. Por otro lado, el poder para actuar, con la cosmovisión de autodesarrollo y empoderamiento, como un proceso de transformación en el que las mujeres también se hacen responsables de la transformación colectiva que debe llevarse a cabo, un trabajo que rompe con la práctica de grupos minoritariamente feministas y trasciende al conjunto de las mujeres en la sociedad.

Al respecto Vázquez sostiene que ambas posturas carecen de elementos, por lo que la lectura que debe trazarse frente al poder debe ser capaz de dar cuenta de manera consistente y conjunta, que permitan explicar los cambios sociales y la disparidad e injusticia a partir de la complementariedad de ambas posturas. (Vázquez, 2015)

2.4 Marco teórico

Teniendo en cuenta la propuesta metodológica de (Castro & Rodríguez Sehk, 1997) se exponen a continuación tres pilares que permitirán orientar epistemológica y teóricamente como un

instrumento guía para la interpretación de los datos obtenidos y comprender la forma en que se llevarlo a cabo:

Paradigma Hermenéutico

Se toma como referencia el paradigma hermenéutico sustentado por Gadamer, ya que basado en un proceso transversal de comprensión e interpretación de los relatos, permite captar y entender las narrativas y experiencias de las estudiantes, a partir de un ejercicio dialectico, que supone el desentrañamiento de las situaciones de violencia percibidas por las estudiantes, a través de las entrevistas semi-estructuradas (Vigo, 2002). Hay que resaltar que esta propuesta epistemológica permite dar cumplimiento a los propósitos planteados en la investigación, dado que para que una acción sea catalogada como violencia, es inicialmente el significado e interpretación de las mujeres las que confirman o niegan haberse sentido degradadas, humilladas, intimidadas o denigradas en su condición de mujeres.

Este andamiaje epistemológico se recoge en el postulado de historicidad planteado por Gadamer, parafraseando a Vigo, en el cual se reconoce al sujeto como un ser permeado por la cultura, el contexto y la historia, siendo la conciencia un efecto y producto de la misma. De este modo se reconoce los efectos históricos de la tradición que viene del pasado y la investigación histórica del presente del proceso hermenéutico, con el que se produce la comprensión. (2002)

Durante el proceso de comprensión según Gadamer, se puede dar la experiencia de sentido, de la realidad y la verdad del problema que se pretende investigar, a partir de una proyección anticipada que involucran aquellas características previas de interés, motivación inicial y de aquellas primeras impresiones por los que el intérprete se acerca al texto, en cuyo caso corresponden a los breves relatos enuncados por las estudiantes. Este momento proyectivo es el inicio de lo que Gadamer denomina el “circulo hermenéutico”, en el cual se parte de la primera aproximación de la lectura, hasta la reinterpretación continua que el ejercicio de profundidad hermenéutica merece, lo cual en suma infiere que la comprensión puede irse reformulando sin ser definitiva. (2002),

A su vez, la consecución de esta labor comprensiva requiere de una apropiación de sentido, que solo el dialogo y el lenguaje pueden impulsar, pues propende al entendimiento a través de una

actitud reflexiva y crítica que permite obtener un conocimiento dialógico. Desde este punto de vista se retoma el lenguaje como un elemento relevante para la investigación, entendiendo que todo texto, mantiene una relación semántica entre las palabras que posibilita otorgar un significado y al analizarlo se entiende que de la lectura se extraen y se reconoce el proceso de apropiación comprensiva, en el que se reconoce que tienen un contexto histórico que lo condiciona y una cosmovisión bajo su propia historia de vida. Aunado adicionalmente al sentido de alteridad con el que se pretende para esta labor investigativa descubrir a la otra a través de la interpretación, haciéndose cuestionamientos, interrogantes sobre el sentido de lo que exponen las estudiantes.

En concordancia con ello la orientación epistemológica de este paradigma permite ajustarse a los propósitos del método cualitativo sustentado por Bonilla (1997), dado que desde su carácter interpretativo se posibilita extraerlos mensajes que contienen los textos que narran las mujeres, haciendo posible el análisis desde de sus creencias, valores, significados, sentidos y reflexiones a través del lenguaje, que surgen en las interacciones sociales de las estudiantes con los docentes. (Vigo, 2002)

En ese sentido, la investigación es encauzada hacia una apropiación de sentido a través de lo que Gadamer, según afirma Vigo es fusión de horizontes donde se reconoce el horizonte del pasado histórico, en el que la mujer se ha visto afectada como sujeto político y de derechos, y paralelamente el horizonte del presente en el que se expresan otras situaciones problema actuales, las cuales son reflejadas en los relatos.

En resumen, la mediación histórica, el carácter reflexivo y crítico de la interpretación, la alteridad característica de Trabajo social, el lenguaje y su ejercicio como praxis humana de la hermenéutica representan un factor imprescindible para la experiencia de conocimiento que se pretende abordar en este trabajo, la cual sin embargo no es suficiente para tratar en materia un problema de subordinación y discriminación de género, por lo que se muestra a continuación el segundo pilar teórico que permitirá ampliar y orientar la labor investigativa.

La perspectiva feminista en Trabajo Social

Para el Trabajo Social, el feminismo se constituye tanto en objeto de estudio en el escenario académico como el escenario político de la praxis, ya que la profesión históricamente se ha

caracterizado por la incorporación de la mujer como colectivo de intervención al núcleo familiar y las violencias de género allí suscitadas. De esta manera, según Montaña(2015) citando a Dominelli(2002) ⁹, el reconocimiento de las situaciones problema del ámbito privado a la esfera de lo público como problema social, hace parte de los aportes del Trabajo Social Feminista durante los años ochenta a las Ciencias Sociales.

Esta profesión coincide con los principios de igualdad y libertad promulgados por el movimiento feminista, en pro de la justicia social y la igualdad, producto de ello es la articulación teórica y académica que se ha llegado a consolidar en la praxis profesional. Allí se han planteado diversas apuestas políticas para la garantía de los derechos de las mujeres, la equidad e igualdad de género y el énfasis en acciones de intervención que permitan visibilizar situaciones de subordinación y marginación de las mujeres. (Tejada Lopez, Rojas Cubides, & Sierra, 2013)

Reflejo de esta articulación, son los aportes del feminismo a la reflexión académica en la intervención de Trabajo Social, las cuales, según Tejada López et al. resultan pertinentes dividir en categorías que se acogen a dos grandes líneas, la primera referida a los elementos para la acción profesional de trabajo social desde una perspectiva feminista y la segunda que corresponde a la reflexión de fundamentos teóricos y metodológicos. (2013)

Acción profesional del Trabajo social feminista

Existen unas categorías que resultan imprescindibles para ejercer la acción profesional del Trabajo social desde la perspectiva feminista:

Carácter ético-político: Esta categoría hace referencia a lo que Tejada et al. citando a Ramírez (2012), denomina como el desarrollo de un tipo de sensibilidad frente a las situaciones de vulneración de derechos de la mujer. Reconociendo en toda su multiplicidad las diferentes razas, etnias, clases y orientaciones sexuales que tienen las mujeres, lo cual implica romper con ese

⁹Lena Dominelli es académica, activista por la justicia social e intelectual pública. Pionera en el campo, hace tiempo que pone el trabajo social bajo el microscopio, revelando sus brechas y contribuciones. En su trabajo, ella analiza la naturaleza compleja de las interrelaciones entre varias estructuras sociales, incluyendo el trabajo social, que resultan en injusticias sociales.

esquema de la univocidad de la mujer blanca, la perspectiva absolutista de un solo criterio de verdad para la práctica de intervención y la re victimización. De tal manera que se reconozca el papel de las mujeres no solamente como víctimas sino como sujetos políticos, en pro a la articulación del uso del “poder para” como bien lo menciona Vázquez en el que se incrementa la autoconfianza como proceso de empoderamiento para resistir y desafiar individual o colectivamente (2015) capaces de transformar su propia realidad a través de la promoción y divulgación de una educación no sexista, el fomento de relaciones igualitarias y dialógicas y horizontales. (2013).

Por otro lado, se destaca en esta categoría la importancia de contribuir a la construcción de mujeres autónomas, a la recuperación de las voces e historias de mujeres que por diferentes situaciones han sido silenciadas o invisibilizadas. Para ello Tejada et al parafraseando a (Barreto 2012) afirma que el lenguaje resulta una labor fundamental para nombrar y visibilizar el mundo femenino, en palabras de la autora las acciones de la profesión deben dirigirse a la desnaturalización de injusticia social que han llegado a situarse en la legitimidad y normalidad cotidiana, oponiéndose a la visión tradicional de la función de la profesión de adaptación social, generalmente criticada (2013).

Análisis del contexto: Este elemento según Tejada et al. resulta fundamental en el trabajo social, ya que es necesario develar el sistema patriarcal e identificar el panorama por el que históricamente ha sido determinada la mujer y el hombre. Partir de una lectura crítica del contexto, en el que se comprenda la realidad en la que se impone la construcción de identidades, las explicaciones biológicas que se han instaurado en la categoría sexo/género, distanciarse de las visiones naturalistas de género, comprender la división sexual del trabajo y denunciar las situaciones de desigualdad que sitúan la superioridad de un sexo sobre otro. (2013) Lo cual coincide con la relevancia de la formación profesional sobre género, coincidiendo así con el llamado que se ha establecido en los Lineamientos de la Política de Educación Superior Inclusiva.

Por otro lado, y con base en lo abordado por Tejada et. al. se resalta un enriquecedor aporte en la articulación entre la profesión y esta perspectiva, dado que permite comprender que no existen cambios estructurales sin cambios en las relaciones interpersonales, las cuales son objeto de estudio del Trabajo Social , por tanto, la lectura de las relaciones sociales y el reconocimiento del contexto en el que se manifiesta, es de suma relevancia para su abordaje, se requiere develar el

medio en el que se sitúa este problema y en el que se interviene la realidad social, por lo que la acción profesional no puede ser efectiva sin una formación previa que permita analizar el contexto social.

Postulados teóricos y elementos metodológicos

Teniendo en cuenta las propuestas de Tejada et al., se muestran a continuación algunos postulados que sustentados epistemológicamente nutren la propuesta del Trabajo Social feminista con los siguientes elementos teóricos :

- Redefinir desde la perspectiva feminista algunos conceptos clave: se hace preciso redefinir desde la filosofía feminista términos como, el patriarcado, género, igualdad, autonomía y otros conceptos ya desarrollados con anterioridad en el marco conceptual. La autonomía entonces según Tejada et. al será entendida como una “posibilidad de autodeterminación individual y social, que está íntimamente ligada a la dignificación” (2013, pág. 30) y la reciprocidad que implica la igualdad para el disfrute de la ciudadanía para hombres y mujeres (2013).
- Incorporación de la teoría de género y la división sexual del trabajo de la cual hace parte la profesión: Esta categoría permite reflexionar la identidad profesional ya que permeada por la división sexual de trabajo, pertenece a las áreas menospreciadas y subvaloradas por considerarse parte de las llamadas profesiones de servicio. Esta apuesta reflexiva propende entonces por la reivindicación de la profesión que por ser feminizada ha sido desprestigiada, lo cual proviene con ideas y postulados feministas con miras a cualificar y reconocer su carácter plural, interdisciplinar, científico, cultural y diverso por el que aboga el Trabajo Social. (Tejada et al, 2013).

Para incorporar esta perspectiva de género, Tejada et al.(2013) propone tres niveles: el primero que corresponde el ámbito investigativo en donde se incluyen aquellas herramientas y elementos que teóricamente permitan analizar y comprender el problema, el segundo nivel que refiere el impacto y pertinencia que se pueda

obtener del ejercicio investigativo y finalmente el proceso de intervención propio del Trabajo Social que posibiliten acciones planificadas para la equidad y la justicia

- Comprender las formas de violencia contra las mujeres: Desde el enfoque feminista de Trabajo social Tejada et al. afirma que: se deben establecer alternativas de intervención ajenas a las estrategias tradicionales, capaces de incorporar y fortalecer una intervención preventiva. En consecuencia, con base en las alternativas planteadas por la Trabajadora Social Maria Himelda¹⁰ Ramírez parafraseando a Tejada et al., se destacan las propuestas socioeducativas que permitan trascender una mirada clínica, capaz de orientar procesos pedagógicos con miras al conocimiento y reconocimiento crítico y reflexivo de su realidad social. Por ende, la desnaturalización de la violencia es indispensable para el ejercicio profesional, no pueden restringirse a un problema del escenario privado ni mucho menos a explicaciones médicas o clínicas. (2013)
- Develar las necesidades y los intereses: Este eje de carácter metodológico según Tejada et al. (2013) plantea la necesidad de vincular la perspectiva de género a los enfoques desarrollistas planteados en los planes, programas o proyectos políticos. Entendiendo que Trabajo Social debe articular su perspectiva de reivindicación de las situaciones y condiciones de vida con los modelos de desarrollo, en el que se incluya el enfoque de “necesidades prácticas e intereses estratégicos”, las necesidades que hacen referencia a las condiciones materiales y los intereses que se enfatizan en la posición, que refiere el control y acceso a beneficios y oportunidades que son afectadas e influenciadas por la cultura o factores estructurales, que implican desde Trabajo social cambiar estructuras como las institucionales, en donde pueda generar una concienciación y empoderamiento para modificar las situaciones de exclusión, violencia o degradación contra las mujeres.

¹⁰ Es investigadora de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia en el campo de la Historia de las mujeres y el género.

Doctora en Historia de la Universidad de Barcelona. Realizó una Maestría en Historia en la Universidad Nacional de Colombia. Obtuvo la licenciatura en Trabajo Social en la misma

En síntesis, los elementos a considerar para las situaciones de índole discriminatorio desde el enfoque feminista tienen un carácter ético-político y contextual con la profesión, lo cual es esencial para la elaboración y diseño diagnóstico que reconoce el sistema patriarcal con el que se permea la realidad que se estudia. Este último como uno de los aportes del Trabajo social con la dignidad, la justicia, la igualdad y la reivindicación de los derechos de las mujeres.

A nivel metodológico y teórico el feminismo aporta al Trabajo Social una perspectiva alejada de las miradas tradicionales, que críticamente se consideraban que contribuían, reproducían y legitimaban los postulados heteronormativos y patriarcales. a partir de las condiciones y posiciones necesarias de reivindicar desde la incorporación de la perspectiva de género para la creación de políticas necesarias en ámbitos institucionales. Añadiendo las alternativas socio-educativas que proponen dar un giro a la intervención tradicional hacia una preventiva que permita reproducir y trascender en la esfera social que desnaturalice las violencias.

Aunado a lo anterior, existen unos criterios feministas para la formación en trabajo social, como bien lo denominan Tejada et al.(2013) , en los cuales se considera necesario la intervención como una acción reflexiva, que pretenda generar cambios , que contribuya a relaciones sociales igualitarias, que comprenda y analice la existencia de la opresión de género y su relevancia como problema social , que reconozca los efectos del sistema patriarcal y su debida comprensión desde lo epistemológico, haciendo hincapié en el componente que el poder tiene en estas situaciones.

Finalmente, concluyen Tejada et al. afirmando que entre estos criterios el cuestionamiento de docentes, estudiantes y egresados a su función de control social como trabajadores sociales dentro de las instituciones es sumamente relevante, ya que puede legitimar y postergar el “statu quo que tiene y el sistema que ha subordinado a las mujeres. (2013

2.5 Marco metodológico

2.5.1 Método

Teniendo en cuenta que no se ha llevado a cabo ninguna investigación formal al interior de la Universidad, el presente trabajo adquiere un carácter exploratorio bajo el método cualitativo, el cual permite captar y esencialmente comprender el problema desde la óptica de las estudiantes del programa de Trabajo Social respondiendo a una apuesta “ideográfica” que según (Castro & Rodríguez Sehk, 1997) pretende trascender la aceptación o negación de una hipótesis.

Esta puesta se retoma ya que tiene como base el análisis e interpretación detallada de datos que en este caso corresponden a los relatos de las estudiantes en las que se buscan desentrañar los comportamientos y significados de la situación problema. Entendiendo, que la aproximación que lleva a cabo este método reconoce a las personas a quienes se pretende investigar como conocedores y expertos de su propio mundo, lo cual se adecua a los propósitos establecidos de analizar la institucionalización de la violencia, en coherencia con los relatos de las estudiantes

En ese sentido la voz de las estudiantes ocupa el eje central de la investigación, dado que lo esencial es enfocado en lo que ellas mismas perciben de su propia realidad. Parafraseando a Castro & Rodríguez Sehk, se trata de entender lo que ellas comprenden, en cuyo caso está referido a partir de experiencias obtenidas durante su proceso formativo, las cuales son expuestas en las entrevistas. (1997)

De esta manera el proceso que se lleva a cabo en la codificación de los datos cualitativos obtenidos parte de la convergencia de dos elementos, el primero es la definición de la categoría de violencia contra la mujer establecidas en la hipótesis y la institucionalización. De allí tras un proceso deductivo emergen las voces de las estudiantes que corresponden, según la autora, a los patrones y recurrencias que son expresados por las estudiantes, dando prioridad a sus relatos y sentidos.

2.5.3 Teoría: Representación

De manera complementaria a este apartado metodológico, se retoma la propuesta de las representaciones sociales expuesta por (Hall, 1997), como referente principal para el análisis cualitativo de los relatos en el proceso investigativo, ya que pueden identificarse las representaciones que las estudiantes asignan a sus propias experiencias a partir de sus propios significados, lo cual, permite articularse con el método expuesto por Castro & Rodríguez Sehk, en

el que se interpreta la realidad a partir del sujeto conocedor de su propio mundo . Para ello se rescata en este apartado algunos elementos que conforman los postulados y planteamientos Teóricos sobre el sistema de Representación que han llegado a tener una gran relevancia en el estudio de la cultura y la sociedad.

En concordancia con este propósito, es fundamental entender que hallar el sentido y el significado que las entrevistadas otorgan a sus relatos y experiencias permite comprender e interpretar una adecuada labor hermenéutica para cada estudiante a través del lenguaje, entendiendo que el sentido es construido por un sistema de representación y “la representación es la producción de sentido a través del lenguaje” (Hall, 1997, pág. 13). Por lo tanto, se debe partir entonces, parafraseando a Hall que el lenguaje es un sistema de representación que permite comunicar las intencionalidades, significados, conceptos e ideas que en este caso serán examinadas con detalle para el ejercicio comprensivo e interpretativo del análisis. (1997)

Cabe resaltar que, de estas representaciones manifestadas en los relatos, se tendrán en cuenta conceptos y signos, este último incluye imágenes, palabras y sonidos que puedan evidenciarse en las narraciones. Aunado a la intención de descubrir los códigos que se hallan inmersos dentro del texto, los cuales constituyen según Hall la traductibilidad entre los conceptos y los signos, que es lo que en últimas conlleva a que el sentido llegue a pasar entre los miembros de la comunidad académica. (1997)

Cabe mencionar, según (Hall, 1997) que esta teoría se basa en una postura constructivista que afirma que los actores sociales construyen el sentido que se otorga al mundo real a partir de dos procesos, el primero es el sistema de representación mentales, en el que se correlaciona lo que se percibe con los conceptos, como una forma de clasificarlos, agruparlos ordenarlos y establecer una relación entre ellos. y el segundo es el proceso del lenguaje, esencial para que el primer sistema de representación pueda ser transmitido a través de signos:

Para sintetizar, esta teoría brinda una serie de elementos que permiten analizar imágenes, sonidos, expresiones y otra serie de significados que tienen relevancia en el ambiente universitario, puesto que son estos los que portan sentido al sistema de lenguaje construido entre estudiantes y docentes. En esa medida, requieren analizarse para la elaboración de un sistema de representación compartido, igualitario y libre de violencias.

2.5.4 Muestra

Con base en lo plateado por (Castro & Rodriguez Sehk, 1997), la muestra se constituye como una parte culturalmente significativa para la investigación, en tanto se posibilita la recolección de la información amplia, detalla de personas representativas respecto el tema . Es por ello que se realiza una selección intencional o selectiva entre estudiantes que se encuentren finalizando semestres en el programa de Trabajo social, en tanto puede contemplar retrospectivamente todo su proceso académico en relación al problema de investigación, rememorando experiencias, significados y perspectivas.

Esta muestra es entonces conformada a partir de nueve estudiantes, integrantes de los últimos semestres del programa de Trabajo social que exponen a partir de su experiencia dentro la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca hechos y situaciones que en su mayoría han sido ajenas al reconocimiento público como problemática sistemática y social, mientras que por otro lado se relata la voz de una experta en materia que como parte de la institución, permite ampliar y complementar la visión de la situación.

2.5.5 Instrumento de recolección

Teniendo en cuenta la lógica del proceso investigativo, se hace uso de la entrevista semi-estructurada ya que permiten indagar y comprender la interpretación de las voces de las estudiantes, estas entrevistas, según (Castro & Rodriguez Sehk, 1997) pueden definir una serie de tópicos, que permiten orientar las preguntas como punto de referencia, posibilitando, sin embargo, flexibilidad para dirigir y formular las preguntas de la forma más conveniente. Esto teniendo en cuenta la connotación emocional que puede llegar a tener el sujeto y sus efectos e implicaciones en el desarrollo de la entrevista.

En este sentido se llevan a cabo cinco preguntas de referencia, que abordarán cada uno de los elementos esenciales que permitan responder a la pregunta problema y que son consecuentemente ampliadas según se considera pertinente.

2.5.6 Organización de la información

En consideración a la lógica metodológica del proceso planteada con anterioridad por (Castro & Rodríguez Sehk, 1997), se presenta a continuación la matriz base de las categorías que permiten guiar al lector en el orden y desarrollo del análisis. Estas son acompañadas respectivamente con las categorías inductivas subyacentes que emergen en el discurso de las estudiantes.

Cabe resaltar que para este proceso de categorización se hace uso del programa de *Atlas ti* que permite facilitar la decantación, contrastación y verificación de los datos cualitativos obtenidos. Con respecto a este proceso, se referencian cuatro modalidades de violencia sexual que permiten precisar la unidad de análisis, cada una de las cuales se encuentra definida en el marco conceptual. Siguiendo el modelo de Bonilla allí subyacen a la categoría de violencia sexual recurrencias como la humillación, degradación, intimidación que son detentados a través de patrones como la burla, el chiste, las miradas, el contacto físico y los comentarios con los cuales son manifestadas las diversas formas de violencia contra la mujer.

Por lo anterior, se visualiza a continuación con la figura uno y dos las clasificaciones de forma más detallada en la que se muestran las relaciones entre categorías:

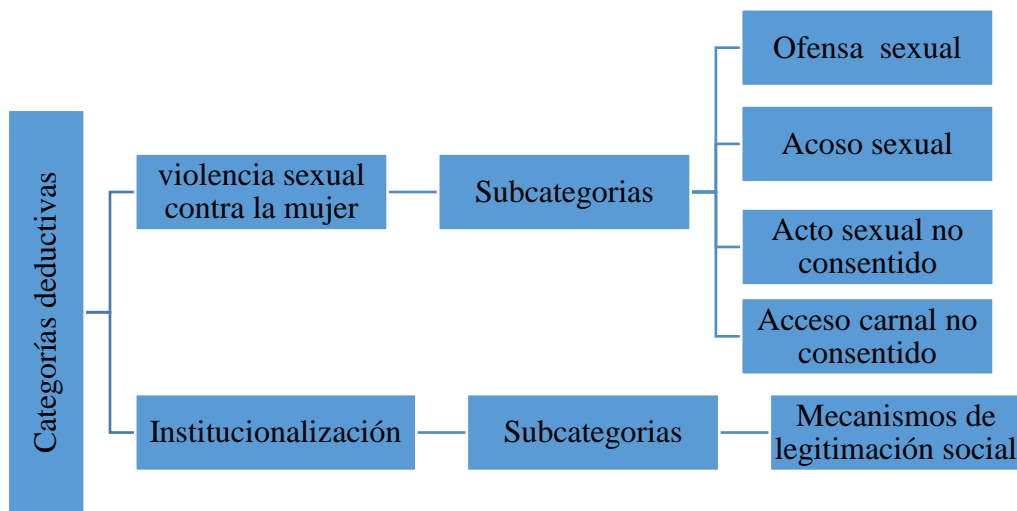
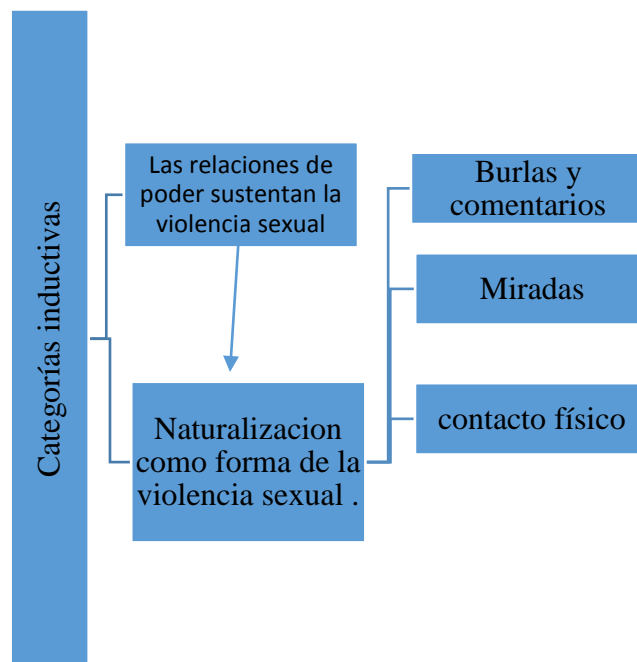


Figure 1 Taxonomía categoría deductivas

Figure 2 Taxonomía de categorías inductivas



Por lo anterior se desarrolla a continuación el análisis e interpretación de la información, a través de la identificación de las representaciones sociales halladas en las voces de las estudiantes, que permiten reconocer los tipos de violencia sexual manifestadas contra las estudiantes y los posibles mecanismos que propician su institucionalización en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

De conformidad con este propósito se trazan el III y IV capítulo, en el primero se identifican las diferentes manifestaciones de violencia sexual contra las estudiantes por parte de docentes y en el segundo se descomponen las narrativas de las estudiantes que permiten desentrañar los mecanismos de legitimación social con los que se han institucionalizado.

Capítulo III Formas de violencia sexual

6.1 Matriz de las formas violencia sexual

Con el propósito de identificar los tipos de violencia sexual presenciados en la Universidad, se exponen a continuación algunos fragmentos específicos de las estudiantes que han presenciado alguna forma de violencia sexual durante su proceso formativo.

El presente apartado se desarrolla a modo de discusión con un elemento simbólico retomado de la *Red de Pares de Acompañamiento contra el Acoso de la Universidad de Andes*, bajo la expresión “No es normal”, cuya connotación representa la desnaturalización y visibilización de la de la violencia, de la cual Tejada et al. referencia como labor indispensable de la profesión de Trabajo Social, puesto que su legitimación ha impedido reconocer los hechos como violentos, como bien se halló en la revisión documental .

Cabe señalar que este apartado se centrará en cumplimiento al primer objetivo que tipificará el tipo de violencia sexual al que corresponde cada fragmento según lo establecido por el Protocolo para la Prevención y Atención de los casos de Violencia basadas en Género y Violencias Sexuales, para posteriormente profundizar en el capítulo IV a luz de las propuestas metodológicas y teóricas planteadas para la elaboración investigativa. De este modo se esquematiza a continuación los fragmentos de los relatos de las estudiantes, que son referenciadas con la sigla M.E (Mujeres Estudiantes) que permitirá designar a cada una de las actoras.

¿Es normal? que:	Interpretación	Tipos de violencia
¿Es normal que diga?: <i>M 8: “pues ¡sí! usted un día puede salir conmigo, no sé, “vamos a mi apartamento y pues ya usted pasa la materia, igual usted necesita</i>	No, no es normal. En efecto ofrecer un beneficio académico a cambio de obtener sus beneficios sexuales no constituye un hecho normal. Según lo	Acoso sexual Teniendo en cuenta que es una situación no consentida por la estudiante, que la nota es usada como chantaje por el docente para obtener sus

<p><i>una décima (...) “profesor muchísimas gracias, yo veo las dos materias el semestre que viene “ah pero no va a poder ver las dos porque una es pre-requisito para la otra” me dijo, no importa gracias profesor y me fui. Por eso igual el hecho de que te sientas coaccionada, o sea, parece por un ejercicio de poder de él, tengo que tengo o que tengo que acceder a eso, como que no.</i></p>	<p>establecido por el Observatorio de Género de la Universidad Nacional esta situación representa un modo de chantaje, soborno, y/ o manipulación con el cual pretende sacar provecho personal de índole sexual.</p>	<p>intereses sexuales , basado en su posición de poder y que el sentido que tiene para la estudiante es la coerción, este acto constituye un acto de acoso sexual, ya que ante una respuesta negativa por parte de la estudiante existe una segunda insistencia, a partir, nuevamente del chantaje como pre-requisito para ver los componentes. Lo cual constituye una de las condiciones establecidas por la sentencia sp107-2018 de 07 de febrero para que sea considerado un acto de acoso sexual .</p>
<p>Es normal que diga: <i>M: 6 él siempre se aproxima, se aproximaba a mí a tocarme o la mano o el hombro o me va a decir que soy muy bonita que ¿ por qué amanecí tan linda?, que esto que lo otro, eso. Digamos, que yo le mostré incomodidad, entraba a quitarme o ..pero el siempre, de hecho a hoy día, me sigue invitando a la oficina, el docente 1. En otra ocasión</i></p>	<p>No, no lo es, allí se puede identificar el carácter indirecto que pretende dar el docente, dado que su comentario se reviste de una imprecisión que puede propiciarse, como chiste, broma (como lo referenciaba Fernández Moreno en la característica del acosador público), como una forma de prevenirse y justificarse con las malas interpretaciones.</p>	<p>Acoso sexual Al ser un hecho que alude de manera implícita el cuerpo de la estudiante, que involucran propuestas y actitudes no aprobadas e insinuaciones aún no explícitas sobre su cuerpo , reiteradamente es catalogada como una acción de acoso sexual.</p>

<p><i>“se acercó me tocó el hombro, casi no puedo decir que me tocó el pecho pero pues si obviamente se le veía esa intención o yo lo sentí de esa forma y me dijo que ¿qué quería? ¿En qué quería especializarme cuando saliera de mi pregrado? entonces yo le dije que quería hacer una especialización en tal universidad en tal tema, me dijo como yo la puedo apoyar, yo le puedo dar la especialización, yo le puedo pagar etcétera.”</i></p>	<p>(2005)</p>	
<p>¿Es normal que diga:</p> <p><i>M5: me pasó varias veces con un profesor puntual que a la hora como de entregar los parciales y cosas así le cogía a uno las manos en vez de entregar los parciales (...)</i></p> <p><i>Entonces si ya después cuando uno empieza a notar que tienen un doble sentido</i></p>	<p>No, no es normal que se repita continuamente el mismo comportamiento del docente, no es tampoco normal que varias estudiantes perciban la misma incomodidad. Según esta voz constituyen actitudes cuestionables que representan un doble sentido, elementos casi imperceptibles que empiezan a tener un contenido sexual, lo cual a falta de certeza y normalidad</p>	<p>Acoso sexual</p> <p>Esta situación adquiere un carácter sexual más marcado al tener un contacto físico no deseado por la estudiante, y al ser un hecho reiterativo que puede ser concebido como asedio físico, característica específica de esta forma de acoso sexual.</p>

	<p>dejan de llamarse violentas.</p> <p>En los casos de las actoras 8 y 5 representan una modalidad de acoso sexual ya que las manifestaciones físicas innecesarias sin consentimiento corresponden a esta categoría</p>	
<p>¿Es normal equivocarse y tener contacto con el otro?</p> <p><i>M:8 yo fui a entregar un trabajo, digamos que fui sola y comenzó a cogerme como el brazo la mano y como que me tocó ser re seria, o sea, como profesor que le pasa ¡no sea abusivo!''.</i></p>	<p>No, para la estudiante estas situaciones claramente representan una intencionalidad por parte del docente, el rose o equivocación en un momento debe ser producto de segundos, pero el contacto de brazo, la mano y la intencionalidad reflejada en sus expresiones permite a la actora ocho, evidenciar claras intenciones. Cabe resaltar que es uno de los pocos casos en los que existe confrontación directa con el rechazo frente a la actitud del docente.</p>	<p>Ofensa sexual</p> <p>Uno de los elementos clave para definir la violencia es el sentido que adquiere determinado acto para la mujer, en esa medida el significado que adquiere este hecho es inmediatamente perceptible a la estudiante, que si bien reacciona de forma contestataria al hecho sigue siendo un acto de ofensa sexual, ya que es una acción no bienvenida por la estudiante con un contacto sobre su cuerpo que inmediatamente lo hace tener la connotación sexual.</p>
<p>Es normal que me diga</p> <p><i>:M.2: tú eres una flaca chévere y ahí, no sé, como que sentí que se me estaba</i></p>	<p>No, el comentario y las expresiones manifestadas por el docente no son normales en tanto cualquier acción que</p>	<p>Acoso sexual</p> <p>El elemento relevante en esta situación es el sentido que representa para la estudiante</p>

<p><i>acercando con una actitud supongo yo que a su parecer seductor pero a mi obviamente no me estaba seduciendo pero si era como la actitud que tenía de insinuárseme</i></p>	<p>genere incomodidad, intimidación y alteren las relaciones deseadas entre docente y estudiante , no pueden ser determinadas como normales</p>	<p>puesto que no es un acto de seducción ni coqueteo en el que las intenciones sean reciprocas, sino que consiste según las palabras de la actora en un acto de insinuación. Cabe resaltar que es una situación reiterada ante la actora numero 2 como se verá en el segundo capítulo, que reafirman un acto de acoso sexual.</p>
<p>¿Es normal? <i>M6: “no le entendí nada de lo que me dijo porque simplemente me la estaba “morboseando”</i></p>	<p>Evidentemente No, no es normal que este tipo de comentarios se expresen sobre el cuerpo de la mujer, no es normal que se cosifique de esa manera y que se haga públicamente en un salón.</p>	<p>Acoso sexual Dicho caso plantea aparentemente una situación de ofensa sexual, dado que es el uso de una expresión verbal con elementos claramente sexuales que denigra, cosifica e intimida a la estudiante, como bien se refleja al decir que se siente “vulnerada”. Sin embargo como se verá más adelante no es la única situación que se presencia con el mismo docente con la actora 6por lo que adquiere la noción de ambas</p>
<p>Es normal que: <i>M5: yo me levanté del puesto</i></p>	<p>No, no es normal que en un escenario de formación</p>	<p>Acoso sexual Con el relato de esta</p>

<p><i>y estaba, esa vez estaba como en vestido, me levanté del puesto y el profesor... mi compañera me dijo como ¡ushh parece le miro hasta mejor dicho! y ella si lo voltio a mirar y le dijo “ ush pero se le fueron los ojos! y ella y ella pues me pasó como la maleta y me tapo pues obviamente la cola.</i></p>	<p>profesional las miradas percibidas en el aula de clase sean las mismas que circundan las calles en las que como mujer se transita con prevención e intimidación. ¡No! no es normal que deban con una maleta tapar una parte del cuerpo para que el docente no lo vea</p>	<p>estudiante se evidencia una violencia sexual bajo la modalidad de ofensa sexual, puesto que las miradas son expresiones no verbales de violencia que se establecen como signos propios para cosificar en este caso el cuerpo de la mujer, envían un mensaje claro no solo a la estudiante sino a sus compañeras y compañeros que observaron el hecho. Este mensaje evidentemente contiene un elemento sexual que es enviado públicamente, y puede ser a veces acompañado de otros signos que demuestran la violencia</p>
<p>Es normal que: <i>M2: “mientras él explicaba en la clase (el mismo docente)se me acerco y me empezó a coger el cuello a hacerme como no sé si caricias, masaje, no sé, eso fué muy desagradable (...) me sentí la verdad muy intimidada , hice como un movimiento con el cuerpo</i></p>	<p>No, no es normal ese tipo de contactos físicos innecesarios y en mayor grado cuando genera desagrado como mujer y estudiante. Tampoco lo es cuando se expresa a través del mismo lenguaje corporal manifestado por el docente, en el cual se manifiesta el</p>	<p>Acoso sexual Describe el contacto físico al que involuntariamente accedió, coartada por unas relaciones de poder que llevan a que la expresión de su incomodidad sea solamente manifestada a través de acciones no verbales. Sin embargo, el contacto continúa, lo que</p>

<p><i>como para que el quitara su mano y se diera cuenta que me estaba incomodando (..) y no paraba y no paraba y no paraba y yo ya profesor suélteme (pensaba)”</i></p>	<p>rechazo de sus intenciones.</p>	<p>acentúa el acoso, puesto que parece ser insistente y desagradable para la estudiante.</p>
<p><i>M:8” Usted está sentada en la nota”</i></p>	<p>Este comentario finalmente forma parte de situaciones que no sucedieron en el programa de Trabajo social pero es reflejo de una de las experiencias relatadas por una estudiante perteneciente con anterioridad a otro programa de la universidad de la jornada noche en el que presencié situaciones encarnadas en comentarios, propuestas y otro tipo de acciones concernientes a otros grados de violencia.</p>	

A modo de conclusión se evidencia con la elaboración de esta tabla, que la tipología de violencia sexual que más se presencia en el relato de las nueve estudiantes es el acoso sexual, lo que implica que las características más marcadas en el perfil docente que incurren este tipo de violencia, es el chantaje, el acoso público y el contacto físico innecesario que esta mediado por una diferencia de poder que condiciona la relación entre estudiante y docente. En ese sentido se evidencian tres modalidades de acoso sexual:

Acoso por contacto sexual no consentido	Acoso por chantaje sexual	Acoso implícito
<p>Esta forma de acoso incluye contacto físico innecesario, que no sea bienvenido ni</p>	<p>Incluye ofrecimiento de beneficios a cambio de un beneficio sexual deseado por</p>	<p>Comprende miradas o comentarios persistentes y sugestivos de carácter sexual</p>

<p>consentido como abrazos, tocar insistentemente las manos, el hombro o cualquier parte del cuerpo de la estudiante. No un contacto accidental ni consentido, sino un acto que demuestre la connotación sexual de sus sentidos demuestran las actoras suele ser acompañado por acercamientos indeseados.</p>	<p>el docente, o exige el condicionante de pasar tiempo en situaciones y espacios ajenos al académico para asesorar u orientar ante una solicitud netamente académica de las estudiantes.</p>	<p>sobre el cuerpo de las estudiantes que las haga sentir intimidadas, degradadas o humilladas. Este tipo de acoso resulta aún mucho más complejo de identificar por el lenguaje no verbal en el que se manifiesta. Pues de esta manera pueden ser justificados y rechazados como mal interpretados fácilmente en su defensa.</p>
---	---	---

De acuerdo a las modalidades expuestas en esta tabla resulta fundamental desentrañar los mecanismos y prácticas con los que se detentan estas formas de violencia. Por consiguiente, se expone a continuación el siguiente apartado en el que se intenta profundizar cada una de las formas halladas que legitiman el acoso sexual.

Capítulo IV. Desentrañando el silencio

Abordar la violencia contra la mujer en el marco de la Educación Superior exige desentrañar ese prolongado silencio que se ha instaurado en las dinámicas sociales de las estudiantes en las situaciones de violencia. Entender sus formas, objetivos y consecuencias, implica repensar: ¿qué hace que las voces solo transiten como “rumores de pasillos”, infidencias y conversaciones escuetas? ¿Qué lo hace innombrable? y ¿por qué hoy su carácter trivial debe trascender a la mirada académica desde la cual merece y debe contemplarse en su conjunto? Considerando que al contemplar aisladamente cada caso pareciera desdibujar la totalidad de un problema sistemático, que solo hasta ahora, ha parecido concernir al ámbito íntimo de los sujetos. No obstante, el conjunto y la particularidad de cada caso que se presenta a continuación, permite develar el silencio

que se ha incorporado como carácter predominante en las voces de las participantes y las implicaciones sociales que estas situaciones conllevan.

4.1. Naturalización de la violencia:

Trivializar las prácticas violentas acentúa significativamente el silencio y la invisibilización de la violencia de género en las estudiantes, lo cual constituye un obstáculo ante el reconocimiento de la violencia:

M2: “Y como que entre esos mismos comentarios como que se naturaliza tanto esa situación que entre ellos mismos se burlan, hasta los mismos amigos aprueban ese tipo de cosas, cuando en realidad pues las reacciones deberían ser otras entonces eso evidenciaba un montón o que tal vez dentro de los, procesos que los jóvenes o como estudiantes universitarios tenemos el deber dentro de conocer personas de entablar relaciones , se naturalizan acciones de violencia porque consideramos que son normales dentro de un proceso de caerla a una chica, de conquistarla , levantarla, bueno dentro de los términos que se usan, entonces se naturalizan ese tipo de cosas, de acoso.

En consecuencia, con la voz de esta actora se refleja la relevancia que adquiere la naturalización y normalización de la violencia, dado que al no ser reconocida como tal, permite la aprobación y legitimación social de comportamientos que afecten la integridad de las mujeres. Es por ello resulta apremiante la discusión de la relevancia que tiene el papel del Trabajo Social en este problema, puesto que, desde el enfoque feminista de la profesión, la acción e intervención para la desnaturalización de las violencias contra la mujer, forman parte de la labor ético-política (Tejadada et al.2013) a la cual se suma la recuperación de los relatos y las voces de mujeres, como bien suelen denominarse en la perspectiva de género de Trabajo social según Tejada et al.(2013), para romper con el silencio característico de experiencias en las que las mujeres se han visto degradadas, humilladas y agredidas. De modo que, en función de este compromiso profesional, se hace necesario nombrar los hechos, otorgarles el nombre de lo que implican y desmitificar la adaptación y naturalidad que se han incorporado a las prácticas cotidianas.

En ese orden de ideas la apuesta de análisis al tipificar acciones como las que menciona la actora dos a partir de las medidas reglamentarias, no pretende señalar ni ser en forma alguna un elemento de juicio, contrariamente pretende trascender a la mirada crítica y reflexiva que reconoce lo que Gadamer llamo la “historicidad” (Vigo,2002) de la mujer, comprendiendo su trayecto hacia una sociedad menos desigual. Sin embargo, al visibilizar estas situaciones, que si bien no deben ser tratadas exclusivamente desde lo normativo, resultan indispensables y pertinentes para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, que recientemente ha tomado medidas de esta índole al implementar el Protocolo de Atención para estas situaciones y el contexto en general colombiano en el que los pocos avances frente al tema se han tratado desde el marco legal.

En ese sentido, para entender la naturalización de la violencia de la que habla la actora 2, es importante ver en que formas se materializa la violencia en las diferentes prácticas cotidianas que discurren imperceptiblemente en el desarrollo de las relaciones sociales, que como se verá a continuación hacen parte de experiencias de algunas de las estudiantes del programa de Trabajo Social, que se manifiestan en diversos signos del lenguaje.

¿Cómo operan los signos del lenguaje en la naturalización de la violencia?

4.2 La burla y los comentarios: una forma de violencia sexual

Las burlas, chistes y comentarios con connotación sexual sin consentimiento, no solo contribuyen a naturalizar la violencia, sino que en sí mismas constituyen signos que detentan las diferentes formas que pasan desapercibidas en las conversaciones establecidas entre estudiantes y docentes, que es el tipo de relación en el que se enfoca la investigación, al ser el tipo de relación más mencionado por las estudiantes entrevistadas.

Con base en la propuesta de Moscovici citando a Rodriguez (Rodriguez Salazar & Garcia curiel, 2007) la risa y la burla constituyen una representación que llega a legitimar este tipo de comportamientos, debido a que se han convertido en parte de una creencia simbólicamente poderosa que se asume como normal, en respuesta a una construcción socialmente elaborada que

se vuelve invisible a los individuos o grupos sociales (2018). Esta construcción social corresponde a la institucionalización de la idea del hombre masculino sobre la idea de la mujer femenina (Montaño, 2015), la cual hoy es denominada patriarcado. Este sistema patriarcal ha organizado la jerarquización bajo la categoría género y sexo, a partir de una lógica de subordinación de la mujer que en términos de Gadamer, permite comprender la ubicación histórica en la que ha sido relegado su papel en la sociedad, no obstante, se reconoce como sujeto histórico y político los avances obtenidos en materia de derechos que hoy por hoy han sido obtenidos pero que aún no han sido insuficientes.

En suma, con base en el horizonte histórico que Vigo (2002) citando a Gadamer plantea para la comprensión de la mujer, debe reconocerse la primera vez que en 1933 las colombianas obtuvieron derecho al ingreso a la educación superior según (Thomas, 2006) pero también debe ser reconocido que aun hoy, en estos espacios existe violencia que al no tener el mismo grado de violencia de hace unos años son ignorados y naturalizados como lo expone la actora numero 4:

M.4: “eso se naturaliza mucho, digamos yo creo que la mayoría de las quejas al respecto se dan del profesor de... ¿sí? porque si te hace comentarios en clases, que sí, cuando tú ves clases con él lo llegas a naturalizar y dices que es que el profesor es chistoso, que el profesor bla bla bla pero son situaciones que frente a una persona que no están naturalizadas llega a chocar en algún momento. Y no solo que se halla referido a mí, sino que se haya referido a otra compañera como que “está muy buena” o “no me diga eso que es que me provoca”, comentarios así por el estilo que uno dice como, bueno, y si esta persona no tiene la resiliencia suficiente o no le ve el mismo humor que él le ve cuando habla al respecto. Con ese tono y con esas palabras sí se llega a ver una vulneración porque no es de la forma que tú lo digas, si no como lo recibe la otra persona”

De esta manera desde la mirada del Protocolo emitido por la Universidad, según la Resolución 1493 del 2018 este tipo de hechos pueden ser considerados como una ofensa sexual, pues constituye las expresiones verbales y no verbales de índole sexual que cosifican o intimidan en este caso a la estudiante. (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca , 2018), lo cual es producto del sentido que adquiere el mensaje enviado por parte del emisor al receptor

mencionado, en cuyo caso no siempre es consentido y por ende causa inmediata para considerarlo un tipo de vulneración como bien lo menciona la actora 4.

Por lo anterior, el lenguaje tiene un valor central en las relaciones sociales, ya que este tipo de burlas portan un sentido sexual no compartido, que pretenden imponerse por posición laboral, social o económica a partir de un lenguaje socialmente aceptado. los chistes entonces pertenecen a un sistema de representación que suele ser difuso al ser aprobado socialmente por las risas, que particularmente se presentan en algunas aulas de clase como lo narra la autora 6:

M6: “tuve dos inconvenientes con dos profesores, una fue con el profesor de (un componente disciplinar (ya mencionado) y otro fue con el profesor (ya mencionado). ¿Por qué? ,por un día el profesor en una clase, díganos, que siempre hacía unos comentarios frente a mi persona, frente a mi condición como mujer , uno de esos comentarios fue en una intervención que yo hice frente a un tema netamente académico y enfrente de todo el salón me dijo “ no le entendí nada de lo que me dijo porque simplemente me la estaba “morboseando”, en otra ocasión el mismo profesor delante de todo el mundo cuando se estaba tratando un tema netamente académico, me dijo que por favor le diera una cita, yo pensé que era una cita de autor pero ¡no!, él me estaba pidiendo una cita para salir, eso también generó pues obviamente chistes y burlas dentro del grupo y también me sentí digamos intimidada, me sentí violentada por mi condición de mujer en un aula que es netamente académica.

De acuerdo con lo que expresa la actora seis, el sentido que adquiere este tipo de situaciones pueden ser interpretadas como actos que intimidan y cosifican a la estudiante, pero que tras la normalización que suscitan las risas desdibujan la comprensión sistemática del problema.

Desde esta óptica las risas también constituyen lo que (Hall, 1997) denomina signos, los cuales cargados de sentidos operan como formas de aprobación y burla, un hecho que también tiene una implicación en el salón de clases, ya que siendo un escenario público en el que se lanza el comentario.se acentúa el sentido de intimidación e incomodidad para la estudiante. Una sensación que también es compartida por otras estudiantes, por un lado, la aprobación social por parte de sus

compañeros sobre este tipo de actos, y por el otro la intimidación a la que se ve expuesta. Esto considerando que, al asociar el humor al comentario, permite legitimar las formas de violencia que intentan disfrazarse como “chiste”. No obstante, difiere significativamente del concepto de broma, el cual está destinando explícitamente a ridiculizar, humillar, incomodar o afectar a la otra persona, como la actora 9 :

M:9 Que tú te tengas que aguantar que el profesor te haga comentarios morbosos, y que te tengas que quedar ahí en la clase, que sepas que él te siga acosando y que te tengas que quedar ahí porque es que no tienes otra opción, que tú no puedes pedir cambio de docente porque es que no, esas materias las dicta solamente un profesor, si, que si la aplazas la afectada eres tú, si, entonces te tienes o te tienes que quedar ya no hay más opción, o sea, eso es lo que pasa, ya no hay más opción, si, que si tu pasas una queja en facultad como yo lo tengo entendido tú tienes que radicar la queja a nombre tuyo en facultad, así es lo que yo tengo entendido, que entonces al final la persona va a saber quién le puso la queja. Y que eso pueda acarrear unas consecuencias para ti.

Teniendo en cuenta lo expuesto por esta estudiante este relato constituye una voz clave para comprender la institucionalización de las formas de violencia contra las mujeres en la universidad, ya que las relaciones de poder detentadas por el docente figuran como mecanismo esencial para la reproducción de prácticas violentas, con las que la estudiante se ve obligada a aceptar manifestaciones que puedan hacerla sentir incómoda para no verse perjudicadas académicamente.

En este caso la institucionalización encarna en las medidas y políticas adoptadas por la universidad que obliguen o pongan en riesgo la integridad de las estudiantes al ser por ejemplo en este caso una denuncia contra el único docente que dicta un componente que es requisito de otro en línea con una actitud reflexiva cabe preguntarse ¿qué va a suceder con esta estudiante? ¿Cómo va a darse la relación después de la confrontación o denuncia? ¿la nota se verá afectada? .

Por otro lado, es conveniente resaltar que la voz de esta estudiante, es la única de las nueve actoras que manifiesta reconocer el proceso, mediante el cual, este tipo de hechos deben reportarse ante la institución universitaria. De esta forma se evidencia que una de las

características en común ante este tipo de hechos son las reacciones de las estudiantes que no son en ningún caso, confrontadas con el mismo docente o llevadas a otras instancias institucionales. Sin embargo, se contrasta ante estas situaciones algunas excepciones que se efectúan en los hechos:

M 9: lo que te comentaba anteriormente que hacia fotografía erótica, si tuve por parte de un profesor como los comentarios incomodos, de ¿usted a que se dedica? O de ¿venga usted que es lo que hace? Si había como preguntas que iban como, no enfocadas de pronto en lo que yo hago, sino, como de trascender. Entonces si me sentí de pronto un poco violentada por decirlo así por un docente acá en la universidad, estaba muy pendiente de lo que yo hacía y eso ya me incomodaba mucho, pero por parte de otros docentes no, la verdad por parte de profesores ha sido positivo, todo el proceso ha sido muy tranquilo y por parte de los hombres igual. Solo fue un solo docente con el que tuve ese tipo de problema fueron más o menos como tres veces, hasta que ya uno marca su límite con la persona y le dice, porque por lo menos en el caso mío era más como, le estuve mirando una fotos en Facebook, pero da la casualidad que yo no lo tengo en Facebook. Entonces lo último que yo le dije a él, fue déjeme vivir mi vida porque yo no lo tengo a usted en Facebook, entonces no me explico cómo carajos usted está dando con mis cosas, o sea, tiene que hacer una labor investigativa para que este teniendo tan en cuenta mi vida personal.

Para la actora, aunque se evidencia durante el desarrollo de este fragmento un aire de reduccionismo ante el hecho, no significa que por ello naturalice o acepte este tipo de actos promovidos por docentes. Dicha situación tiene que ver con el hecho de que esta como otras dos estudiantes, confiesan haber sufrido de abuso sexual, en este caso en otra entidad de educación superior a la que pertenecía:

M.9 Por lo menos yo tuve un caso de abuso sexual cuando, estaba estudiando derecho en otra institución y esas son cosas que te afectan tu vida, pero tu jamás las comentas. Igual vienes a una universidad y esperas de pronto el apoyo de tu género, pero las mujeres muchas veces lo que te decía, son cerradas y al contrario de brindarte un apoyo lo que

hacen es darte un rechazo, entonces pienso que muchas mujeres acá hemos sido abusadas sexualmente pero ningunas denunciamos, primero por miedo y segundo por burla.

Esta situación adquiere un significado sumamente relevante para la estudiante, ya que su proceso histórico ha sido permeado por el nivel de violencia sexual más agravante, por tanto la comprensión de su experiencia resulta particularmente trascendental, en primer lugar porque visibiliza que existe un problema de violencia en las Instituciones de Educación Superior y en segundo lugar porque refleja las implicaciones emocionales que tiene la ridiculización por medio de la burla. La burla opera dentro del lenguaje como una representación negativa que tiene efectos en las estudiantes y en la legitimación e institucionalización de la misma.

El tránsito de este tipo de comentarios se vuelve cotidianos en los diversos espacios de la universidad, muchos de ellos circulan en como los denominados “comentarios” o rumores de pasillo”, aquellos que nadie asegura pero que todo el mundo sabe que ocurren. como bien se ejemplifica a continuación:

M:3 “He conocido algunos casos y he escuchado de algunas compañeras, que han tenido que como que hacer algunas cuestiones como con los docentes, de pronto muchos las han invitado a amm no sé, a tomarse una cerveza, a tomarse un café por medio de que pase una nota o una materia.”

En síntesis, la suma de estos relatos evidencia el chantaje como medio característico para obtener beneficios o intereses sexuales, detentando así el poder que brinda la posición de la profesión y del sexo, puesto que todos los docentes mencionados en relación a la violencia sexual son hombres, de tal manera que las notas se convierten en mecanismos para detentar el poder y reproducir e institucionalizar la violencia.

Cabe resaltar finalmente , con base a los planteamientos de (Vazquez, 2015) sobre la corriente feminista y los acontecimientos narrados por las estudiantes, que existe una representación en común del poder que se manifiesta en este tipo de acciones , la cual va orientada a el poder como recurso, sobre las mujeres y estudiantes. Esta perspectiva sin embargo reduce la noción de poder

como un elemento estático que si bien plantea el poder como dominación según Vazquez, reduce y simplifica el poder como posesión y no da cuenta del dinamismo y de la maleabilidad que el poder muestra e diferentes relaciones, es por ello que a continuación se descomponen aquellas relaciones de poder que fueron mencionadas por las estudiantes:

- **Las relaciones de poder**

Según Fernandez Moreno et.al (2005) las relaciones de poder constituyen un marco de referencia imprescindible para determinar que una acción u omisión sea catalogada como violenta. En cuyos casos permite establecer la discusión del carácter de subordinación del que el ejercicio docente se sirve, no para representar el interés de la formación profesional si no su interés personal

M8: "porque eso también contribuye a la inequidad de género, sí, pero que tú le propongas a una estudiante que vaya y se acueste, o sea, y que conozca casos de que hay muchas compañeras que si se acostaron con él, o sea, como que no. Entonces como que, pues yo ese día pensé como, o sea, yo estoy segura que no lo voy a hacer, no lo quiero hacer, o sea, tengo la necesidad de hacerlo y puede que mi familia me juzgue, no sé, y puede que me diga que mi única responsabilidad fue estudiar y no pude pasar una materia, pero ¡no lo voy a hacer! o sea, sí. Por eso igual el hecho de que te sientas coaccionada, o sea, pase por un ejercicio de poder de él"

En este caso, según lo manifiesta la entrevistada, la nota detenta un medio para obtener fines sexuales, por lo que constituye un mecanismo importante, que tal como se menciona es usado reiterativamente por el mismo docente, por consiguiente, puede posibilitar una de las formas de institucionalizar la violencia. De igual modo, las palabras y expresiones corporales durante la entrevista reflejan la preocupación, el sentido de culpa, indignación e incomodidad que en su momento concibe la estudiante ante la negativa de aceptar una propuesta que pudiese remediar su situación académica.

Desde esta perspectiva de la actora ocho, el surgimiento de este relato es fundamental para el desentrañamiento del silencio de la violencia, dado que evidencia las acciones que significan para la víctima coacción y que tiene como objetivo un fin de índole sexual por medio del chantaje, el cual, evidentemente no es consentido por la estudiante.

Por otra parte, cabe resaltar otra de las situaciones presenciadas en facultades diferentes a las de trabajo social, las cuales son sustentadas bajo el mismo significante de poder

M: 9 “Puede que desde la facultad de Trabajo Social no se hayan presentado, que tenga el conocimiento, pero desde la facultad de derecho si hubo casos en los cuales, el hecho de tener un cinco, era tener una relación sexual con el docente, era eso. Ahí estuve año y medio y lo que te digo, a veces es el abuso del poder del docente no, como es un contexto diferente, tu estudias de noche, tú tienes otras, o sea, tú no puedes tirarte una materia porque te atrasas un año, entonces es mayor la fuerza que ejerce el docente frente a lo que tú eres como estudiante y si te digo fueron muchos casos, de mujeres que tuvieron que literalmente pagar con el cuerpo para pasar una materia.”

A la luz de estas palabras, la entrevistada número nueve manifiesta desconocer hechos que para ella signifiquen violencia dentro del programa, pero reconoce como violentos las insinuaciones y chantajes sexuales expresados en la facultad de derecho dentro de la cual se transversalizan hilos de poder que para ella significa la capacidad de beneficiarse en sus intenciones sexuales a través de sus funciones y facultades como docente, los cuales representan un mecanismo que permite conseguir sus objetivos.

De esta manera, la revisión teórica demuestra que la constatación violenta de todos los casos mencionados se traza bajo las relaciones de poder ejercidas desde su sexo masculino en este caso, el de su jerarquía laboral que es la docencia, el grado de estudios y edad sobre el sexo femenino y sobre el ejercicio de estudiante del cual depende del criterio evaluativo y sobre la edad inferior que tiene cada una. Y por supuesto el punto más trascendental, la forma como se ejerce.

Estas situaciones obedecen a lo que el Observatorio de Género, inspirado en los lineamientos de la Corte Suprema de Justicia, denomina “orden de género” obedeciendo a un patrón de poder que produce relaciones de subordinación entre hombres docentes y mujeres de forma sistemática. (2018) La nota se convierte entonces una herramienta de poder, en un recurso que es empleado para imponer la voluntad y deseo de los docentes sobre las estudiantes, se convierte en un

mecanismo con el que se pretende institucionalizar sus prácticas a través de chantajes u obtención de beneficios, con el que no solo logran legitimar sino intimidar a las estudiantes.

Ahora bien, en aras de continuar abordando las relaciones de poder que se tejen al interior de la Universidad concerniente a este tema, se retoman los siguientes testimonios, reflejando así la relevancia que tiene como factor determinante para abstenerse de denunciar, acompañado del miedo que se produce imperceptiblemente en las estudiantes para confrontar los hechos.

M:2 Cuando yo me quede sola en ese grupito, pues no en el salón si no con los que estaba el profesor se me acerca, se sienta a mi lado y me dice: “la canción que está sonando la puse para ti”, la canción era flaca de Andrés Calamaro (me acuerdo muy bien) en ese momento yo dije ¡miércoles! ¿Qué está pasando?, obviamente jamás me esperaba eso de un profesor pero bueno como ¿qué le digo a este man?, entonces bueno, le dije como ¡ahh! ¿Y eso por qué? pues cómo ¿qué rayos le digo? Y me dice, no, es que tú eres una flaca chévere y ahí, no sé, como que sentí que se me estaba acercando con una actitud supongo yo que a su parecer seductor pero a mi obviamente no me estaba seduciendo pero si era como la actitud que tenía de insinuárseme. Entonces bueno uno lo nota como en el tono de voz, en la expresión facial ¿no? y me decía es que tú eres una flaca chévere, tu eres una flaca interesante, me gustaría conocerte más

Con base en lo afirmado por esta actora se destaca el significado que representa para la estudiante este tipo de comentarios, entendiendo que si bien para el docente puede significar un acto de seducción, para la estudiante no corresponde a un sentimiento recíproco, impide llamarse como tal porque para ella representa fundamentalmente una insinuación que no es acogida con gusto ni interés.

Cabe destacar que este testimonio permite dar apertura a una discusión necesaria que ha permitido tergiversar justificar e institucionalizar y confundir actos violentos dentro del ámbito universitario con el coqueteo o la seducción:

- **¿Cómo diferenciar entre acosar y coquetear?**

M.8: "creo que uno habla de eso todo el tiempo, como ¡ay ese profesor esta re coqueto conmigo!, no lo ve que es re amable no sé qué, o sea (...). Y sé que también hay mujeres, va a sonar feo, pero, hay compañeras que dicen, yo me voy así, o yo me voy en falda, para que el profesor me vea bonita y me colabore, entonces creo que también pasa por el hecho de que eso no solamente lo reproducen los, o sea, si los profesores sí, pero también chicas y chicos lo hacen, si, y que se toma en chiste también aparte de eso, si, no se ve algo como enserio es grave que esa persona abuse de su ejercicio de poder y haga tal cosa, como que no".

Conforme a esta afirmación se puede inferir que las representaciones sociales y culturales del acoso y el coqueteo son aun difusas ante la falta de precisión de lo que implica cada una, entendiendo que para (Hall, 1997) las representaciones implican palabras, expresiones corporales, signos, sonidos y miradas, el coqueteo y la violencia pueden entonces manifestarse de estas formas en el lenguaje, pero el consentimiento, la relación de paridad ,igualdad y el trato reciproco son claves en este proceso. un importante aporte de la investigación de la Universidad del Valle que permite contrastar y precisar la noción de cada uno:

“el coqueteo es recíproco, se plantea en una situación de igualdad, procura el agrado personal, halaga y garantiza a ambas partes el control de la situación; la seducción es un juego de señales, gestos, posturas, expresiones que buscan exacerbar en el otro-otra el deseo sexual con mutuo consentimiento y de mutua reciprocidad; en la seducción y el coqueteo puede la persona consentir mayores alcances del juego o puede en el momento que lo desee detenerlo”. (Fernandez Moreno et al, 2005,pag. 117)

Este hecho particular es identificado a través de otros signos que acompañan el relato de algunos docentes, que son percibidos por la estudiante y que como se evidencia genera incomodidad para sí misma. Entonces si la situación no es recíproca, no genera el agrado personal y como se ve a

continuación es reiterativa y no forma parte del control que la estudiante tiene es una acción de violencia sexual, bajo la modalidad de acoso.

M2: “Así paso esa vez, en otra, otra clase con el mismo profesor, recuerdo que yo estaba sentada en las ultimas sillas y mientras él explicaba en la clase se me acerco y me empezó a coger el cuello a hacerme como no sé si caricias, masaje, no sé, eso fué muy desagradable pero pues estaba en su clase y él es un profesor muy estricto que no más cuando una persona quería ir al baño mejor dicho era ,o sea, no se podía salir de su clase porque no se podía interrumpir a su clase, entonces pues no era como profesor ¡quíteme la mano de encima! , no podía hacer eso, simplemente pues tampoco lo quise mirar, porque me sentí la verdad muy intimidada eh sino que simplemente como que corrí, o sea, hice como un movimiento con el cuerpo como para que el quitara su mano y se diera cuenta que me estaba incomodando entonces pues .. eh pues bueno no fue como un acercamiento y ya, si no que pues fue prolongado, yo le pongo que unos tres minutos así y no paraba y no paraba y no paraba y yo ya profesor suélteme (pensaba),pero entonces pues por lo que te digo como sé que estoy en un proceso en el que dependo de la evaluación de ese docente, que mal o bien él tiene pues una figura de poder sobre mí, porque pues no quería que mi nota no sé, fuera afectada, obviamente pues no le dije nada.”

El relato de esta estudiante refleja nuevamente una situación de desagrado que incluso desde su perspectiva puede llegar a suscitar miedo, puesto que ante el rechazo o confrontación directa con el docente pueda representar una amenaza contra su nota, la cual nuevamente es percibida como una herramienta para someter la voluntad del otro.

En esta ocasión la situación contiene un elemento relevante y es el contacto físico que evidentemente no es consentido por ambas partes, de manera que la recurrencia que se presencia representa hostigamiento y asedio físico, que si bien, no fue rechazada enfáticamente ni confrontada debido a las relaciones de poder que atraviesan a la estudiante y el docente, su sentido posee el carácter de un hecho de acoso sexual.

De manera análoga se presenta una tercera situación con el mismo docente, en el que se evidencia un patrón de comportamiento en común de la actora número dos, con la actora seis:

M6: “lo que él me dijo en ese momento fue, bueno, me propuso que él tenía un grupo de estudio, que ahí tenía reuniones, que si yo quería ser parte de ese grupo de reuniones que él estaba formando, que él me iba a escribir para que nos encontráramos, para analizar temas. Bueno, entonces eso me pasó con ese profesor, no sé si realmente iba a hacer un grupo de estudio porque al fin de cuentas me dijo como que me escribía al correo para informarme de los tiempos, yo le dije como si claro profe pero por dentro ¡ni lo sueñe, jamás voy a hacer parte de su grupo de estudio! pues porque no más la forma como entro a hablar conmigo de “ esa canción la puse para ti porque eres una flaca chévere” pues umm obviamente me dio a pensar, no va a ser un tema serio , los puede decirlo con otra intención, no me está diciendo como: tus aportes a la clase me han parecido significativos, me parece que tienes un conocimiento que puede aportar al grupo de estudio, ¡no!, si no ella es una flaca chévere ,entonces este tipo de cosas me dieron a discernir que su intención no era un equipo de estudio.”

La estudiante recuerda las reiteradas ocasiones en que fue abordada por el profesor con intenciones externas al ámbito académico, lo que la hace inferir que sus invitaciones no procedan de objetivos diferentes a los ya insinuados. El significado que adquiere el hecho en mención insta a cuestionar que intereses provienen detrás de su invitación al semillero, ¿cuáles son los motivos que tiene para que su invitación sea dirigida a alguien de quien solo ha resaltado sus características físicas y ha proferido hostigamiento e intimidación? Entendiendo que dicha invitación no ha sido solo extendida a una de las estudiantes, sino que muestra las mismas formas de abordar cuando su intención ha sido manifestada repetidas veces como se muestra a continuación:

M:6 “Pues como te comentaba un día si tuve como el inconveniente con el profesor (del componente reiteradamente mencionado) que él siempre se aproxima, se aproximaba a mí a tocarme o la mano o el hombro o me va a decir que soy muy bonita que ¿ por qué amanecí tan linda?, que esto que lo otro, eso. Digamos, que yo le mostré incomodidad, entraba a quitarme o. pero el siempre, de hecho a hoy día, me sigue invitando a la

oficina, que porque me tiene un libro y me puede ayudar a mi investigación o que por cualquier cosa ¡ahh! y de hecho, este profesor al correo me hizo la invitación de pertenecer a su semillero, como yo no le respondí entonces me busco me dijo que por que no había asistido al semillero ehh y pues yo le dije que yo no tenía mucho tiempo porque yo era madre entonces me dijo ahh ¿ tú eres madre?, las madres no pueden, no pueden, ¡así literal me lo dijo! no puedes, no puedes ser parte del semillero”

Por lo anterior, las voces reflejan situaciones que presentan un patrón de comportamiento similar, en tanto su acercamiento físico se encuentra signado por su connotación sexual que van desde las formas más sutiles de violencia que se representan en comentarios, hasta las miradas, acercamientos físicos y propuestas revestidas de características académicas que adquieren dudosa intencionalidad al ser repetidas en distintas ocasiones este tipo de acciones.

Para simplificar, los dos casos expuestos por las actrices 2 y 6 evidencian reacciones sutiles que aunque no entran directamente a confrontar la situación ni al docente, constituyen expresiones de rechazo y desacuerdo que llevan un mensaje de desaprobación hacia las intenciones expresadas por el docente. La falta de confrontación por supuesto se debe a las implicaciones que tienen las relaciones de poder en las que las facultades de los docentes se convierten en mecanismos que instauran y reproducen la violencia.

A modo de conclusión se puede entonces afirmar desde la teoría del poder de la corriente feminista, la presencia en estos relatos de una representación del “poder sobre” (Vázquez, 2015) en el que prima una relación de subordinación que es tomada en función de unos beneficios ajenos al tema académico. Sin embargo en la diversidad que caracteriza la universidad existen formas más reaccionarias a este tipo de situaciones, las cuales permiten vislumbrar la forma de “poder para” a la que hace referencia Vázquez, quien reconoce la capacidad de actuar y reaccionar con autonomía y empoderamiento, como bien lo hace la estudiante:

M:8 “el profesor que te planteo que un día yo fui a entregar un trabajo, digamos que fui sola y comenzó a cogerme como el brazo la mano y como que me toco ser re seria, o sea, como profesor que le pasa ¡no sea abusivo!”

Dicha afirmación permite ver ya no solo los comentarios sino el contacto físico que se propicia por parte de algunos docentes, lo cual, como se verá a continuación está acompañado de miradas persistentes que pretenden demostrar su intencionalidad sexual.

4.3 Miradas

Por todo lo anterior las representaciones sociales de la violencia se mantienen y se reproducen a partir de signos aparentemente sutiles que logran normalizarse en las prácticas cotidianas de la comunidad universitaria, dos de ellos fueron desarrollados en los apartados anteriores y el tercero, se aborda a continuación.

Para efectos de este propósito es fundamental entender que las miradas guardan significados relevantes que pertenecen a la dimensión social del lenguaje . Sin embargo al tener un carácter esencialmente simbólico, puede llegar a ser variablemente interpretado y por ende puede ser subestimado e invisibilizado. Pero como se evidencia a continuación tiene unas implicaciones importantes para las estudiantes.

M3: También hay otra y el profesor también, o sea, es que uno se da cuenta y en ese sentido uno también le da como que uno tiene tanto el miedo de hablar frente a la clase frente al tema que le interesa a uno, que es la clase, que es, pues aprender, pero también tiene miedo del, del docente, de la forma en como mira, en cómo reacciona , tamb... o sea sonar así, esto pero también como te puede coquetear en la clase , y que los compañeros muchas veces se quedan mirando y dicen como ellos entienden que eso es un abuso y que está mal pero que al fin de acabo no se dice nada, así era digamos el de un componente disciplinar. Él también tiene ahí eso y también se refleja en muchas compañeras más que en otras y las intimida o sea digamos uno también pasa allá y te mira desde tus zapatos hasta la cabeza y si vas a hacerle una pregunta, también vas a hacer como mirándote de otra forma que no es y eso hace que también te intimides.

Como es recurrente, la voz de esta estudiante devela nuevamente el papel que ha ocupado docente como actor principal en el uso de estos medios que detentan la violencia de género. Este aspecto

por supuesto tiene un significado agravante en la problemática, puesto que representan una figura apremiante en la ética institucional, profesional y humana.

En consecuencia, las consideraciones de esta investigación se aúnan a las manifestadas por la actora número diez, quien representa la experta en el tema en la universidad

M.10: “entonces hay que empezar esas campañas de sensibilización de reconocimiento, de derechos, de reconocimiento de esas situaciones para que así se pueda ir avanzando en atención, en protección, en otras cosas”

La postura mencionada expresa la necesidad de difundir el conocimiento necesario para detectar la violencia por parte de las estudiantes, a lo cual se añade la importancia de que también se haga con los docentes, puesto que este tipo de acciones (como las miradas) pueden ser subestimadas normalizadas y justificadas como se ha visto a la largo de todo el texto.

Este tipo de representaciones son signos, ya que pertenecen a lo que (Hall, 1997)denomina icónicos, aquellas imágenes que representan un significado y una intencionalidad, las cuales pueden ir acompañadas del contacto físico o de comentarios y bromas que para las estudiantes puedan resultar intimidantes, ofensivas o degradantes:

M:5 “El hecho era que nos dictaba clase a nosotros, él sí fue, yo iba caminando con alguien y él sí dijo como, a lo que pase me miro como pues obviamente degradante y fue como “ush pero todo eso” algo así y en clase el profesor pasaba eso, a la hora de entregar los quiz en vez de pasar la hoja como tal, le cogía a uno era la mano demás, o sea, cosas que uno sabe que ... Una vez si fue como yo dije ¡ush que le pasa! y ya , entonces él también decía ¡ ay pero que chévere verla en clase! o cosas así .(...) Entonces si ya después cuando uno empieza a notar que tienen un doble sentido los comentarios uno ya empieza a distinguir que como ¿este man qué le pasa?.”

La anterior es una afirmación de una estudiante que reconoce el abuso por parte del docente y reconoce el significado de vulneración que representa como mujer, el cual se contrasta con sus respuestas iniciales, en las que se intentaba reducir y normalizar estas acciones:

M5: “Pues con los profesores si ha sido como más. a lo largo de la carrera porque ha sido como durante todos los semestres se han presentado varios casos con varios docente (risas) de que son las miradas , como el comentario así de ¡sí! el comentario que uno sabe que va dirigido hacia otra cosa que no tiene nada tiene que ver con la clase.”

La risa en este caso opera como un signo que naturaliza este tipo de hechos, puesto que la respuesta inicialmente mencionada reducía de modo general las situaciones de violencia presenciadas incluso afirmando que no se sintió ni trasgredida ni afectada en términos de igualdad:

M:5”o sea, en términos de igualdad y eso no me he sentido que haya una diferencia entre personas, o sea, entre los mismos compañeros ni en cuestiones de sexo ni nada por el estilo. De pronto pues cosas que uno ve que pues una persona es más de pronto más alejada no se a otras pero pues eso no, o sea no siento que lo trasgreda a uno, más allá de cualquier cosa ¡no!”

Este comportamiento ambivalente de la actora cinco que va desnaturalizando las acciones inicialmente naturalizadas es propia de los hilos invisibles que se han tejido históricamente en la cultura patriarcal en la cual se ha infundado la aprobación y la trivialización de estos hechos. No obstante la relevancia del sentido que otorga al contacto físico se va volviendo apremiante a medida que su narración de desarrolla:

M.5: Uno se da cuenta como de las miradas y demás, también una vez una compañera también estábamos en clase, yo me levanté del puesto y estaba, esa vez estaba como en vestido, me levanté del puesto y el profesor... mi compañera me dijo como ¡ushh parece le miro hasta mejor dicho! y ella si lo voltio a mirar y le dijo “ ush pero se le fueron los ojos! y ella y ella pues me pasó como la maleta y me tapo pues obviamente la cola, cuando yo, yo también hice como ¿qué? ¿Qué pasó?, ¡no entendí! y ella cuando salimos del salón me dijo que el man me había mirado terriblemente cuando me levante del puesto y yo ¡ush que paila! o sea es con ese profesor puntual y si he visto que sucedía con varias compañeras, o sea, no era con solo uno, pero sí que eran como las miradas y los comentarios

La presencia de estos hechos se instala, como se ha evidenciado a lo largo de las entrevistas, en escenarios públicos en donde puede ser visto por todos los estudiantes

M3:”cuando pasaba al frente a hacer una exposición la forma en que la miraba era horrible, o sea ella la miraba muy feo, o sea como hacia su cintura hacia sus piernas y pues ella tiene una forma de vestir muy chévere, o sea pegada al cuerpo, bonita además tiene un cuerpo lindo y todo pero pues ese no es el sentido. La cosa es que el señor no la miraba de una manera adecuada (...)mm yo creo que la mayoría de nuestro semestre se dio cuenta la forma en que el señor esto...y él también lo hacía con muchas personas, el en cualquier momento, digamos, uno le pedía un permiso, algún favor al señor y él tenía una forma muy rara de decirle a uno como las cosas como: ¡ayy sí! claro, pero te miraba, o sea con cierta vaina fea que también te intimidaba,”

De este modo llama la atención la afirmación expresada por la alumna, ya que las agresiones de índole sexual hecha por los docentes han sido hasta ahora comúnmente generados en espacios públicos, en los que evidentemente pueden ser detectadas y constatadas cada una de sus acciones, por lo cual se le llamará: acosador público

4.4 Acosador Público

En aras de dar explicación a esta llamativa característica se referencia un aporte de la investigación sobre acoso sexual de Wright y Weiner citados por Fernandez Moreno et al. en el

cual se argumenta que estas convencionalidades se vuelven características propias de lo que las autoras denominan “acosador público”, el cual se caracteriza por demostrar completa disponibilidad y atención para las estudiantes, habitualmente su presencia es en espacios en los que pueda ser observado y su intención es evitar las malinterpretaciones de su conducta, lo paradójico según esta investigación es que su popularidad es su modo de defensa, pues al hacerlo público lo reduce a un chiste o a un comentario escueto por el que no puede ser acusado.

Acosador privado

De allí se puede contrastar el acoso privado, que “usa su autoridad para abordar en privado”, evita ser notado. No busca la privacidad sino que depende de ella. Hay que aclarar que una particularidad del acosador sexual es su largo historial de comportamientos claramente cuestionables.” (Wright y Weiner citados por Fernandez Moreno et al. pag.95, 2005) como se ejemplifica en la siguiente situación:

M8: “En primer semestre yo perdí una materia, (...) ese día me acerque a facultad y busque al profesor y le dije, profesor como está, profesor no sé si usted se acuerde de mí, mi nombre es no sé qué, eh, yo perdí la materia con 2,9 y yo quisiera que hiciéramos una revisión de la evaluación, a ver si quizás no se me la califico mal, no sé qué. Entonces él me dijo, si claro, venga a las 3pm (de la tarde). (...) entonces yo le dije, profesor por favor ayúdeme, que no sé qué, déjeme un trabajo, vea que usted todavía no ha subido las notas, déjeme un trabajo, hágame la evaluación aquí, algo profesor ¿sí? pero es que yo no puedo perder, no sé qué, no puedo perder, si yo pierdo me pueden sacar de estudiar no sé qué. Dijo: no es que eso es más trabajo para mí, “colaborémonos”, entonces como que tú te quedas pensando, bueno pero ¿de qué forma le puedo colaborar si ya le dije que me dejara un trabajo?, si ya le dije que me hiciera la evaluación aquí, que me revisara el trabajo, y me dice que no, si, entonces profe ¿pero de qué forma?, “pues si usted un día puede salir conmigo, no sé, “vamos a mi apartamento y pues ya usted pasa la materia, igual usted necesita una décima”. Entonces uno dentro de su inocencia, porque en esa época uno, pues obviamente en el colegio han pasado cosas, sí, pero como que usted no

espera, sí, es algo muy infantil, pero usted no espera que un profesor le diga eso. Entonces pasa por el hecho de que ese día yo quedé como, profesor muchísimas gracias, yo veo las dos materias el semestre que viene, “ah pero no las va a poder ver las dos porque una es pre-requisito para la otra” me dijo, no importa gracias profesor, y me fui”

En consonancia con lo mencionado anteriormente por esta estudiante, estos mecanismos constituyen una forma para amedrentar a las mujeres y obtener sus objetivos sexuales, puesto que recuerda la importancia que cobra perder su componente en su desempeño académico que conduce nuevamente a un chantaje de índole sexual.

Ambas tipologías son base fundamental para la reproducción del silencio y su naturalización, puesto que logran instalarse en el ámbito institucional justificándose de hacerlo, escondiéndose y valiéndose de la nota como argumento o públicamente como se ha reflejado en la mayoría de los casos, para evitar hacer “malas interpretaciones” ante signos tan desapercibidos como las miradas:

M:5 Una vez yo estaba con un amigo de economía y fuimos al salón de él a preguntar unas cosas y el señor me miro de arriba abajo así escaneado totalmente y siguió como hablando con mi amigo normal y de ahí en adelante cada vez que yo me lo encuentro el man es igual, me mira siempre así hartísimo y yo pero ¿y este tipo qué? y algunas veces me ha dicho como ¡hola!, ¿cómo estás? Y yo: buenas tardes y sigo derecho.

Este testimonio ejemplifica claramente los significados que simbolizan un sentido sexual que representan, dado que a través de un lenguaje no verbal como este de los signos icónicos como lo llama (Hall, 1997), también puede evidenciarse intenciones marcadas respecto a su cuerpo que puedan inquietar, ofender o incomodar a la mujer. Estos signos tan subestimados pueden simbolizar la presunción de poder sobre el otro u otra, pues este tipo de miradas justamente se llevan a cabalidad con la intención de que sean evidenciadas en este caso por las estudiantes como se refleja la actora 3:

M3: También hay otra y el profesor también, o sea es que uno se da cuenta, y en ese sentido uno también le da como que uno tiene tanto el miedo de hablar frente a la clase frente al tema que le interesa a uno, que es la clase, que es, pues aprender, pero también tiene miedo del, del docente, de la forma en como mira, en cómo reacciona , tamb... o sea sonar así, esto pero también como te puede coquetear en la clase , y que los compañeros muchas veces se quedan mirando y dicen como ellos entienden que eso es un abuso y que está mal pero que al fin de acabo no se dice nada, así era digamos el de un componente disciplinar. Él también tiene ahí eso y también se refleja en muchas compañeras más que en otras y las intimida o sea digamos uno también pasa allá y te mira desde tus zapatos hasta la cabeza y si vas a hacerle una pregunta, también vas a hacer como mirándote de otra forma que no es y eso hace que también te intimides.

Con esta afirmación se reitera la prevalencia del acoso sexual público y se infiere con base en su voz, el miedo e intimidación que suscita dichas situaciones. Por tal motivo se resalta la importancia de precisar conceptualmente lo que implica este y lo que lo diferencia de la noción de seducción o coqueteo. Pues si bien son formas micro que han simbolizado la justificación y normalización en la sociedad a lo largo de la historia no quiere decir que se vincule con los discursos democráticos expresados en la universidad.

Capítulo V. Otras formas de violencia

Orientación sexual

Las formas de violencia que se han venido develando, tienen asiento en una carga histórica patriarcal que no solo han sido signadas a las mujeres sino a las múltiples diversidades que emergen con deseos e identidades sexuales diferentes. Razón por la cual, aunque el eje central que se desarrolla en la presente investigación es la violencia contra la mujer, se exponen a continuación algunos hallazgos en los que si bien no se profundizan de manera detallada, sí se reconocen las voces con las que se relatan algunas situaciones de violencia basadas en la orientación sexual que demuestra la necesidad de trazar una mirada integral a las violencias en género

Con este propósito entonces se expone a continuación una serie de tablas en las que se exponen otras formas de violencia que surgen en la relación estudiante-estudiante y otros tipos de violencia que se considera importante reconocer y mencionar de forma somera, puesto que el análisis que requiere llevar a cabo en este tipo de relaciones exige otros elementos que deben tener mayor profundidad. Por lo tanto se desarrolla a continuación una breve tipificación e interpretación de los relatos de las estudiantes:

Relato	Interpretación	Tipo de violencia
<i>M4: Me atacó porque no iba de acuerdo a las...lo que sucede es que yo mantuve relación con esta chica, mantuve una relación con ella y a ella no le gustaba que a mí también... Yo era bisexual, a ella no le gustaba que yo fuera bisexual, entonces ella se consideraba lesbiana, entonces ella le gustaba juntarse con una mujer que fuera meramente bisexual , o sea ella quería que las mujeres que estuvieran con ella fueran exclusivamente uno de ella y dos que le gustaran las chicas, solamente las chicas.</i>	cabe destacar dos aspectos fundamentales, por un lado es que si bien concierne al ámbito privado de las estudiantes, es propiciado en las instalaciones de la universidad y por el otro lado refleja cómo se evidencia a continuación el actuar de la universidad ante un caso de violencias basadas en género	Violencia de género
<i>M4: “yo lo que hice fue colocar la queja en medio</i>	este relato permite comprender el apremiante	Violencia por omisión institucional

<p><i>universitario, de ahí la psicóloga me remitió acá a la facultad con la, con la, con una de las psicólogas y digamos que en todo ese proceso de entender esa situación, ella tomó una posición, no fue neutral, si no como a la defensiva, entonces ella hablaba conmigo y habla con la chica que queme había golpeado, pero cuando yo intente como conciliar con esta otra chica lo que yo me enteré es que esta perso... esta psicóloga decía que yo era una manipuladora, que yo era una manipuladora, que yo estaba, ose que emm, “que me merecía lo que me había pasado porque yo no había actuado bien con esa otra persona, entonces que lo que ella había hecho al violentarme a mi físicamente era consecuencias mía</i></p>	<p>papel que tiene la universidad y los profesionales en el acompañamiento con este tipo de hechos, puesto que es evidente que la situación suscita desconfianza por parte de la estudiante y se infiere por sus palabras que llega a sentirse re victimizada por la profesional.</p>	
<p><i>Un chico de aquí mismo de la universidad y entro como en la misma dinámica, este chico no le gustaba que yo fuera bisexual, entonces</i></p>		<p>Violencia psicológica</p>

venían las agresiones físicas dentro de la universidad, digamos que yo ya no, yo ya no me sentía como en la capacidad y en la confianza de decirle a Bienestar Universitario como a algún profesor de que me ayudará a resolver la situación porque ya tenía una experiencia previa con ellos, tampoco. Llegó una situación en la que fue tanto la agresión de los compañeros de, de la universidad y la agresión con esta pareja que yo, yo me aislé totalmente, yo no hablaba con absolutamente nadie, nadie o sea ni de la universidad ni con mi familia ni nada y si siento que la universidad es floja en cuanto a eso porque yo llegué a tener un intento de suicidio por eso y yo vine y falté dos días a la universidad y en ese tiempo pues estaba el coordinador, anote el nombre y lo que él me hizo fue remitirme otra vez con la psicóloga de aquí de la

<i>facultad, entonces obviamente digamos que no se, emm la institución como que obliga a los estudiantes a tener procesos con los docentes y con los profesores aun cuando tú no te sientes cómoda.</i>		
---	--	--

Este relato en particular, permite descomponer algunos elementos clave por los que la violencia debe ser contemplada como una problemática fundamental en la comunidad universitaria, ya que ejemplifica uno de los alcances más alarmantes que ha dejado la violencia de género en la universidad.

- La voz y los significados referenciados concuerdan con las consecuencias subjetivo/emocional obtenidas en la revisión documental, en la que se hace mención de las secuelas emocionales que perjudican el bienestar general a corto, mediano y largo plazo.
- Se evidencia que pueden presentarse varias modalidades de violencia de género en una sola estudiante.
- Permite cuestionarse la responsabilidad que tiene la universidad y sus profesionales en el acompañamiento atención y formación en este tipo de sucesos.
- Se presencian actos de violencia física y sexual dentro de la universidad

Relato	Interpretación	Tipo de violencia
<i>M7: “yo le pedí a una docente que yo no quería ir a</i>	Para la estudiante evidentemente tiene	Violencia Psicológica

<p><i>la práctica del hospital de Kennedy porque yo había tenido algo muy personal con mi salud y pues fue referente a que yo en ese hospital pues tuve ese... una pérdida del bebé cuando estuve embarazada y fue cuando me dijeron que yo no podía volver a ser mamá y para mí fue traumático y duro como mujer y yo creo que y en mi hogar y todo lo que se refería como estudiante porque se me presentaron muchas dificultades, fue algo muy duro para mí en cuanto a lo que yo viví, entonces yo no quería enfrentarme porque sentía que yo no me sentía preparada y cuando yo le manifesté a esa docente que yo no me sentía preparada específicamente para ir a esa institución ella lo que hizo fue decirme que yo tenía que enfrentar lo que.. algunas situaciones, porque no toda la vida lo iba tener y no todo el tiempo iba, iba a poder decir que no podía, cuando</i></p>	<p>afectaciones psicológicas trascendentales en todos los escenarios de su vida, tanto en el desarrollo personal como en el académico, de tal modo que merece plantearse una discusión del papel que tiene la institución y sus profesionales en el acompañamiento.</p> <p>Al respecto se puede afirmar desde la profesión social ejercida, que los duelos son un proceso, que si bien deben llevarse a cabo, requieren ser propiciados autónomamente y no impuestos a su consideración</p>	
---	---	--

<p><i>yo no estaba en la capacidad y yo , o sea, psicológicamente yo no estaba preparada para eso, emocionalmente, nada, (...)y yo no creo que si uno le está manifestando de una u otra manera al docente que en este caso fue ella, que yo no, no me sentía cómoda, que no, no quería realmente, porque a pesar de que me quedaba muy cerca a mi casa no quería, yo no quería, ¡yo no quería! porque yo no me sentía preparada para enfrentar una situación donde yo había estado... donde había padecido tanto, y había sido tan doloroso para mí”</i></p>		
<p><i>E7: nunca pude entrar a la sala de maternidad (voz temblorosa), nunca pude, o sea nunca fui capaz de entrar a la sala de maternidad, o sea yo no podía yo sentía que entré..., o sea para yo pasar sentía la barrera más grande, como si hubiese un muro, yo nunca fui capaz de entrar al salón de maternidad y yo</i></p>	<p>Una vez identificadas estas repercusiones psicológicas, la actora reconoce que no ha enfrentado el duelo y que pese a lo que la docente plantea, para ella tiene un valor simbólico imborrable, que lo hace insuperable como mujer. Cabe denotar el esfuerzo que hace por abordar este tema que lees tan</p>	<p>Violencia psicológica</p>

<p><i>creo que si uno no es capaz (voz temblorosa) de poder pasar a un aun... espacio donde uno, para mí fue tan traumático todo eso, yo nunca fui, o sea yo nunca fui a eso y yo creo que yo no voy a superar nunca eso porque son situaciones que pasa uno por la vida de uno y que lo marcan y que de una u otra manera fue algo que yo no traté en su momento y que pues yo creo esos son cosas que no se superan</i></p>	<p>susceptible, se refleja en su voz, las pausas y las expresiones de tristeza</p>	
<p><i>M: 2” Y me acuerdo de otra experiencia con ese mismo grupito pero con un chico que ya estaba en octavo semestre, amigo de ellas estábamos en la cafetería y pues bueno empezaron a hacer de ese tipo de chistes entonces se empezaron a burlar de mi pues porque yo no lo compartía, y me acuerdo mucho pues que el chico dibujo un pene en la hoja, lo recortó y me lo puso en la boca, diciendo ¡ mire, es un</i></p>	<p>este relato permite afirmar que las risas operan como signos sutiles de normalización que, para la actora, se representan en el lenguaje como una forma de ridiculizar y humillar. En este caso, basadas en el conocimiento sobre contenido sexual, que pareciera imponerse como una orden social establecida con la jerarquización y la categoría de género. Por otro lado recae un papel fundamental en la</p>	<p>Violencia sexual</p>

<p><i>pene ! y yo digo parece, o sea, uno era la primera vez en la vida que yo había visto ese man, que yo entablaba una conversación entonces bueno no sé qué condiciones tenían en su mente o en su cabeza para asumir que esas acciones estaban ¡no se! eran normales hacérselas a una chica ya estando a punto de graduarse como trabajador social y también me cuestionó como era que las chicas con las que yo estaba que eran las amigas de él, no hicieron nada al respecto sino que simplemente se reían de lo que estaba haciendo, entonces eso me afectó.”</i></p> <p>”</p>	<p>connotación simbólica del dibujo, dado que la representación de la formación profesional del trabajo social que posee la estudiante difiere significativamente con el sentido de humillación y degradación que represento su acción. Y no es para menos cuando los principios expuestos por la profesión acogen la equidad, el respeto, la solidaridad y la justicia.</p>	
--	--	--

Por todo lo anterior se concluye que las representaciones narradas por las estudiantes conducen al reconocimiento de otro tipo de violencias que implican componentes de identidad, de violencia de género, violencias generadas en la relación estudiantes mujeres y docentes mujeres y estudiantes-estudiantes. Por lo que no se profundizan en cada uno, puesto que sus implicaciones son muy diferentes a las que se desarrollan entre docentes y estudiantes.

Conclusiones

El acoso y la ofensa sexual: los tipos de violencia más recurrente en los relatos de las estudiantes

De conformidad con las formas de violencia sexual identificadas, esta investigación afirma el reconocimiento de la violencia sexual y al acoso sexual como los tipos de violencia más recurrentes en los relatos de las estudiantes, que actualmente coinciden con en el Protocolo de Atención y prevención de Violencias basadas en Género y Violencias sexuales , no obstante, cabe señalar el contraste con la respuesta inicial ante la pregunta que se lleva a cabo antes de iniciar cada una de las entrevistas, en la cual, ocho de las nueve estudiantes entrevistadas afirmaron no haberse sentido violentadas dentro de la institución universitaria Colegio Mayor de Cundinamarca.

En efecto dichas afirmaciones se contradicen con los relatos expuestos, por lo que supone el desconocimiento por parte de las estudiantes y trabajadoras sociales en formación sobre las implicaciones que contiene un acto de violencia contra la mujer, ya que los rasgos característicos de la violencia fueron reiteradas y comúnmente mencionadas por las actoras. Entre estas características se hallan las expresiones verbales y no verbales con connotaciones sexuales no consentidas o no bienvenidas, la reiteración insistente de estos hechos aun después de haber manifestado el rechazo, el sentido de humillación, ridiculización, e intimidación como efectos de la situación y el sentimiento de incomodidad con los hechos, los cuales se presentan en una misma estudiante con diferentes docentes.

Adicionalmente se encontraron algunos patrones de comportamiento por parte de los docentes en los relatos de las estudiantes, ya que coinciden de forma análoga con dos o más entrevistadas en las invitaciones, chantajes y formas de manifestación del interés sexual no consentido, emplean los mismos signos de lenguaje para sus propósitos con los cuales logran naturalizarse y legitimarse socialmente. Es por ello que esta investigación reafirma la importancia del papel del Trabajador social en este proceso de desnaturalización de la violencia como bien lo menciona Tejada et al.(2013) como un compromiso ético-político del Trabajo Social. Más allá de señalar conductas y comportamientos que puedan ser interpretados como desviados desde una perspectiva

tradicional de la profesión, se trata de incorporar la perspectiva de género de la cual hoy es objeto de estudio y escenario de intervención, a partir de estrategias formativas que redefinan las categorías desde la perspectiva feminista para la comprensión de la intervención social que reconozca la diferencia como un pilar fundamental para la inclusión, la justicia y la igualdad.

Institucionalización de la violencia contra la mujer

La instalación de la violencia en la vida cotidiana de algunos miembros de la comunidad académica, se manifiesta a través de un sistema de signos, símbolos y significados que comprende todo un lenguaje implícito y explícito en la dinámica entre docente y estudiante, entre las que se destacan las miradas, que corresponden a signos icónicos que no tiene un lenguaje explícito claro, las burlas que constituyen una potente aprobación social tras el significado que se ha otorgado a las risas, los comentarios explícitos que adquieren un significado sexual como signos “indexicables” como lo llama (Hall, 1997).

En este sistema confluyen unas diferencias en las relaciones de poder que permiten legitimar las diversas formas de violencia. Dichas diferencias de poder se sustentan en lo que Rott denomina como mecanismos de legitimación que aprueban socialmente expresiones que subordinan, degradan o perjudican la integridad de la mujer, entre los cuales se encuentran el uso de la nota como una herramienta para detentar la figura de poder, con la que pretende obtener beneficios personales de índole sexual, el contacto físico no deseado, la broma. que aparece como una forma sutil en la que se reviste la violencia, las risas ya que operan como un símbolo de aprobación en el que se esconde y se justifica la violencia sexual y las miradas.

En coherencia con estos mecanismos, el punto crucial para detentarlos es el “poder sobre”, tal como ha sido denominado y compartido por la filosofía feminista y el Trabajo Social, el cual, según Vázquez (2015) antecede a una perspectiva de dominación sobre la mujer en el ámbito económico, laboral cultural y simbólico, de tal manera que es vista como recurso de algunos docentes para obtener beneficios sexuales a su favor. De modo que el panorama que se puede interpretar frente a esta situación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca corresponde al uso del poder como recurso en medio del sistema patriarcal.

Sin embargo, desde la perspectiva que merece recogerse la universidad, también existe una forma de “poder para”, en la que se integra el autodesarrollo y autonomía de las estudiantes, reconociendo las capacidades y habilidades que tienen para transformar este tipo de hechos. Se reconoce también su capacidad de actuar y de cuidar entre si a partir de la conformación de relaciones de solidaridad y sororidad.

El compromiso ético-político como trabajadores sociales implica entender la capacidad de acción (Vazquez, 2015) de las estudiantes que pertenecientes a una carrera que se compone fundamentalmente de mujeres posee la capacidad de empoderar y empoderarse para transformar y resistir estas formas de violencia que se han institucionalizado por medio del ejercicio de poder con las notas, chantajes y prácticas cotidianas que legitiman acciones micromacistas en el ámbito académico.

Por lo anterior y con base en lo expuesto por Vásquez (2015) este trabajo representa una forma del “poder para” actuar, y visibilizar, nombrar las acciones a las que no se le han dado nombre, recuperar la voz de mujeres estudiantes que son testigos de manifestaciones de violencia contra su cuerpo, su sexualidad y su integridad. Lo que aquí se realiza no es una mera acción de clasificación y tipificación de las formas de violencia, orientada a victimizar a las estudiantes, es una forma de desnaturalizar la violencia manifiesta en pasillos, salones de clase y conversaciones escuetas, es por supuesto un elemento académico que suscita incomodidad y despierta controversia, que nombra lo que hasta ahora o se ha nombrado para que sea reconocido como un problema, por tanto, esta investigación una forma de resistir y actuar.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta todo lo mencionado con anterioridad se plantean una serie de recomendaciones para la universidad, las cuales serán dirigidas a estudiantes, docentes y directivos.

1. Sensibilización y formación con base a la ley 1257 del 2008 con toda la comunidad universitaria, propendiendo a la desnaturalización de la violencia, puesto que, si se aceptan y se legitiman estos actos, no se harán las respectivas denuncias.
2. Socialización a toda la comunidad Universitaria del Protocolo de atención y prevención de violencias de género y violencias sexuales en la UCMC.
3. Conferencias u actividades académicas que promuevan capacitación y formación en materia de género y violencias sexuales dirigidas por especialistas en el tema.
4. Creación de un semillero de género.
- 5. Creación de un observatorio de género:**

Teniendo en cuenta la necesidad de la política de genero para la creación del observatorio que maneje este tipo de hechos, se deja a modo de sugerencia:

- Iniciativas, cartas, peticiones solicitudes y propuestas escritas que convoquen a las directivas de la universidad para la creación de una política de género que se construya participativamente con los estudiantes.
- Establecer propuestas por parte de los estudiantes frente a como se debería conformar el observatorio, teniendo en cuenta la dificultad de contar o denunciar situaciones de violencia sexual. Quien recepcione los casos debe ser alguien que pueda producir confianza en las y los estudiantes. Pues si algo se pudo denotar en las investigaciones es la desconfianza institucional en todas las entrevistadas
- Quien recepcione los casos debe ser alguien que pueda producir confianza en las y los estudiantes. Pues si algo se pudo denotar en las investigaciones es la desconfianza institucional en todas las entrevistadas.

- Organizar, estructurar y fortalecer la reciente mesa de género, a partir de a definición de objetivos claros y específicos.
- La elaboración de investigaciones, que permitan sustentar desde el ámbito académico el tema.
- La conformación de una Escuela de Género que permita comprender, capacitar y entender la complejidad y amplitud de esta perspectiva social,

Que permita la formación colectiva de sus integrantes y así fomentar en diferentes actividades dirigidas a toda la comunidad universitaria la educación frente al tema.

- Difundir e informar sobre la mesa de género una posible Escuela de Género.
- Promover investigaciones concernientes al tema, que permita visibilizar la situación.
- Con las bases de formación obtenidas en la creación de proyectos de intervención como estudiantes pueden plantearse alternativas que contribuyan respecto a tema.

6. Gestión de conferencias y seminarios con expertos sobre el tema dirigidos a docentes y funcionarios que permiten asesorar el manejo en este tipo de casos.

7. Uno de los factores en común en la revisión documental es la presencia de dichas situaciones no solo en estudiantes sino entre docentes y administrativos, por ende, la investigación sobre el tema en otras áreas de la universidad sería fundamental.

8. Ubicar dentro de la evaluación docente algún ítem en el que se pueda hacer referencia sobre este tipo de situaciones.

Bibliografía

- (s.f.). *Profesor de la U. de los Andes, despedido por acoso laboral*.
- Dirección de Bienestar Universitario . (2016). *Rompiendo el silencio*. Bogotá.
- Universidad Nacional . (8 de septiembre de 2018). *legal.unal.edu.co*. Obtenido de [legal.unal.edu.co: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89782](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89782)
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2018). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 2-12.
- bonder, G. (12 de agosto de 2018). *programaedusex*. Obtenido de [programaedusex: http://programaedusex.edu.uy/biblioteca/opac_css/articulosprontos/GENERO_Y_SUBJETIVIDAD_BONDER.pdf](http://programaedusex.edu.uy/biblioteca/opac_css/articulosprontos/GENERO_Y_SUBJETIVIDAD_BONDER.pdf)
- Buitrago Leguizamon , P., & Gonzalez , A. M. (2017). Violencia contra las mujeres al interior de la universidad nacional de Colombia, unamirada desde el analisis cualitativo . *Voto incuyente* , 12-30.
- Caballero, M. C. (12 de Noviembre de 2018). *Universidad Nacional de Colombia*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia: <http://bdigital.unal.edu.co/1539/22/21CAPI20.pdf>
- caracol.com.co*. (22 de Febrero de 2018). Obtenido de [caracol.com.co: http://caracol.com.co/emisora/2018/02/22/armenia/1519314798_941715.html](http://caracol.com.co/emisora/2018/02/22/armenia/1519314798_941715.html)
- Cárdenas, F. M. (2008). El acoso laboral en Colombia. *Revista Via Iuris*, 95-105.
- Castro, E. B., & Rodriguez Sehk, P. (1997). *Mas allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Codigo de etica de los trabajadores sociales en Colombia*. (2015). Bogotá: Ibañez.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2015). *Codogo de ética de los trabajadores sociales* . Bogotá : Grupo Editorial Ibañez .
- Delgado B, G., & Siles, C. (12 de octubre de 2018). *IES Chile*. Obtenido de [IES Chile: http://www.ieschile.cl/claves/teoria.pdf](http://www.ieschile.cl/claves/teoria.pdf)
- Dick, K. (Dirección). (2014). *The Hunting Ground* [Película].
- Educación, R. (12 de Abril de 2016). *elespectador.com*. Obtenido de [elespectador.com: http://www.elespectador.com/noticias/educacion/profesor-de-u-de-los-andes-despedido-acoso-laboral-articulo-638138](http://www.elespectador.com/noticias/educacion/profesor-de-u-de-los-andes-despedido-acoso-laboral-articulo-638138)
- Escuela de Estudios de Género. (15 de septiembre de 2018). *humanas.unal.edu.co*. Obtenido de [humanas.unal.edu.co: http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/application/files/8015/2638/9823/Comunicado_ESCUELA_OBSERVATORIO.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/application/files/8015/2638/9823/Comunicado_ESCUELA_OBSERVATORIO.pdf)

- Escuela de Estudios de Género. (13 de Noviembre de 2018). *Universidad Nacional de Colombia*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia: http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/application/files/8015/2638/9823/Comunicado_ESCUELA_OBSERVATORIO.pdf
- Escuela de Estudios de Género Universidad Nacional de Colombia. (8 de octubre de 2018). Una reflexión no coyuntural sobre el acoso sexual . Obtenido de bienestar.unal.edu.co: http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/application/files/8015/2638/9823/Comunicado_ESCUELA_OBSERVATORIO.pdf
- ESPECTADOR, E. (12 de Abril de 2018). *elespectador.com*. Obtenido de elespectador.com: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/posible-violador-modelo-articulo-523264>
- Fernandez Moreno, S. Y., Hernandez Torres, G. E., & Paniagua Suarez, R. E. (2005). *Violencia de género en la Universidad de Antioquia*. Medellín: Todográficas Ltda.
- Fernández, J. (14 de Febrero de 2018). *AMNISTÍA INTERNACIONAL*. Obtenido de AMNISTÍA INTERNACIONAL: <https://www.amnistia.org/ve/blog/2018/02/4864/el-acoso-sexual-en-las-universidades>
- fiscalia.gov.co*. (19 de Abril de 2016). Obtenido de *fiscalia.gov.co*: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/por-solicitud-de-la-fiscalia-dictan-medida-de-aseguramiento-contra-fiscal-por-acoso-sexual/>
- Florez, E. B. (11 de Agosto de 2017). *lasillavacia.com*. Obtenido de *lasillavacia.com*: <http://lasillavacia.com/silla-llena/red-cachaca/historia/diez-ideas-para-frenar-el-acoso-sexual-en-transmilenio-62078>
- Freie Universität Berlin. (2018). *lai.fu-berlin.de*. Obtenido de *lai.fu-berlin.de*: inició, organizó y dirigió durante dos años la investigación enfocada en "mujeres y género en las sociedades no europeas" con enfoque en América Latina.
- Gherardi, N. (12 de Noviembre de 2016). *CEPAL*. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40754-otras-formas-violencia-mujeres-que-reconocer-nombrar-visibilizar>
- Hall, S. (30 de septiembte de 1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices. London, Sage Publications*,. London: Sage Publications. Obtenido de *metamentaldoc.com*: http://metamentaldoc.com/14_El_trabajo_de_la_representacion_Stuart_Hall.pdf
- Ibáñez, M. J. (22 de Marzo de 2018). *Universidad de Chile*. Obtenido de Universidad de Chile: <http://www.uchile.cl/noticias/124410/u-de-chile-presenta-primeros-resultados-de-estudio-de-acoso-sexual>

- Informa, C. (12 de Abril de 2018). *colombiainforma.info*. Obtenido de colombiainforma.info: <http://www.colombiainforma.info/cronica-el-recurrente-acoso-sexual-en-la-vida-universitaria/>
- Instituto de la mujer Oaxaqueña . (14 de octubre de 2018). *cedoc.inmujeres.gob*. Obtenido de cedoc.inmujeres.gob: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/Oaxaca/oax08.pdf>
- Jáuregui, T. T. (2017). Abuso sexual en las universidades de Colombia: un enemigo silencioso. *VICE* .
- KBase MISEAL. (22 de Marzo de 2018). *kbasemiseal.org*. Obtenido de kbasemiseal.org: <http://www.kbasemiseal.org/es/search/bestpractice/1737>
- Lerner, G. (1990). *LA CREACIÓN DEL PATRIARCADO*. Nueva York: ditorial Crítica, S.A., Aragón.
- Ministerio de Educación Nacional. (15 de Agosto de 2018). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2018 de octubre de 2018). *Ministerio de Educación Nacional*. Bogotá. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Trabajo. (4 de Febrero de 2018). “*Las mujeres están denunciando más el acoso laboral*”: *MinTrabajo*. Obtenido de mintrabajo: <http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2017/septiembre/las-mujeres-estan-denunciando-mas-el-acoso-laboral-mintrabajo>
- Montaño, P. F. (2015). Trabajo social feminista: una revisión teórica para la redefinición práctica. *Trabajo Social. Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 24-39.
- nacionesunidas.org.co*. (18 de Marzo de 2018). Obtenido de nacionesunidas.org.co: <http://nacionesunidas.org.co/blog/2018/01/29/un-llamado-urgente-para-eliminar-la-brecha-salarial-entre-mujeres-y-hombres/>
- Observatorio de Asuntos de Género. (11 de Julio de 2018). *.bienestar.unal.edu.co*. Obtenido de bienestar.unal.edu.co: <http://www.bienestar.unal.edu.co/observatorio/>
- ONU MUJERES*. (15 de Febrero de 2018). Obtenido de ONU MUJERES: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Ospina, L. (11 de julio de 2018). *udea.edu.co*. Obtenido de udea.edu.co: http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna!/ut/p/z0/1VJNb8IwDP0r5cAxSuk2Vo5VNSEh2BhoDhKZTGJotpCUJjD490vL9yS2w047WLJj-9nvxZTRMWUa1nIOThONyScT1nyLW2nUSG7DbnvQScOkmSYP98NRN4oj2qHsvOBpMIp9wfCl_dh-bvSjuxJBvi-XLKGMG-1w4-g4N4UDtRII9RDsZZSZBe58Z

- Ospina, L. (11 de Julio de 2018). *udea.edu.co*. Obtenido de udea.edu.co:
http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna!/ut/p/z0/1VJNb8IwDP0r5cAxSuk2Vo5VNSEh2BhoDHKZTGJotpcUJjD490vL9yS2w047WLJj-9nvxZTRMWUa1nIOThoNyscT1nyLW2nUSG7DbnvQScOkmSYP98NRN4oj2qHsvOBpMIp9wfCl_dh-bvSjuxJBvi-XLKGMG-1w4-g4N4UDtRII9RDsZZSZBe58Z
- Puleo, A. (diciembre de 2005). El patriarcado: ¿una organización social superada? *Mujeres en Red*, págs. 39-42.
- Radio, C. (20 de Marzo de 2018). *UdeA*. Obtenido de UdeA:
http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fY8xD4IwEIX_CgvjpRURdSQOJsbBwRjoYk560Sr0gBbDz7foYFxcLu9dvvcuJ5QohLL4NFf0hi3WwZcqO6_Wm2SWp3IvszSTeXZIF8tkOz-epNgJ9R8IDebedSoXqmLrafSiaLn3WA-aMJboft2NG_roaUaWvakMuli-09Zon
- Ramirez, C. C. (23 de Agosto de 2018). *campusvirtual.univalle*. Obtenido de campusvirtual.univalle:
https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/494821/mod_resource/content/1/ley%201257.pdf%3E
- RC, G. (12 de Abril de 2018). *regeneracion.mx*. Obtenido de regeneracion.mx:
<https://regeneracion.mx/violacion-y-acoso-sexual-en-universidad-pedagogica-nacional-upn/>
- Ricci, C. G. (12 de agosto de 2016). *mineduc*. Obtenido de mineduc: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/09/Procolos-contra-el-acoso-sexual-en-ESUP.pdf>
- Ricci, C. G. (15 de agosto de 2018). *mineduc*. Obtenido de mineduc: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/09/Procolos-contra-el-acoso-sexual-en-ESUP.pdf>
- Rodriguez Salazar, T., & Garcia curiel, M. d. (1 de octubre de 2007). *Representaciones Sociales. Teoría e investigación*. Guadalajara: CUCSH-UDG. Obtenido de books.google.com.co:
https://books.google.com.co/books/about/Representaciones_sociales.html?id=X3Eb7sKFawWMC&redir_esc=y
- Sisma Mujer. (26 de agosto de 2018). *Ley 1257 del 2008 sobre no violencias contra las mujeres*. Bogotá: Editorial Corcas Ltda. Obtenido de campusvirtual.univalle:
https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/494821/mod_resource/content/1/ley%201257.pdf%3E
- Tejada Lopez, J., Rojas Cubides, G., & Sierra, A. C. (2013). Lecciones aprendidas del movimiento social feminista para la reflexión de la intervención en Trabajo Social. *Prospectiva No.18*, 1-23.
- Thomas, F. (2006). *Conversaciones con violeta*. Bogotá: Aguilar.

- UNESCO. (14 de Octubre de 2018). *unesco.org*. Obtenido de unesco.org:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca . (2018). *Protocolo para la prevención y Atención de casos de Violencia Basadas en Género y Violencias Sexuales*. Bogotá.
- Universidad Nacional de Colombia. (2012). *legal.unal.edu.co*. Obtenido de legal.unal.edu.co:
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=46785
- Valls , R., Aguilar, C., Alonso, M. J., Colas , P., Monserrat, F., Lola Frutos , & Jesus Gomez . (2008). *Violencia de Genero en las Universidades Españolas*. Barcelona.
- Vara-Horna., A. A. (23 de junio de 2018). *LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*. Lima: iakob Comunicadores & Editores S.A.C. Obtenido de info.comvomujer.org: h
- Vasquez, E. A. (2018). Alemán Vásquez, E. *Revista Nuevo Foro Penal Vol. 14*, 1-16.
- Vásquez, L. Y. (2016). ¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la Educación Superior? . *Nomadas*, 65-83.
- Vazquez, M. d. (2015). Ideas de poder en la Teoría Feminista. *Revista Española de Ciencia Política. Numero.39*, 173-193.
- Vázquez, M. d. (2015). Ideas de poder en la teoría feminista. *Revista Española de Ciencia Política. Núm. 39*.
- Vigo, A. (30 de septiemre de 2002). Hans-Georg Gadamer , la comprensión como ideal y tarea. *Estudios Públicos,(87)*. Obtenido de facso.uchile.
- Villa Real, A. L. (2018). RELACIONES DE PODER EN LA SOCIEDAD PATRIARCAL. *La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*,
<http://www.redalyc.org/html/447/44710106/>.

Anexos

Entrevista Semi-estructurada

Presentación

Con el propósito de analizar cómo se institucionalizan las formas de violencia en el programa de Trabajo Social al interior de la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se abordará para la entrevista, las temáticas sobre:

- La vulneración contra la dignidad de la mujer como estudiante de la UCMC
- Las experiencias del proceso formativo en la relación docente- estudiante

1. ¿En su experiencia como mujer cómo ha sido el trato en las relaciones con sus compañeros en materia de igualdad dentro de la universidad colegio mayor de Cundinamarca?
2. ¿De qué formas ha evidenciado un trato desfavorable contra la mujer dentro de la universidad, teniendo en cuenta docentes y administrativos?
3. ¿Qué acciones directamente la han hecho sentir degradarla, humillada, intimidada o amenazada por su condición de mujer en la UCMC?
4. ¿Cómo describiría el comportamiento de estudiantes docentes y administrativos ante la integridad corporal y sexual de las mujeres?
5. Qué medidas conoce que se deben tomar o que se han tomado desde la universidad en casos donde su integridad o la de otras estudiantes como mujeres se vea visto afectada?

Entrevistas

Entrevista 1

Entrevistadora: ¿En su experiencia como mujer cómo ha sido el trato en las relaciones con sus compañeros en materia de igualdad dentro de la universidad colegio mayor de Cundinamarca?

Entrevistada: Eh bueno, respecto a la igualdad ,digamos, que hay dentro de la universidad en relación con mis compañeros y compañeras, pues hay muchas veces rumores también de pasillos en el cual pues eh tanto chicas como hombres pues hacen comentarios despectivos referentes a situaciones que presentan algunas estudiantes de pronto situaciones de su vida personal o por ejemplo situaciones muchas veces de su vida personal, íntima, a nivel de pronto sexual si? les hacen, digamos, les hacen como de cierta manera burlas frente a ese tipo de situaciones. A parte de eso pues también hacen como que le crean como un prototipo a esa persona, a ese estudiante que pues de pronto tenga x pareja o de pronto no tenga pareja, hacen también cierto tipo muchas veces de discriminaciones referente a la igualdad de género, también en cuanto a las clases en cuanto por ejemplo a las clases, pues en las clases pues también muchas veces se ve marcado preferencias hacia el lado masculino por parte pues muchas veces de los docentes ¿si? los docentes, los docentes muchas pues veces tienen preferencias, no todos los docentes obviamente, hay en especial una docente que pues tiene preferencias por estudiantes del sexo opuesto ,en este caso pues digamos que les dan como ciertos pues beneficios y preferencias por ser hombres. Digamos que por ejemplos en entregas de trabajos en fechas estipuladas, tiempo después uno se enteraba que resulta que la persona pues pudo entregar su trabajo porque simplemente había cierta preferencia hacia el lado masculino ¿sí?, adicional a esto pues se evidencia también que pues muchas veces las mismas estudiantes los mismos estudiantes, los mismos compañeros, por ejemplo en mi caso personal yo pues estuve en una situación en la universidad en la que estaba pues en estado de gestación y yo escuche muchas veces comentarios directos, directa o indirectamente que digamos lo eran ofensivos por parte de algunas estudiantes en cuanto a esa situación ¿si? y pues finalmente pues en este caso yo sentía que me estaban vulnerando mis derechos sexuales y reproductivos que finalmente pues tengo y que aparte de eso pues tengo toda la libertad de pensa.. de decidir en que momento quiero ser mamá o en que momento pues quiero quedar embarazada y en este caso pues entraban como a juzgar, o pues

por ejemplo yo, escuchaba que decían cerca ,digamos a mi, sabiendo que yo tenía a mi hija y a mi hijo, decían cosas como “es que ush para que se ponen a tener hijos, que fastidio los hijos”, o decían por ejemplo cosas como “quien la manda abrir las patas”, “pues ahora responda”, o cosas así que eran comentarios molestos, los cuales los escuché por ejemplo en mi campo de práctica, los escuché por ejemplo que por parte de, no de la docente de práctica, porque la docente de practica siempre fue muy buena pero si por parte de funcionarios de la institución en donde estaba haciendo practica y también por parte de mis compañeras de práctica, también lo escuché en la práctica del Policarpa. Entonces pues en ese caso yo me sentía muy achantada muy vulnerada, porque pues de todas maneras me estaban, directamente me afectaban dentro de la situación dentro de la cual yo me encontraba, pues yo tenía un bebé pequeño, yo tenía una hija y pues digamos que las las esas compañeras lo que hacían todo el tiempo era juzgamientos todo el tiempo frente a ese situación, sin decirme que era para mí lo hacían delante mío y hacían comentarios delante mío frente a la misma situación que yo estaba viviendo entonces por eso digamos uno se sentía como pues...incluso, llego a generarse pues que yo no quisiera volver a la práctica en varias oportunidades pues yo se lo comenté a la docente de práctica ,o sea, porque pues ya esos comentarios ya eran tan feos o muchas veces el ambiente en esa práctica por ese tipo de cosas resulto siendo tan feo que yo pues en algún momento decidí que no quería seguir yendo a la práctica precisamente por ese tipo de comentarios.

Entrevistadora: ¿Qué acciones directamente la han hecho sentir degradarla, humillada, intimidada o amenazada por su condición de mujer por docentes y administrativos.

Entrevistada: Eh pues bueno digamos que el momento en el que digamos que pues más vulneraciones pues sentí y acciones que digamos algunos docentes tomaron conmigo pues cuando en el momento que yo estaba en estado de embarazo en algunos docentes pues posterior a esto, pues hicieron como comentarios de burla frente a la situación, pues alguna vez pues yo hice un comentario en clase pues de que yo no tenía retrasos en esa clase y la , el docente encargado me dijo como que “ no, usted ha tenido dos retardos en su vida “ ¿si? razón por la cual me pareció pues me pareció una agresión muy fea porque pues igualmente eso hace parte de mi vida privada ¿si? eso hace parte de mi vida personal y yo no estoy cometiendo ningún delito por tener otro hijo, entonces pues realmente no me parecía como una manera correcta de expresarse. También

algunos docentes pues digamos que también cuando pues yo estaba en estado de embarazo, hacían juzgamientos frente a esa situación, no de manera de consejo, si no lo hacían era como como juzgando la situación ¿sí? Además de esto digamos que más que todo fue con unos docentes y con una de las docentes con la cual, pues yo pues más que todo tuve esta situación que pues digamos, tomo de burla muchas veces la situación, por el contrario también hubo docentes que como la profesora que dicta el componente disciplinar, pues ella, digamos, una persona que fue entendiendo que a pesar de que yo no estaba enferma ni nada pues igualmente... Aparte yo tenía en la casa otro tipo de problemas que eran problemas que también me estaban afectando en la universidad, ella pues me ayudó mucho en ese momento, ella lo que hizo pues fue tratar de que yo viera ,digamos, todo lo que tenía que ver dentro del componente pero pues utilizó una metodología un poco diferencial para que yo pudiera entregar todos mis trabajos el mismo día que entregaron mis compañeras y mis compañeros y todo pero que pues yo lo pudiera hacer de pronto a veces por una plataforma de forma virtual o lo pudiera hacer de pronto con otra metodología ya que pues a mi me quedaba muy complicado muchas veces trasladarme a la vivienda de otros compañeros o hacer los trabajos en grupo, entonces pues ella digamos si accedió muchas veces, incluso ella misma me hizo la propuesta y pues fue digamos una de las profesoras que que yo pues considero que realmente pues fue un apoyo pero no un apoyo de consejo si no como un apoyo real en acciones.

Pues lo que pasa es que pues yo cuando ya ,digamos, salí de la universidad yo tuve que aplazar la universidad, pues eso se dio porque pues yo no tenía acceso a salud ¿sí? en la en... yo no tenía acceso a salud en ese momento dado que pues igualmente yo soy madre soltera y yo estaba a cargo de los dos niños, yo exprese esa situación en la universidad que pues a mí me quedaba muy complicado pagar una EPS por independiente y que pues por eso yo ya iba a pedido una nueva encuesta del SISBEN y no me habían subido el nuevo puntaje porque mi anterior puntaje era bastante alto y no me cubría la salud subsidiada, resulta pues que pues cuando paso esto, pues yo intenté pues resolver el inconveniente pues me prohibieron el ingreso al campo de práctica y después de eso pues lo que yo intenté fue pues pagar como tal pues la ..la la salud por independiente, por fin pues pude hacer el pago si no que cuando yo hice el pago me indicaron que no, que ya había perdido el componente por fallas, yo había faltado pues dos semanas pues a la

práctica pero resulta pues había faltado pues era porque no me dejaban ingresar a la práctica por la EPS, yo pues manifesté de pronto que yo pues podía reponer esas horas , había la posibilidad dentro de los horarios de poder reponerla porque nosotros, el campo de practica en el que yo estaba, pues solamente se iba dos veces a la semana y los días viernes pues no se iba pero yo si hubiese podido reponer las horas por ejemplo el día viernes y pues definitivamente me indicaron que no; eso me genero... Pues aparte de eso pues yo ese semestre pues había ganado un subsidio por parte del distrito en el cual pues me iban a costear los últimos semestres de la universidad y pues eso digamos también me causo la pérdida del subsidio porque pues una de las causales era no perder ningún componente y aparte pues de eso que igualmente pues ni siquiera me indicaron por ejemplo que me valieran dos días de calamidad doméstica o de pronto, pues para poder ver llegar un acuerdo , simplemente me indicaron que no y que no se podía y que perdía como tal, sin darse cuenta que de todas maneras que por ejemplo para mí fue un un esfuerzo muy grande, poder de pronto pagar ese semestre porque igualmente yo me gané el subsidio pero todavía no me lo habían dado igual yo tuve que conseguir la plata para pagar el semestre y todo y igualmente fue dinero que pues también perdí ,digamos, yo no estoy en condiciones de perder ese tipo de dinero porque pues como yo les dije, yo tengo dos hijos, estoy a cargo de ellos, yo no puedo perder setecientos mil pesos dela noche a la mañana y no puedo perder ese subsidio, pero pues igualmente digamos que la universidad digamos no me brindo ningún tipo de ayuda o de apoyo frente a esa situación.

Si, entonces pues ya ahí fue cuando tomé la decisión de cancelar el semestre porque igualmente ya no me daban la posibilidad de cancelar la práctica si? ya no me daban la posibilidad tampoco de cancelarla, entonces igualmente uno era un cero para el promedio, que pues eso me iba a afectar totalmente aparte de eso la práctica eran tres días a la semana y únicamente me quedan por ver entonces dos días a la semana unas materias ¿si? entonces pues realmente pues mi situación económica no,no se iba a pres... yo iba a hacer un esfuerzo por estudiar y por tratar de buscar un trabajo por ejemplo así por las noches ,los fines de semana y todo eso era para poder ver toda la semana pero igualmente si yo solamente veía dos materias, muy difícilmente iba a encontrar un trabajo que me permitiese ver esas materias esos dos días, entonces pues igualmente yo preferí cancelar con la esperanza del siguiente semestre volver, sin embargo con la situación de... económica no no ...digamos que a raíz de eso pues vinieron otros problemas porque igualmente pues yo cancele la universidad , empecé a buscar trabajo pero no no no digamos no encontré

trabajo como muy rápido ni nada y y no pude continuar tampoco el siguiente semestre ¿si?
entonces pues tuve que cancelar dos semestres seguidos la universidad .

Todo eso pues yo lo manifesté pero pues igualmente no, no simplemente pues ellos se quedaron en el tema de que que yo ya por fallas ya había perdido , yo hable con la docente de practica y hable con la supervisora de práctica y con el coordinador y ellos me indicaron que la situación era esa, sin embargo yo muchas veces manifesté que pues habían siti.. habían compañeros que pues no tenían tampoco el acceso a la salud y les habían permitido legalizar matricula mientras se legalizaba la situación y pues digamos a mi no me lo habían permitido.

Entrevistadora: ¿De qué otras maneras ha evidenciado un trato desfavorable contra la mujer dentro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

Entrevistada: Ehh bueno en cuanto a la situación digamos de discriminación en general dela mujer en la en la universidad mujer en la universidad pues se puede evidenciar en algunas clases con algunos profesores , que los profesores son de pronto, hacen comentarios muchas veces, en cierta maneras como sexualizados frente a alguna estudiantes, los profesores, no tienen a veces en cuenta, digamos a veces hacen mucha diferenciación entre hombres y mujeres, mucho profesores dicen que que no les gusta que en su práctica hallan tantas mujeres porque pues es un inconveniente, pues aparte de eso pues ,bueno, en el caso del profesor de un componente pues se evidenciaba que por ejemplo en alguna ocasión el digamos decía que pues el no habría la puerta después de cierta hora ¿si? y en alguna ocasión digamos que pues llegaba tarde alguna persona o de una alumna a la cual digamos ya había como ya cierta preferencia y resulta que el el docente frente a ella la miraba como de una manera pues como morbosa ¿si? y cuando ella llegaba tarde, pues le permitía el ingreso sin ningún inconveniente y también en alguna ocasión fue al contrario ¿si? digamos una compañera pues llego tarde a clase pero lo que el hizo fue que no abrió, pero después llegó un compañero tarde y el ahí mismo le abrió y el dijo como no ábranle porque el estaba por fuera , no porque ella estuviera por fuera , eh, también digamos que en la presentación de las fechas de los trabajos pues también se ha evidenciado que hay profesoras que tienen preferencia con los hombres, entonces han , digamos que en clase, uno se da cuenta de que por ejemplo en cuanto a las exposiciones , los trabajos , las calificaciones que le han digamos a los hombres esas profesoras son unas calificaciones mucho más altas que al de las mujeres, aun

cuando todo el grupo se ha dado cuenta que el trabajo de pronto de la mujer ha sido mejor pero ellas digamos dan como una calificación más alta.

Entrevistadora: ¿Qué medidas conoce que se pueden tomar o se han tomado desde la universidad en casos donde su integridad o la de otras estudiantes como mujeres se ha visto afectada?

Entrevistado: En cuanto a mi caso pues yo no, no recibí digamos ningún tipo tampoco de asesoría por parte digamos de algún docente o de pronto que las mismas personas involucradas como que pues tuvieran en cuenta la situación, realmente no hubo, no hubo como que simplemente fue como que la universidad simplemente dijo que no importaba la situación en la cual uno estuviera, entonces pues eh no, no hubo digamos un apoyo por parte de la universidad ¿sí?

En otros casos que yo he conocido ,por ejemplo en algún semestre pues se hizo un reclamo frente pues frente a ...pues se hizo un reclamo frente a coordinación académica que pues en ese caso, en ese momento era ella, eh pues se hizo la la la ,bueno se hizo un reclamo frente pues a la inconformidad que teníamos a un componente, emm, yo digamos no tenía esa inconformidad mía pero pues habían varios estudiantes que tenían cierta inconformidad si? y pues resulta que pues se hizo una reunión con todos los estudiantes que por favor pues íbamos a seguir e iba a haber en un acta el cual pues se iban a consignar las ,digamos que, como las inconformidades pero que no tuviéramos que que no nos preocuparnos que igual los docentes pues no iban a saber cuales eran las conformidades ni quienes habían dicho las inconformidades, pues resulta que pues eso no fue así de esa manera, tiempo pasado después de eso, resulta que los profesores empezaron a tomarlas como ciertas represarías con las estudiantes que habían dicho los nom... las las inconformidades porque indicaron que no que que que como tal si se habían dicho a los profesores quienes eran las estudiantes, en ese semestre pues estudiaba una una compañera de nosotros, que pues tenía una orientación sexual distinta y y ella fue víctima de esto, dado que pues no había, como el..pues fue una de las personas que estaba inconforme con el componente , empezaron como pues a hacerles juzgamientos frente a esto y ella pues decidió retirarse dela universidad referido a este tipo de cosas.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría el comportamiento de estudiantes docentes y administrativos ante la integridad corporal y sexual de las mujeres de la UCMC ?

Entrevistada: Ehh no , digamos que pues ya una vulneración a nivel sexual o a nivel físico no, no he evidenciado, pues que yo la halla evidenciado no, en algunos casos he escuchado que pues el personal muchas veces de seguridad ha sido agresivo con estudiantes que pues desean ingresar de pronto algún tipo de alimentos para de pronto comercializar en la universidad o algunas veces han sido como de manera sexual , en cuanto a que les dicen que pues digamos hacen ofensas pero como directamente hacia el lado de mujer, pero que he escuchado , pero que yo haya evidenciado no ,no los he evidenciado.

Y pues también digamos que en alguna ocasión conocí que ,digamos, habían pues algunos estudiantes, alguna estudiante que pues tenían un relación digamos pues estrecha con algún docente y pues a cambio digamos de no sé que tipo de favores recibían beneficios por parte del docente para estar digamos en los programas de bienestar universitario ¿sí? en los programas de aprendiz, en los programas de alimentación, porque pues digamos eran personas que pues uno sabía que reiterativamente cada semestre debían estos beneficios pero no no.. no no digamos era porque los requirieran si no porque tenían esa relación muy estrecha con algún docente que de pronto tenía influencias como frente a a bienestar universitario. Ehh si digamos que pues el caso que yo conozco, ha recibido no solamente beneficios a nivel de bienestar laboral, si no también beneficios económicos a nivel personal ehh ¿sí? sus gastos, por parte de docentes y beneficios a nivel también de permisos académicos y todo este tipo de cosas por parte del docente pues por tener esa relación con digamos con el docente, entonces ha tenido como ese tipo de beneficios

Entrevistada 2

Entrevistadora: ¿En su experiencia como mujer cómo ha sido el trato en las relaciones con sus compañeros en materia de igualdad dentro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

Entrevistada: Buenos pues dentro de los procesos de la universidad, en mi carrera creo que lo primero que me viene a la mente cuando pienso en materia de igualdad es por ejemplo en las clases, creo que mmm si he evidenciado momentos y he tenido experiencias en las que pues por ejemplo con un compañero (risas) por ser de otro país le daban más la palabra a él y en específico por ser el programa con mayoría de chicas entonces la palabra, bueno listo, hablábamos nosotras pero también ¿ bueno y los chicos que? o digamos que de cuatro chicas que estuviéramos levantando la mano y uno era hombre, pues le daban la palabra a él y pues bueno puede que sí, puede que por que los profesores también quieren que los chicos también participen, no sé, se apropien del conocimiento y lo que estamos aprendiendo en la clase, pero pero ya se ve una inequidad en cuanto a ser hombre y ser mujer.. emm también pues el caso de una coordinadora que estuvo hace muy poco, se notaba, se notaba, se notaba full el trato directo, osea con compañeros a diferencia de las chicas, entonces uno se acercaba a ella diciéndole profe es que mira tengo esta dificultad quisiera tu colaboración no sé, para inscribir tal componente, entonces (pues bueno no lo digo solo por mí, si no testimonios de chicas que “¡uy si a mí también me paso! “ bueno , y la profe decía pero ya llenaste el formato? ¿pero ¿por qué? o que opción tienes, ¿ya miraste la materia? como poniendo pues a mi forma de verlo trabas para hacer el favor, que a fin de cuentas pues era su función, mientras que si llegaba un compañero ¡claro mi corazón! ehh como quieres, cual quieres?, claro mira y así, entonces creo que en términos de igualdad si pues hay una diferencia inmensa en ese sentido, pero bueno, también está pues el caso de los profesores que por ser las estudiantes chicas entonces lo mismo, les dan un trato diferente o les dan un trato más amables pero pues en términos generales así he sentido mi experiencia, pues tampoco es como la mayor víctima que oh me han violentado tremendamente estoy traumada, ¡no! pero si , si he visto casos y en términos generales, pues mi experiencia no ha sido como muy grave pero tampoco pues hay que pasar por, por alto ese tipo de situaciones.

Entrevistadora: ¿Qué acciones directamente la han hecho sentir degradarla, humillada, intimidada o amenazada por su condición de mujer en la UCMC?

Entrevistada: Bueno creo que tengo que empezar por el principio y mi primera experiencia o mi primer sentir en cuanto este tipo de aspectos fue entrando a la universidad, mm bueno yo me la pasaba con una compañera , con la que bueno, pues compartía muchas experiencias , ella se hablaba con un grupito que estaban en otros semestres más avanzados, eran solo chicos, como unos cinco o seis , la verdad no tuve claro como si eran, sé que uno era de trabajo social, los demás no sé si eran los de bacteriología o turismo, no sé que programas pero entonces, tengo el conocimiento de que ellos hablaban entre sí mirando a las chicas del primer semestre , o sea, las que entraban y a mi forma de ver era como : ¡uy esa vieja esta buena!, no sé, siento que era como que, siento, porque lo siento que veían a las chicas que entraban como juguetes, ¿ sí? entonces como recién entran entonces podemos caerles, podemos insinuarnos ¿si, me hago entender?, entonces yo sentía como, listo, uno entra a la universidad y entonces no puede llegar como a su proceso normal de voy a estudiar, vengo a lo que vengo si no que tú ya te sientes observada y como sintiendo que ya uno está en boca de esos chicos y me acuerdo que uno de ellos como que se me acerco y como que ¡ay me pareces muy linda, vamos a salir!, bueno tal cosa, no sé qué y bueno listo puede que en su dinámica de chico joven ,listo, quiera conocer gente pero entonces luego me entero que entre ellos decían como: ¡uy! será que si es capaz de rumbeársela, de tener como la cercanía y ver entonces si eres como un trofeo, porque el chico logra entablar ¡si! alguna cercanía contigo, entonces eso por un lado , ahí me sentí pues además de intimidada como usada también , como si sí lograran salir conmigo entonces les crece su ego ¿si? son más machos y pues obviamente, uno o yo personalmente era recién salida del colegio, aunque pues obviamente pues pase por situaciones similares , pero pues creo que cuando uno está en una transición de ese tipo, dentro pues puede ser ciclo vital o etapa de la universidad pues es algo que uno dice ¡mierda! no puedo como llevarlo normal si no que hay cosas que inciden en eso.

Bueno, otra, otra situación que me parece de las más fuertes y que yo viví (respira profundo) es que cuando llegue a la universidad, eh yo era virgen, yo... duré bueno como mmm unos tres cuatros años siendo cristiana, pues bueno, pues esa era mi forma de ser y a partir de ahí pues bueno, más que religión y este debate es más como los valores que yo tenía, los principios, la mentalidad, la ideología que me hacía tener unos comportamientos en respuesta a esa forma de pensar, por los cuales pues yo no había tenido relaciones sexuales, no pensaba de la misma forma que mis compañeros, pues obviamente yo sé que el choque va a ser fuerte porque entonces sabía que me iba a enfrentar con chicos de muchos lugares, de muchos tipo de educación diferentes al

mío pero entonces eh llego un punto con el que yo estaba con un grupito de unas compañeras , eran chicas todas y empezaban a hacer chistes morbosos, chistes de sexo, como yo no había pasado por esa experiencia muchas veces no entendían de lo que estaban hablando y por no entender de lo que estaban hablando se burlaban de mí y hacían chistes conmigo , yo obviamente perpleja porque pues obviamente no sabía si reírme , no sabía si ,osea, que hacer, ni decirle ¡oiga que está diciendo! ¿me está ofendiendo? porque como era de doble sentido me podían decir: no, pero es que yo no me estaba refiriendo a eso,¿ si me hago entender? entonces si se burlaban porque yo era virgen y hacían chistes que yo no entendía y se aprovechaban de que como yo no entendía pues ,nada, entonces la bobita, la que no ¿sí? o sea, como si esa situación de que no experimentara ese cierto tipo de cosas les diera cierto, cierta posición sobre mí, porque yo no conocía ese tipo de cosas. Y me acuerdo de otra experiencia con ese mismo grupito pero con un chico que ya estaba en octavo semestre, amigo de ellas estábamos en la cafetería y pues bueno empezaron a hacer de ese tipo de chistes entonces se empezaron a burlar de mí pues porque yo no lo compartía, y me acuerdo mucho pues que el chico dibujo un pene en la hoja, lo recortó y me lo puso en la boca, diciendo ¡ mire, es un pene ! y yo digo parece, o sea, uno era la primera vez en la vida que yo había visto ese man , que yo entablaba una conversación entonces bueno no sé que condiciones tenían en su mente o en su cabeza para asumir que esas acciones estaban ¡no se! eran normales hacérselas a una chica ya estando a punto de graduarse como trabajador social y también me cuestionó como era que las chicas con las que yo estaba que eran las amigas de él, no hicieron nada al respecto sino que simplemente se reían de lo que estaba haciendo, entonces eso me afecto, o sea , puede que por no sé, si resiliencia que yo tengo como persona o que no me gusta generar no sé, peleas o discusiones con mis compañeros pues yo no dije nada, no les dije nada a ellas simplemente dije ¡listo! no les puedo dar confianza y me fui alejando poco a poco, que yo digo fuera otra persona pudo haber armado pues ¡oiga que le pasa! al menos algo, expresarse o decir no me parece esto, poner los puntos ,pero yo dije bueno no mi forma de llevar las cosas es alejándome y decir simplemente no les doy la confianza para que otra vez se presten estas situaciones. Entonces efectivamente me alejé de estas personas que aun pues igual son compañeras pues ,igual yo los saludo ¡ que más! no sé qué pero también yo con el proceso de mi universidad, en muchas cosas yo cambié, efectivamente pues ya no tengo la misma condición con la que entré, hacen ese tipo de chistes y ya los entiendo pero entonces ,yo digo, así yo tenga conocimiento respecto a ciertas experiencias ,frente al acto sexual o relaciones con ciertas

personas eso no me da ninguna autoridad para yo sobrepasar por encima de otra persona o sobre su inocencia o de lo que sea, o crearme yo mejor o más experimentada por ese hecho, me parece algo pues natural, o sea si una persona lo hace primero o después o si se toma su tiempo pues está en su libertad.

Bueno puntualmente otro caso, fue de mis compañeras en muchas ocasiones que por yo estar más arreglada, por peinarme, bueno por maquillarme, chicas porque para que, en eso si mis compañeros hombres pues no, o sea, si dicen ¡ay esta bonita hoy! o ese tipo de cosas pero con una intención de halago no lo contrario, mientras que mis compañeras si, son como ¡ uyy por que se arregló tanto hoy , uyy no, “yo de usted yo prefiero seguir durmiendo y venirme así”, o sea por ejemplo yo, pues toda mi vida he sido de contextura delgada, ¿si? y hay chicas o pues unas compañeras en específico que: ¿ usted por qué esta tan flaca? ¿usted si come?, ¿ usted no tiene anorexia o alguna de esas vainas? y yo pues obviamente no sé si es por mi forma de ser pues yo no les digo nada, solo como que lo pienso ,o sea , ¿qué le pasa? y posiblemente no sé si tengan algún complejo con ellas o o ¿sí? no se con que intención lo hacen pero pues digo ,o sea, ¿por qué me tienen que como con la intención de hacerme sentir mal por ser delgada o por ser gorda o por vestirme o por arreglarme? ¿sí?, entonces ,bueno, pues igual no creo que la universidad sea el único escenario , en general las mujeres pues en la sociedad ven a sus compañera (porque debía ser como una compañera) como una competencia ,entonces pues con mis compañeras, también cuando yo tenía pues un compañero, un noviazgo, un chico con el que tuve una relación , entonces cuando terminamos, me decían ¿uy termino con él?, como por qué lo dejó o por que la dejó? o haciéndome sentir como si mi seguridad o mi... no sé, como mi esencia de mujer dependiera de una relación con un chico, como cuestionándome por ser mujer si estoy con un novio, si tengo una relación o no, ¿sí? o sea, como si de eso dependiera que yo fuera mujer, entonces bueno eso por un lado también.. y lo mismo cuando yo salí en Asobuitres como dos veces, tres veces , no recuerdo , entonces .no sé, fue como si yo saliera en esas páginas hubiera sido un delito porque entonces “uy por qué salió” o a “quien le está coqueteando o a quien se le está acercando para que salga en ese tipo de cosas” cuando o sea ¿sí? ¡nada que ver!, hasta yo me enteraba porque ¿ hay si se vio que salió en esa página?, por eso era que yo me enteraba, ¿sí? pero si ellos veían que yo salía en esas páginas, no sé si asumían que entonces yo era la más coqueta o que yo buscara a los chicos insinuándome ¿ si me hago entender?. Entonces como si ser bonita o

que los chicos te reconozcan como bonita fuera un pecado entonces pues si he evidenciado o me he sentido señalada o juzgada por ese tipo de cosas y ya, con compañeros creo que eso.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría el comportamiento de estudiantes docentes y administrativos ante la integridad de las mujeres?

Entrevistada: Bueno, me ocurrió en tercer semestre, con el profesor de un componente, resulta que pues bueno, creo que dentro de mi proceso formativo pues me ha gustado participar en las clases, pues en lo que me es posible participar y este tipo de cosas, no sé hasta qué punto esto fue causa o no, (aun me lo cuestiono porque no entiendo) pero me pasó que en una clase en específica, el profe dio como el espacio creo que se celebraba el amor y la amistad algo así, hicimos un compartir, creo que el profe dejó un tiempo para, para esa actividad dentro de la clase y estábamos como por grupitos y el profe puso música, llevamos comida compartimos, bla bla bla y recuerdo que en un momento no sé porque estaba como con cuatro compañeros, no recuerdo porque, como que todos se fueron a comprar algo, no sé, yo me quedé sola, cuando yo me quede sola en ese grupito, pues no en el salón si no con los que estaba el profesor se me acerca, se sienta a mi lado y me dice: “la canción que está sonando la puse para ti”, la canción era flaca de Andrés Calamaro (me acuerdo muy bien) en ese momento yo dije ¡miércoles! ¿qué está pasando?, obviamente jamás me esperaba eso de un profesor pero bueno como ¿qué le digo a este man?, entonces bueno, le dije como ¡ahh! ¿y eso por qué? pues cómo ¿ qué rayos le digo? Y me dice ,no, es que tu eres una flaca chévere y ahí, no sé, como que sentí que se me estaba acercando con una actitud supongo yo que a su parecer seductor pero a mi obviamente no me estaba seduciendo pero si era como la actitud que tenía de insinuárseme. Eentonces bueno uno lo nota como en el tono de voz, en la expresión facial ¿no? y me decía es que tu eres una flaca chévere, tu eres una flaca interesante, me gustaría conocerte más, yo estaba callada en ese momento, no sabía como reaccionar porque directa o indirectamente tu sabes que es un docente que dependes de la calificación que tu le des para tu proceso entonces no es como que tu le puedas decir ¿ qué le pasa? me está poniendo nerviosa ¿aléjese de mi!, no, pues porque somos personas ,obviamente eso va a afectar su calificación conmigo entonces mejor dije no, pues no puedo ser grosera pero si se llega a pasar conmigo pues si tengo que hacer algo, sin embargo bueno, lo que él me dijo en ese momento fue, bueno, me propuso que él tenía un grupo de estudio, que ahí tenía reuniones, que si yo quería ser parte de ese grupo de reuniones que él estaba formando, que él me iba a

escribir para que nos encontráramos, para analizar temas.. Bueno, entonces eso me pasó con ese profesor, no sé si realmente iba a hacer un grupo de estudio porque al fin de cuentas me dijo como que me escribía al correo para informarme de los tiempos, yo le dije como si claro profe pero por dentro ¡ni lo sueñe, jamás voy a hacer parte de su grupo de estudio! pues porque no más la forma como entro a hablar conmigo de “ esa canción la puse para ti porque eres una flaca chévere” pues umm obviamente me dio a pensar, no va a ser un tema serio , los puede decirlo con otra intención, no me está diciendo como: tus aportes a la clase me han parecido significativos, me parece que tienes un conocimiento que puede aportar al grupo de estudio, ¡no!, si no ella es una flaca chévere ,entonces este tipo de cosas me dieron a discernir que su intención no era un equipo de estudio. Así paso esa vez, en otra, otra clase con el mismo profesor, recuerdo que yo estaba sentada en las ultimas sillas y mientras él explicaba en la clase se me acerco y me empezó a coger el cuello a hacerme como no sé si caricias, masaje, no sé, eso fué muy desagradable pero pues estaba en su clase y él es un profesor muy estricto que no más cuando una persona quería ir al baño mejor dicho era ,o sea, no se podía salir de su clase porque no se podía interrumpir a su clase, entonces pues no era como profesor ¡quítame la mano de encima! , no podía hacer eso, simplemente pues tampoco lo quise mirar, porque me sentí la verdad muy intimidada eh si no que simplemente como que corrí, o sea, hice como un movimiento con el cuerpo como para que el quitara su mano y se diera cuenta que me estaba incomodando entonces pues .. eh pues bueno no fue como un acercamiento y ya, si no que pues fue prolongado, yo le pongo que unos tres minutos así y no paraba y no paraba y no paraba y yo ya profesor suélteme (pensaba),pero entonces pues por lo que te digo como sé que estoy en un proceso en el que dependo de la evaluación de ese docente, que mal o bien el tiene pues una figura de poder sobre mí, porque pues no quería que mi nota no sé, fuera afectada, obviamente pues no le dije nada y así paso y bueno esa fue una experiencia con ese profesor. ¿Que otra cosa?, bueno, con respecto también a estas, a estas situaciones , dentro de una práctica dentro dela que yo estuve pues creo que ahí se sale de la universidad, pues hace parte del proceso académico de trabajo social, pero bueno pues creo que pues está como en la sociedad en general presente y es cuando yo estaba en la práctica del hospital de Keneddy pues me pasó, que a mí me toco en el piso de ortopedia, ortopedia, especialidad y medicina interna pero entonces ortopedia es un servicio que se le presta o por el contexto más que todo a aa.. a hombres que han sufrido , o sea ,como la generalidad de esa población que llega a ese servicio es que han sufrido, sufrido de accidentes automovilísticos , pues no es como la única

causa de su afectación en la salud, pero si es como la constante , entonces pues la mayoría de personas que estaban en ese piso eran hombres, entonces pues si llegaban a un punto en el que uno tenía que hacer su proceso de entrevista social, de preguntar por las redes sociales con las que contaban los pacientes y demás pero entonces ehh llegaba uno a malinterpretar la pregunta de de pronto ¿ con quién vive?, ¿ con quién , con qué personas usted cuenta? entonces pues hacían comentarios como “pues solo, pero cuando quiera esta mi casa disponible” o cosas de ese tipo, que aunque se sale un poco pues de docente o administrativos que es pues lo que hace la pregunta, pero pues es dentro del proceso de formación que uno como estudiante tiene que vivir en su prácticas y no digo que sea la única porque pues en mi caso fue el hospital de Kennedy pero pues en los demás contextos en los que nosotras como mujeres estemos haciendo las practicas creo que se van a presentar este tipo de situaciones y que pues al fin de cuentas pues es algo difícil de manejar porque pues igual tu como profesional en un futuro vas a enfrentarte con situaciones en las que obviamente van a estar hombres van a querer expresar o decir estas bonita ,o me atraes, o ¿sí? pero pues hace parte del proceso que tuve dentro de la universidad y que pues nadie se enteró ,o sea mi profesora como que nunca dio por visto esta situación, la que se daba cuenta era como mi trabajadora social del hospital, la que estaba conmigo y me decía como Lorena no les ponga cuidado y pues bueno es entendible que son situaciones que se presentan en la cotidianidad de todas las mujeres pero pues hacen parte de lo que se viven como estudiantes en la universidad.

Entrevistadora: ¿De qué formas ha evidenciado un trato desfavorable contra la mujer dentro de la universidad, teniendo en cuenta docentes y administrativos?

Entrevistada: Eh bueno, creo que un punto importante en general con mis compañeros pues dentro de la universidad que se les ha salido puede ser alguna bobada, pero creo que en el lenguaje ya se puede presentar violencia y es cuando pues una persona sea hombre o mujer por hacer o no hacer algo le dicen “severa niña” o como mostrando que, que lo que está haciendo, o sea ¿por qué lo tiene que comparar con una niña ,con una mujer? como si la mujer fuera menos que el hombre, fuera más débil, tuviera menos capacidades , entonces eso eso es discriminación, creo que y bueno también con el caso de “Asobuitres” ahí yo, ¡uish! una de las publicaciones que más yo, me impacto fue con una chica que es gay ,ella pues opta por usar su cabello corto y y dentro de la publicación, o sea la persona que, que mando la foto que quería que lo compartieran escribía : no

sé si es hombre, “no sé si es mujer pero pero me gustaría hacerle la vuelta por que ¡qué rico!”, una vaina así, pues no recuerdo las palabras exactas pero si fue una publicación demasiado fuerte que que dentro de las mismas dinámicas de compañeros se permiten porque los comentarios eran ¡uyy Camila , entonces estaban volando! Y como que entre esos mismo comentarios como que se naturaliza tanto esa situación que entre ellos mismos se burlan, hasta los mismos amigos aprueban ese tipo de cosas , cuando en realidad pues las reacciones deberían ser otras entonces eso evidenciaba un montón o que tal vez dentro de los procesos que los jóvenes o como estudiantes universitarios tenemos el deber dentro de conocer personas de entablar relaciones , se naturalizan acciones de violencia porque consideramos que son normales dentro de un proceso de caerla a una chica, de conquistarla , levantarla, bueno dentro de los términos que se usan, entonces se naturalizan ese tipo de cosas , de acoso, cuando ya ehh hay chicos y insistentes que como que te piden cosas como bueno en espacios ajenos a la universidad pero que se comparten con compañeros como en un bar o o los sitios en los que tomamos que quedan alrededor de la universidad entonces te dicen como ,bien, bailemos y bien ¡listo! si, pero siguen insistiendo y uno dice ,bueno, yo llegué a ese lugar con la intención de compartir, de pasar un rato agradable de distraerme un tiempo, etc pero entonces te encuentras con chicos que hay que quieren seguir insistiendo que tu número y háblame y sigámonos viendo, y uno dice bueno pues ya, hasta ese punto no lo quiero ,que pues hay que saber diferenciar dentro de los procesos normales que tal vez quizás jóvenes que quieren compartir de su vida social y salir y compartir y conocer gente pero también cuando se pasa al punto en que a ti te incomode como mujer que te haga sentir acosada o intimidada, entonces em eso sería.

Entrevistadora: ¿Qué medidas conoce que se deben tomar o que se han tomado desde la universidad en casos donde su integridad o la de otras estudiantes como mujeres se vea visto afectada?

Entrevistada: Bueno, pues yo conozco de los casos que tiene la universidad, como las tutorías, bueno, tutorías académicas pero que también tratan temas personales del estudiante, si se siente tal vez con dificultades en algún área de su vida y que le afecte en algún área de su vida y le afecte su proceso académico, tutorías de gestión se llaman. Sé que la universidad cuenta con psicólogo, con trabajador social pero creo que es para situaciones en general, puntualmente en casos de violencia, o situaciones de en las que se vulnere la integridad de las mujeres creo que no hay una

ruta, no hay acciones específicas que la universidad tome propiamente para ese tipo de problemáticas.

Entrevistadora: ¿Adicional a lo mencionado, cómo describiría el comportamiento de estudiantes docentes y administrativos ante la integridad corporal y sexual de las mujeres?

Entrevistada: Emm, con respecto a casos con los que se ha atentado contra la integridad física o sexual, no, además de lo que ya conté no conozco ninguno.

Entrevistada 3

Entrevistadora: ¿En su experiencia como mujer cómo ha sido el trato en las relaciones con sus compañeros en materia de igualdad dentro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

Entrevistada :Buenos pues dentro de los procesos de la universidad, en mi carrera creo que lo primero que me viene a la mente cuando pienso en materia de igualdad es por ejemplo en las clases, creo que mmm si he evidenciado momentos y he tenido experiencias en las que pues por ejemplo con un compañero (risas) por ser de otro país le daban más la palabra a él y en específico por ser el programa con mayoría de chicas entonces la palabra, bueno listo, hablábamos nosotras pero también ¿ bueno y los chicos que? o digamos que de cuatro chicas que estuviéramos levantando la mano y uno era hombre, pues le daban la palabra a él y pues bueno puede que sí, puede que por que los profesores también quieren que los chicos también participen, no sé, se apropien del conocimiento y lo que estamos aprendiendo en la clase, pero pero ya se ve una inequidad en cuanto a ser hombre y ser mujer.. emm también pues el caso de una coordinadora que estuvo hace muy poco, se notaba, se notaba, se notaba full el trato directo, osea con compañeros a diferencia de las chicas, entonces uno se acercaba a ella diciéndole profe es que mira tengo esta dificultad quisiera tu colaboración no sé, para inscribir tal componente, entonces (pues bueno no lo digo solo por mí, si no testimonios de chicas que “¡uy si a mí también me paso! “ bueno , y la profe decía pero ya llenaste el formato? ¿pero ¿por qué? o que opción tienes, ¿ya miraste la materia? como poniendo pues a mi forma de verlo trabas para hacer el favor, que a fin de cuentas pues era su función, mientras que si llegaba un compañero ¡claro mi corazón! ehh como quieres, cual quieres?, claro mira y así, entonces creo que en términos de igualdad si pues hay una diferencia inmensa en ese sentido, pero bueno, también está pues el caso

de los profesores que por ser las estudiantes chicas entonces lo mismo, les dan un trato diferente o les dan un trato más amables pero pues en términos generales así he sentido mi experiencia, pues tampoco es como la mayor víctima que oh me han violentado tremendamente estoy traumada, ¡no! pero si , si he visto casos y en términos generales, pues mi experiencia no ha sido como muy grave pero tampoco pues hay que pasar por, por alto ese tipo de situaciones.

Entrevistadora: ¿Qué acciones directamente la han hecho sentir degradarla, humillada, intimidada o amenazada por su condición de mujer en la UCMC?

Entrevistada: Bueno creo que tengo que empezar por el principio y mi primera experiencia o mi primer sentir en cuanto este tipo de aspectos fue entrando a la universidad, mm bueno yo me la pasaba con una compañera , con la que bueno, pues compartía muchas experiencias , ella se hablaba con un grupito que estaban en otros semestres más avanzados, eran solo chicos, como unos cinco o seis , la verdad no tuve claro como si eran, sé que uno era de trabajo social, los demás no sé si eran los de bacteriología o turismo, no sé que programas pero entonces, tengo el conocimiento de que ellos hablaban entre sí mirando a las chicas del primer semestre , o sea, las que entraban y a mi forma de ver era como : ¡uy esa vieja esta buena!, no sé, siento que era como que, siento, porque lo siento que veían a las chicas que entraban como juguetes, ¿ sí? entonces como recién entran entonces podemos caerles, podemos insinuarnos ¿si, me hago entender?, entonces yo sentía como, listo, uno entra a la universidad y entonces no puede llegar como a su proceso normal de voy a estudiar, vengo a lo que vengo si no que tú ya te sientes observada y como sintiendo que ya uno está en boca de esos chicos y me acuerdo que uno de ellos como que se me acerco y como que ¡ay me parece muy linda, vamos a salir!, bueno tal cosa, no sé qué y bueno listo puede que en su dinámica de chico joven ,listo, quiera conocer gente pero entonces luego me entero que entre ellos decían como: ¡uy! será que si es capaz de rumbeársela, de tener como la cercanía y ver entonces si eres como un trofeo, porque el chico logra entablar ¡si! alguna cercanía contigo, entonces eso por un lado , ahí me sentí pues además de intimidada como usada también , como si sí lograrán salir conmigo entonces les crece su ego ¿si? son más machos y pues obviamente, uno o yo personalmente era recién salida del colegio, aunque pues obviamente pues pase por situaciones similares , pero pues creo que cuando uno está en una transición de ese tipo, dentro pues puede ser ciclo vital o etapa de la universidad pues es algo que uno dice ¡mierda! no puedo como llevarlo normal si no que hay cosas que inciden en eso.

Bueno, otra, otra situación que me parece de las más fuertes y que yo viví (respira profundo) es que cuando llegue a la universidad, eh yo era virgen, yo... duré bueno como mmm unos tres cuatros años siendo cristiana, pues bueno, pues esa era mi forma de ser y a partir de ahí pues bueno, más que religión y este debate es más como los valores que yo tenía, los principios, la mentalidad, la ideología que me hacía tener unos comportamientos en respuesta a esa forma de pensar, por los cuales pues yo no había tenido relaciones sexuales, no pensaba de la misma forma que mis compañeros, pues obviamente yo sé que el choque va a ser fuerte porque entonces sabía que me iba a enfrentar con chicos de muchos lugares, de muchos tipo de educación diferentes al mío pero entonces eh llego un punto con el que yo estaba con un grupito de unas compañeras , eran chicas todas y empezaban a hacer chistes morbosos, chistes de sexo, como yo no había pasado por esa experiencia muchas veces no entendían de lo que estaban hablando y por no entender de lo que estaban hablando se burlaban de mí y hacían chistes conmigo , yo obviamente perpleja porque pues obviamente no sabía si reírme , no sabía si ,osea, que hacer, ni decirle ¡oiga que está diciendo! ¿me está ofendiendo? porque como era de doble sentido me podían decir: no, pero es que yo no me estaba refiriendo a eso,¿ si me hago entender? entonces si se burlaban porque yo era virgen y hacían chistes que yo no entendía y se aprovechaban de que como yo no entendía pues ,nada, entonces la bobita, la que no ¿sí? o sea, como si esa situación de que no experimentara ese cierto tipo de cosas les diera cierto, cierta posición sobre mí, porque yo no conocía ese tipo de cosas. Y me acuerdo de otra experiencia con ese mismo grupito pero con un chico que ya estaba en octavo semestre, amigo de ellas estábamos en la cafetería y pues bueno empezaron a hacer de ese tipo de chistes entonces se empezaron a burlar de mí pues porque yo no lo compartía, y me acuerdo mucho pues que el chico dibujo un pene en la hoja, lo recortó y me lo puso en la boca, diciendo ¡ mire, es un pene ! y yo digo parece, o sea, uno era la primera vez en la vida que yo había visto ese man , que yo entablaba una conversación entonces bueno no sé que condiciones tenían en su mente o en su cabeza para asumir que esas acciones estaban ¡no se! eran normales hacérselas a una chica ya estando a punto de graduarse como trabajador social y también me cuestionó como era que las chicas con las que yo estaba que eran las amigas de él, no hicieron nada al respecto sino que simplemente se reían de lo que estaba haciendo, entonces eso me afecto, o sea , puede que por no sé, si resiliencia que yo tengo como persona o que no me gusta generar no sé, peleas o discusiones con mis compañeros pues yo no dije nada, no les dije nada a ellas simplemente dije ¡listo! no les puedo dar confianza y me fui alejando poco a poco, que yo digo

fuera otra persona pudo haber armado pues ¡oiga que le pasa! al menos algo, expresarse o decir no me parece esto, poner los puntos ,pero yo dije bueno no mi forma de llevar las cosas es alejándome y decir simplemente no les doy la confianza para que otra vez se presten estas situaciones. Entonces efectivamente me alejé de estas personas que aun pues igual son compañeras pues ,igual yo los saludo ¡ que más! no sé qué pero también yo con el proceso de mi universidad, en muchas cosas yo cambié, efectivamente pues ya no tengo la misma condición con la que entré, hacen ese tipo de chistes y ya los entiendo pero entonces ,yo digo, así yo tenga conocimiento respecto a ciertas experiencias ,frente al acto sexual o relaciones con ciertas personas eso no me da ninguna autoridad para yo sobrepasar por encima de otra persona o sobre su inocencia o de lo que sea, o crearme yo mejor o más experimentada por ese hecho, me parece algo pues natural, o sea si una persona lo hace primero o después o si se toma su tiempo pues está en su libertad.

Bueno puntualmente otro caso, fue de mis compañeras en muchas ocasiones que por yo estar más arreglada, por peinarme, bueno por maquillarme, chicas porque para que, en eso si mis compañeros hombres pues no, o sea, si dicen ¡ay esta bonita hoy! o ese tipo de cosas pero con una intención de halago no lo contrario, mientras que mis compañeras si, son como ¡ uyy por que se arregló tanto hoy , uyy no, “yo de usted yo prefiero seguir durmiendo y venirme así”, o sea por ejemplo yo, pues toda mi vida he sido de contextura delgada, ¿si? y hay chicas o pues unas compañeras en específico que: ¿ usted por qué esta tan flaca? ¿usted si come?, ¿ usted no tiene anorexia o alguna de esas vainas? y yo pues obviamente no sé si es por mi forma de ser pues yo no les digo nada, solo como que lo pienso ,o sea , ¿qué le pasa? y posiblemente no sé si tengan algún complejo con ellas o o ¿sí? no se con que intención lo hacen pero pues digo ,o sea, ¿por qué me tienen que como con la intención de hacerme sentir mal por ser delgada o por ser gorda o por vestirme o por arreglarme? ¿sí?, entonces ,bueno, pues igual no creo que la universidad sea el único escenario , en general las mujeres pues en la sociedad ven a sus compañera (porque debía ser como una compañera) como una competencia ,entonces pues con mis compañeras, también cuando yo tenía pues un compañero, un noviazgo, un chico con el que tuve una relación , entonces cuando terminamos, me decían ¿uy termino con él?, como por qué lo dejé o por que la dejé? o haciéndome sentir como si mi seguridad o mi... no sé, como mi esencia de mujer dependiera de una relación con un chico, como cuestionándome por ser mujer si estoy con un novio, si tengo una relación o no, ¿sí? o sea, como si de eso dependiera que yo fuera mujer,

entonces bueno eso por un lado también.. y lo mismo cuando yo salí en Asobuitres como dos veces, tres veces , no recuerdo , entonces .no sé, fue como si yo saliera en esas páginas hubiera sido un delito porque entonces “uy por qué salió” o a “quien le está coqueteando o a quien se le está acercando para que salga en ese tipo de cosas” cuando o sea ¿sí? ¡nada que ver!, hasta yo me enteraba porque ¿ hay si se vio que salió en esa página?, por eso era que yo me enteraba, ¿sí? pero si ellos veían que yo salía en esas páginas, no sé si asumían que entonces yo era la más coqueta o que yo buscara a los chicos insinuándome ¿ si me hago entender?. Entonces como si ser bonita o que los chicos te reconozcan como bonita fuera un pecado entonces pues si he evidenciado o me he sentido señalada o juzgada por ese tipo de cosas y ya, con compañeros creo que eso.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría el comportamiento de estudiantes docentes y administrativos ante la integridad de las mujeres?

Entrevistada: Bueno, me ocurrió en tercer semestre, con el profesor de un componente , resulta que pues bueno, creo que dentro de mi proceso formativo pues me ha gustado participar en las clases, pues en lo que me es posible participar y este tipo de cosas, no sé hasta qué punto esto fue causa o no , (aun me lo cuestiono porque no entiendo) pero me pasó que en una clase en específica, el profe dio como el espacio creo que se celebraba el amor y la amistad algo así, hicimos un compartir, creo que el profe dejó un tiempo para, para esa actividad dentro de la clase y estábamos como por grupitos y el profe puso música, llevamos comida compartimos, bla bla bla y recuerdo que en un momento no sé porque estaba como con cuatro compañeros , no recuerdo porque, como que todos se fueron a comprar algo, no sé, yo me quedé sola ,cuando yo me quede sola en ese grupito, pues no en el salón si no con los que estaba el profesor se me acerca, se sienta a mi lado y me dice: “la canción que está sonando la puse para ti”, la canción era flaca de Andrés Calamaro (me acuerdo muy bien) en ese momento yo dije ¡miércoles! ¿qué está pasando?, obviamente jamás me esperaba eso de un profesor pero bueno como ¿qué le digo a este man?, entonces bueno, le dije como ¡ahh! ¿y eso por qué? pues cómo ¿ qué rayos le digo? Y me dice ,no, es que tu eres una flaca chévere y ahí, no sé, como que sentí que se me estaba acercando con una actitud supongo yo que a su parecer seductor pero a mi obviamente no me estaba seduciendo pero si era como la actitud que tenía de insinuárseme. Eentonces bueno uno lo nota como en el tono de voz, en la expresión facial ¿no? y me decía es que tu eres una flaca chévere , tu eres una flaca interesante, me gustaría conocerte más , yo estaba callada en ese momento , no

sabía como reaccionar porque directa o indirectamente tu sabes que es un docente que dependes de la calificación que tu le des para tu proceso entonces no es como que tu le puedas decir ¿ qué le pasa? me está poniendo nerviosa ¿aléjese de mí!, no, pues porque somos personas ,obviamente eso va a afectar su calificación conmigo entonces mejor dije no , pues no puedo ser grosera pero si se llega a pasar conmigo pues si tengo que hacer algo, sin embargo bueno, lo que él me dijo en ese momento fue, bueno, me propuso que él tenía un grupo de estudio, que ahí tenía reuniones, que si yo quería ser parte de ese grupo de reuniones que él estaba formando, que él me iba a escribir para que nos encontráramos, para analizar temas.. Bueno, entonces eso me pasó con ese profesor, no sé si realmente iba a hacer un grupo de estudio porque al fin de cuentas me dijo como que me escribía al correo para informarme de los tiempos, yo le dije como si claro profe pero por dentro ¡ni lo sueñe, jamás voy a hacer parte de su grupo de estudio! pues porque no más la forma como entro a hablar conmigo de “ esa canción la puse para ti porque eres una flaca chévere” pues umm obviamente me dio a pensar, no va a ser un tema serio , los puede decirlo con otra intención, no me está diciendo como: tus aportes a la clase me han parecido significativos, me parece que tienes un conocimiento que puede aportar al grupo de estudio, ¡no!, si no ella es una flaca chévere ,entonces este tipo de cosas me dieron a discernir que su intención no era un equipo de estudio. Así paso esa vez, en otra, otra clase con el mismo profesor, recuerdo que yo estaba sentada en las ultimas sillas y mientras él explicaba en la clase se me acerco y me empezó a coger el cuello a hacerme como no sé si caricias, masaje, no sé, eso fué muy desagradable pero pues estaba en su clase y él es un profesor muy estricto que no más cuando una persona quería ir al baño mejor dicho era ,o sea, no se podía salir de su clase porque no se podía interrumpir a su clase, entonces pues no era como profesor ¡quítame la mano de encima! , no podía hacer eso, simplemente pues tampoco lo quise mirar, porque me sentí la verdad muy intimidada eh si no que simplemente como que corrí, o sea, hice como un movimiento con el cuerpo como para que el quitara su mano y se diera cuenta que me estaba incomodando entonces pues .. eh pues bueno no fue como un acercamiento y ya, si no que pues fue prolongado, yo le pongo que unos tres minutos así y no paraba y no paraba y no paraba y yo ya profesor suélteme (pensaba),pero entonces pues por lo que te digo como sé que estoy en un proceso en el que dependo de la evaluación de ese docente, que mal o bien el tiene pues una figura de poder sobre mí, porque pues no quería que mi nota no sé, fuera afectada, obviamente pues no le dije nada y así paso y bueno esa fue una experiencia con ese profesor. ¿Que otra cosa?, bueno, con respecto también a estas, a

estas situaciones , dentro de una práctica dentro de la que yo estuve pues creo que ahí se sale de la universidad, pues hace parte del proceso académico de trabajo social, pero bueno pues creo que pues está como en la sociedad en general presente y es cuando yo estaba en la práctica del hospital de Kennedy pues me pasó, que a mí me tocó en el piso de ortopedia, ortopedia, especialidad y medicina interna pero entonces ortopedia es un servicio que se le presta o por el contexto más que todo a aa.. a hombres que han sufrido , o sea ,como la generalidad de esa población que llega a ese servicio es que han sufrido, sufrido de accidentes automovilísticos , pues no es como la única causa de su afectación en la salud, pero si es como la constante , entonces pues la mayoría de personas que estaban en ese piso eran hombres, entonces pues si llegaban a un punto en el que uno tenía que hacer su proceso de entrevista social, de preguntar por las redes sociales con las que contaban los pacientes y demás pero entonces ehh llegaba uno a malinterpretar la pregunta de pronto ¿ con quién vive?, ¿ con quién , con qué personas usted cuenta? entonces pues hacían comentarios como “pues solo, pero cuando quiera esta mi casa disponible” o cosas de ese tipo, que aunque se sale un poco pues de docente o administrativos que es pues lo que hace la pregunta, pero pues es dentro del proceso de formación que uno como estudiante tiene que vivir en su prácticas y no digo que sea la única porque pues en mi caso fue el hospital de Kennedy pero pues en los demás contextos en los que nosotras como mujeres estemos haciendo las practicas creo que se van a presentar este tipo de situaciones y que pues al fin de cuentas pues es algo difícil de manejar porque pues igual tu como profesional en un futuro vas a enfrentarte con situaciones en las que obviamente van a estar hombres van a querer expresar o decir estas bonita ,o me atraes, o ¿sí? pero pues hace parte del proceso que tuve dentro de la universidad y que pues nadie se enteró ,o sea mi profesora como que nunca dio por visto esta situación, la que se daba cuenta era como mi trabajadora social del hospital, la que estaba conmigo y me decía como Lorena no les ponga cuidado y pues bueno es entendible que son situaciones que se presentan en la cotidianidad de todas las mujeres pero pues hacen parte de lo que se viven como estudiantes en la universidad.

Entrevistadora: ¿De qué formas ha evidenciado un trato desfavorable contra la mujer dentro de la universidad, teniendo en cuenta docentes y administrativos?

Entrevistada: Eh bueno, creo que un punto importante en general con mis compañeros pues dentro de la universidad que se les ha salido puede ser alguna bobada, pero creo que en el lenguaje

ya se puede presentar violencia y es cuando pues una persona sea hombre o mujer por hacer o no hacer algo le dicen “severa niña” o como mostrando que, que lo que está haciendo, o sea ¿por qué lo tiene que comparar con una niña ,con una mujer? como si la mujer fuera menos que el hombre, fuera más débil, tuviera menos capacidades , entonces eso eso es discriminación, creo que y bueno también con el caso de “Asobuitres” ahí yo, ¡uish! una de las publicaciones que más yo, me impacto fue con una chica que es gay ,ella pues opta por usar su cabello corto y y dentro de la publicación, o sea la persona que, que mando la foto que quería que lo compartieran escribía : no sé si es hombre, “no sé si es mujer pero pero me gustaría hacerle la vuelta por que ¡qué rico!”, una vaina así, pues no recuerdo las palabras exactas pero si fue una publicación demasiado fuerte que que dentro de las mismas dinámicas de compañeros se permiten porque los comentarios eran ¡uyy Camila , entonces estaban volando! Y como que entre esos mismo comentarios como que se naturaliza tanto esa situación que entre ellos mismos se burlan, hasta los mismos amigos aprueban ese tipo de cosas , cuando en realidad pues las reacciones deberían ser otras entonces eso evidenciaba un montón o que tal vez dentro de los procesos que los jóvenes o como estudiantes universitarios tenemos el deber dentro de conocer personas de entablar relaciones , se naturalizan acciones de violencia porque consideramos que son normales dentro de un proceso de caerla a una chica, de conquistarla , levantarla, bueno dentro de los términos que se usan, entonces se naturalizan ese tipo de cosas , de acoso, cuando ya ehh hay chicos y insistentes que como que te piden cosas como bueno en espacios ajenos a la universidad pero que se comparten con compañeros como en un bar o o los sitios en los que tomamos que quedan alrededor de la universidad entonces te dicen como ,bien, bailemos y bien ¡listo! si, pero siguen insistiendo y uno dice ,bueno, yo llegué a ese lugar con la intención de compartir, de pasar un rato agradable de distraerme un tiempo, etc pero entonces te encuentras con chicos que hay que quieren seguir insistiendo que tu número y háblame y sigámonos viendo, y uno dice bueno pues ya,hasta ese punto no lo quiero ,que pues hay que saber diferenciar dentro de los procesos normales que tal vez quizás jóvenes que quieren compartir de su vida social y salir y compartir y conocer gente pero también cuando se pasa al punto en que a ti te incomode como mujer que te haga sentir acosada o intimidada, entonces em eso sería.

Entrevistadora: ¿Qué medidas conoce que se deben tomar o que se han tomado desde la universidad en casos donde su integridad o la de otras estudiantes como mujeres se vea visto afectada?

Entrevistada: Bueno, pues yo conozco de los casos que tiene la universidad, como las tutorías, bueno, tutorías académicas pero que también tratan temas personales del estudiante, si se siente tal vez con dificultades en algún área de su vida y que le afecte en algún área de su vida y le afecte su proceso académico, tutorías de gestión se llaman. Sé que la universidad cuenta con psicólogo, con trabajador social pero creo que es para situaciones en general, puntualmente en casos de violencia, o situaciones de en las que se vulnere la integridad de las mujeres creo que no hay una ruta, no hay acciones específicas que la universidad tome propiamente para ese tipo de problemáticas.

Entrevistadora: ¿Adicional a lo mencionado, cómo describiría el comportamiento de estudiantes docentes y administrativos ante la integridad corporal y sexual de las mujeres?

Entrevistada: Emm, con respecto a casos con los que se ha atentado contra la integridad física o sexual, no, además de lo que ya conté no conozco ninguno.

Entrevistada 4

Entrevistadora: ¿En su experiencia como mujer cómo ha sido el trato en las relaciones con sus compañeros en materia de igualdad dentro de la universidad colegio mayor de Cundinamarca?

Entrevistada: Pues digamos que cuando yo entré a la universidad yo tuve un conflicto y ese conflicto me llevo a que muchos de los compañeros de mi semestre empezaran a colocarme apodosos o que empezaran a ejercer cierto tipo de bullying, entonces para ellos en sus prácticas cotidianas estaba bien que digamos tuviera más de una pareja, que estuvi... que estuviera bien que digamos como que se mintieran entre si, no existiera una buena comunicación entre ellas, pero cuando tu sales de la zona de confort de ellos de estar en ese grupo la violencia contra cualquier persona, contra, especialmente contra una mujer y sus insultos se vuelven más fuertes, entonces este tipo de vulneración se veía. Digamos, que a ti te insultaran que te dijeran que eras una puta, te dijeran que eres una perra y y es irónico en el hecho en que digamos acá en la universidad se caracteriza por tener una diversidad gigante, pero cuando tu sales de eso, de ese grupito esa vulneración y ese irrespeto transgrede y ellos mismo se encargan de ver esas diversidades como algo negativo, entonces la mujer toma un papel, o bueno yo alcance a tomar un papel de la que era fácil en la universidad, de la que era, la que se la pasaba revolcándose con

cualquiera, de la que se, o sea, de la que , no se caracterizaba por tener un cariño y un aprecio hacia los demás si no que vivía enamorada de todo el mundo, entonces eso no solo como genera un conflicto dentro del mismo semestre si no que aquellos grupos chiquitos que no están de acuerdo con ese grande se ven oprimidos ¿sí? y todos empiezan a cerrarse. Entonces hacen que la persona que esté sufriendo en la mayoría si son mujeres las que sufren eso en ... de mi semestre, hacen que esas personas se sientan muy solas y digamos te empiezan a sacar académicamente de los trabajos , te empiezan a quitar las notas, a hablar con los profesores, a generar cierto tipo, no sé si llamarle bullying ,de exclusión y de estigmatización con esa persona, con esa mujer.

Emm las experiencias que digamos yo he tenido con mis compañeros , son totalmente de vulneración, no solo de hombres hacia mujeres si no de las mismas chicas se ve más, como que ellas saben perfectamente que decir para que uno se sienta mal, entonces definitivamente me he sentido vulnerada.

Entrevistadora: ¿cómo describiría el comportamiento de los docentes y o administrativos dentro y fuera del aula de clase frente a usted y las demás estudiante en condición de mujer?

Digamos que cuando yo sufrí de estas vulneraciones yo lo primero que hice... Hubo una compañera que me agredió físicamente entonces yo lo que hice fue colocar la queja en medio universitario, de ahí la psicóloga me remitió acá a la facultad con la, con la, con una de las psicólogas y digamos que en todo ese proceso de entender esa situación, ella tomó una posición, no fue neutral, si no como a la defensiva, entonces ella hablaba conmigo y habla con la chica que queme había golpeado, pero cuando yo intente como conciliar con esta otra chica lo que yo me enteré es que esta perso, esta psicóloga decía que yo era una manipuladora, que yo era una manipuladora, que yo estaba, ose que emm, “que me merecía lo que me había pasado porque yo no había actuado bien con esa otra persona, entonces que lo que ella había hecho al violentarme a mi físicamente era consecuencias mía, obviamente digamos que, por ser una falta grave esta chica tuvo un... firmó un compromiso con la universidad pero más allá, como que el acompañamiento que se da desde los docentes y la institución es meramente, como conocer la situación, como si fuera solo un chisme de lo que sucede en el semestre y de lo que sucede con las chicas del semestre.

Entrevistadora: ¿Por qué fue atacada?

Entrevistada: Me ataco porque no iba de acuerdo a las... lo que sucede es que yo mantuve relación con esta chica, mantuve una relación con ella y a ella no le gustaba que a mí también... Yo era bisexual, a ella no le gustaba que yo fuera bisexual, entonces ella se consideraba lesbiana, entonces ella le gustaba juntarse con una mujer que fuera meramente bisexual, o sea ella quería que las mujeres que estuvieran con ella fueran exclusivamente uno de ella y dos que le gustaran las chicas, solamente las chicas.

Entrevistadora: ¿Entonces su orientación sexual fue motivo de una agresión violenta?

Ajá, si y no solo eso, o sea yo salí de una relación con ella y después de que ella tuvo pues la falta acá en la universidad estuve con un...un tiempo después estuve con un chico de aquí mismo de la universidad y entro como en la misma dinámica, este chico no le gustaba que yo fuera bisexual, entonces venían las agresiones físicas dentro de la universidad, digamos que yo ya no, yo ya no me sentía como en la capacidad y en la confianza de decirle a Bienestar Universitario como a algún profesor de que me ayudará a resolver la situación porque ya tenía una experiencia previa con ellos, tampoco. Llegó una situación en la que fue tanto la agresión de los compañeros de, de la universidad y la agresión con esta pareja que yo, yo me aislé totalmente, yo no hablaba con absolutamente nadie, nadie o sea ni de la universidad ni con mi familia ni nada y si siento que la universidad es floja en cuanto a eso porque yo llegué a tener un intento de suicidio por eso y yo vine y falté dos días a la universidad y en ese tiempo pues estaba el coordinador, anote el nombre y lo que él me hizo fue remitirme otra vez con la psicóloga de aquí de la facultad, entonces obviamente digamos que no se, emm la institución como que obliga a los estudiantes a tener procesos con los docentes y con los profesores aun cuando tú no te sientes cómoda, entonces si creo que es una falencia ahí y es muy fuerte por que como uno como mujer porque uno se siente muy vulnerado, digamos este chico que te cuento llegaba a a...y no solo en la sede principal, sucedió también... él estudiaba diseño digital entonces en las otras sedes él llegaba y me amenazaba a que se iba a suicidar, entonces se cortaba enfrente mío y la gente pasaba y me veía llorando, o a veces él si yo decía algo mal el me golpeaba y (sollozos) no pasaba absolutamente nada.

Entrevistadora: ¿Con cuanta frecuencia se presentaba este tipo de situaciones?

Entrevistada: yo dure con esta chica alrededor de seis meses y el chico tres, se repitió con el chico más de diez veces, quince veces

Entrevistadora: ¿Este caso fue reportado o denunciado ante la institución?

No, no porque este chico digamos que ejercía también una presión, que aunque él me dijo un día yo me voy a salir de la universidad y yo siento que también hay que regular eso aunque uno tenga el derecho de entrar a la universidad, él se salió, no volvió a clase y por el hecho de tener el carnet institucional él podía entrar, entonces habían veces que ¿sí?, que que él me esperaba a fuera de los salones o me llevaba afuera fuerte de la mano, me golpeaba en los pasillos de la universidad, cuando el viera como la oportunidad como de hacerlo aquí en la institución o si bien él sabía que no podíamos como sostener una relación una relación sexual acá, me decía como nos vamos para mi casa ya si yo no hacía eso, yo no tenía absolutamente a nadie a quien decirle, entonces sí, sí fue una situación que se dio. Con esta chica paso solo una vez, no pasó nada más, pero con el si fue alrededor de, ¡no! era diario, era diario, el maltrato era a diario alrededor de tres meses.

Entrevistadora: ¿Bueno y por parte de quién recibió apoyo?

Digamos que cuando yo tuve el intento de suicidio, yo, y mi familia se enteró que a mí me gustaban las chicas entonces yo ingerí muchas pastillas y como el “apoyo” (eso pase hace dos años) “el apoyo” se dio por la EPS pero yo no hice un tratamiento psicológico ni nada por la misma estigmatización que le dio mi mamá a la ayuda psicológica, ella decía que yo no quería verme con pastillas, ni en citas de nada, entonces yo hasta después de dos años ahorita estoy empezando un proceso psicológico.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría las actitudes que tenía el hombre que menciona que la agredió?

Entonces digamos este chico no me dejaba vestirme de cierta manera, no me dejaba tomarme fotos, no me dejaba cortarme el cabello, lo tenía que tener como él quisiera, porque o si no el me violentaba, entonces él me decía que yo estaba gorda, que yo estaba muy flaca, me hacía vomitar, entonces si era una cuestión horrible, horrible, yo era muy consciente de que él también tenía un daño psicológico fuerte, que tampoco se veía tampoco atendida aquí, o sea, la institución de la universidad sabía perfectamente que él ya había tenido varios intentos de suicidio pero a él no se le llamo nunca al bienestar fami.. al bienestar universitario ni nada, ¡nada! .En la universidad

como que no era consciente de que eso repercutía también en la relación que él tenía conmigo, entonces por eso mismo, lo que te digo, yo manejo un nivel de ansiedad tan tal alto que ni siquiera es tratado en la universidad y a mí me da miedo salir temprano de mi casa por las mañanas, entonces yo me levanto y intento estar de buen ánimo, intento encontrar motivación pero digamos que cuando ,antes de salir de la casa, como que todos esos pensamientos se vienen otra vez y yo me empiezo a decir pero usted como: ¿va a salir así de la casa?, ¿cómo va a entrar a la universidad así? , mire que es que de usted hablan, ¡pero no deberían hablar!. Hay veces en las que yo me siento tan presionada al venir a la universidad, pues especialmente por esos comentarios que yo me siento a llorar en la puerta de la casa que yo me siento y me ataco a llorar y me empiezo a jalar el cabello y intento muchas cosas y es como que acá no te brinda ese espacio de desahogarte y ,no, tampoco no hay una articulación con la familia del estudiante porque digamos yo muchas veces los, las ideas suicidas se vuelven cada vez más constantes entonces lo que te decía yo no veo a la universidad como un escape o como algo si no como allá puedo intentar hacer algo ¿sí? allá puedo intentar tomarme mil pastillas y yo sé que si no me encontraron con un tipo que me pegaba no me van a encontrar así, entonces son muchas veces en las que yo digo pues .no, pues yo me llevo unas pastillas en la maleta y y me las tomo y ya y fin, si algo voy a la IPS y en la IPS de la universidad me van a remitir a otro lado y ahí en ese lado me van a tratar lo psicológico pero realmente el trabajo que se debe existir dentro de los semestres, no, no existe ,no está presente en ningún aspecto y eso promueve más la violencia y que uno como mujer se sienta, hasta unos muchas veces uno mismo se violenta, con esos pensamiento que vienen ya planteados desde el conflicto que se dio

Entrevistadora: ¿Que ha sucedido en la actualidad con la situación de ese estudiante?

El chico es, es irónico porque el chico de hecho me lo encuentro todos los martes por la mañana entonces el chico, sí, yo a veces me bajo aquí en Museo pero yo tengo clase allá en la otra sede, me bajo acá en Museo porque el se baja en el San Martin y el chico si me busca, me jalonea del brazo, hace como quince ,veinte días me jaloneo y me dijo que es que me veía muy bonita y se fue o me sigue hasta la universidad , cosas así que uno no se siente en la libertad de venir a decir ¿será que porque yo sé que si vengo' y le digo, me van a decir, pero es que ¿qué podemos hacer si es que el chico ya no estudia acá? o sea, entonces si esa situación es muy difícil todavía.

Yo lo he intentado, yo lo he intentado pero créeme que estar en la posición de una depresión permanente, tan severa me ha llevado a entender de que el también sufre, no sé si es eso también un rasgo de una posición de víctima de no querer hacerlo, porque él estuvo recluido en muchas ocasiones en la Clínica de la Paz, siendo aún un estudiante de acá, entonces tampoco le decían como ¡venga! ¿qué sucede? ni absolutamente nada, entonces digamos que yo me ponía también en los zapatos de él, también como con tanta ansiedad, yo digo como no quiero tampoco hacerle hacerle daño y ¿cómo abrir otra vez eso? porque él también tiene su proceso psicológico y psiquiátrico ni tampoco en algún momento quise darle más problemas de los que ya tenía con su propia mente y con su propia familia, en dado caso, no le quise abrir proceso universitario tampoco por eso.

A mi me da pánico cuando yo me lo encuentro, ¡me da pánico!. Un día me le enfrente aquí al frente del Museo Nacional y le dije ¡ya no más, ya no más!, o sea yo estoy cansada, haga lo que quiera, pégueme aquí al frente, yo grito, yo cualquier cosa, pero ¡ya no más! y es una situación que persiste y que persiste y que la universidad tapa, no se da cuenta, no sé si la ignora, porque muchas veces ehh ¡si! uno, uno es vago y muchas veces se saca malas notas pero muchas veces uno llega llorando a las clases y uno no, uno no recibe como, como al menos ¡oye! ¿estás bien?, oye o oye ¿te pasa algo? o al menos de que lo llamen a uno a a un Bienestar Universitario para recibir esa atención

Entrevistadora: ¿Qué ha pasado con los profesionales con los que fue remitida en la UCMC?

Ahorita con la psicóloga ni más, o sea ella ahorita ni siquiera me saluda, no me dirige la palabra, ella intento también hacer un proceso familiar con mi mamá porque yo tampoco tengo una buena relación con mi mamá. Y mi mamá...ellas... la psicóloga si le decía a mi mamá que tenía que soltarme un poquito, que tenía que confiar en mí, nos reunimos una sesión no más las tres y ella no la volvió a citar, ni me volvió a citar a mí ni nada.

Entrevistadora: ¿De qué formas ha evidenciado un trato desfavorable contra la mujer dentro de la universidad, teniendo en cuenta docentes y administrativos?

Conozco el caso precisamente e irónicamente de la chica que me pego, esta chica como que reaccionó por su cuenta de las cosas que había hecho y en un momento en el que yo estaba muy mal ella se me acercó y empezó también a reconocer esa violencia que se estaba dando, no solo solo contra mí, si no las mujeres que rodeaban nuestro semestre entonces ella salió también de esa

zona de confort y lo que recibió ella fue comentarios, igual, empezaron los comentarios, la empezaron a sacar de los, de los grupos de trabajo, de los grupos convivenciales que, que tu sales con tus amigos, la empezaron a saca de eso. Una vez que nosotras estábamos hablando y nos reuníamos las dos como entes aparte de ese semestre para hacer catarsis para hablar de lo que pasaba en ese semestre, nos reuníamos y la gente aprovechaba eso y lo usaba en contra de ella que le tomaba fotos, nos tomaban fotos a las dos juntas, entonces por ya tenerme en una posición de lo más bajo, de los más peor de la universidad, a ella le empezaban a llegar cosas de que si no le daba pena que la vieran andando conmigo , que si a ella no le daba pena que iban a pensar las demás personas del semestre .

También pues en una relación que tuvo con un chico externo a la universidad, no sabemos cómo, cuando ella intento terminar con él, el chico entró a la universidad, sin carnet, sin ningún documento, nada y le hizo un escándalo acá enfrente de la facultad le hizo un escándalo, él le gritó que era una perra que la gente de la universidad le estaba alcahuetando esas cosas y ella atacada llorando, pues yo estaba cerca por que lo que te digo, la universidad no preste como esa ayuda. Yo estaba cerca aterra de como la trataba pero yo tampoco podía intervenir porque yo también estaba muy dañada y no era capaz de enfrentarme a un, un chico. Este chico se fue, nadie se enteró de que ese chico se entró sin permiso a la universidad, no sabemos cómo hizo para entrar pero pero ¿sí? ella todavía como, como que intenta encajar en lo que el semestre le deja para que no... porque hay gente que no puede ,no es que no pueda contar si no que no tiene la resiliencia para afrontar situación por fuera de lo que está establecido en la universidad y de esas pautas y de esas y y prácticas que se llevan a cabo. Muchas de las chicas de la universidad se van entre ellas mismas , o con chicos a la Macarena, ellos tienen relaciones sexuales allá arriba, entonces es también la vulneración y y que ellas también como que no tienen conciencia de que eso en algún momento pueda afectarlas ¿sí? y no tienen como esa, esa, ese pensamiento de que las cosas en algún momento pueden ir mal y que pueden afectarlas a ellas también, simplemente por el hecho de estar en eso,entonces yo creo que la violencia de la universidad de la institución se ve entorno a las zonas de confort que establecen los mismo estudiantes y a la negligencia de la institución.

Entrevistadora: ¿Conoce o ha escuchado de otros casos frente a administrativos docentes u otro miembro de la UCMC?

Claro y eso se naturaliza mucho, digamos yo creo que la mayoría de las quejas al respecto se dan del profesor del profesor de ... ¿sí? porque si te hace comentarios en clases, que si cuando tú ves clases con él lo llegas a naturalizar y dices que es que el profesor es chistoso, que el profesor bla bla bla pero son situaciones que frente a una persona que no están naturalizadas llega a chocar en algún momento. Y no solo que se halla referido a mi, si no que se haya referido a otra compañera como que “está muy buena” o “no me diga eso que es que me provoca”, comentarios así por el estilo que uno dice como ,bueno y si esta persona no tiene la resiliencia suficiente o no le ve el mismo humor que él le ve cuando habla al respecto. Con ese tono y con esas palabras sí se llega a ver una vulneración porque no es de la forma que tú lo digas, si no como lo recibe la otra persona; eso y digamos que una vez fuí testigo en clase de uno de los componentes(ya mencionados en entrevistas anteriores)una de las, una amiga, una amiga, yo tenía una amiga, pero la mejor amiga de esa niña se había suicidado, entonces ella se encontraba en una situación muy vulnerable, ella tenía que exponer si no estoy mal y ella le comento lo que había sucedido al profesor y este profesor enfrente de todos le dijo que no era una situación lo suficientemente grande como para no exponer, entonces ella pasó a exponer y el profesor en uno de sus comentarios hizo referencia a las personas -y yo ya había tenido el intento de suicidio entonces también me cayó a mi - él dijo como es que “ esas personas que se suicidan no tienen la fuerza para vivir, son unos debiluchos, bla, bla , bl” obviamente en este caso si fue una situación en que violentara a no a una sola mujer si no a dos o uno nunca se llega a imaginar quien más pudo haber llegado a violentar, entonces pues esos son los casos como más cercanos a mí que pues conozco.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría el comportamiento de estudiantes docentes y administrativos ante la integridad corporal y sexual de las mujeres?

Entrevistadora: En la universidad aunque existen seguridad, aunque existe como un conglomerado de personas en ciertos lugares principales de acá de la sede, se ve mucho y a mí me tocó con este chico, una vez sentados a quien el pasto, como que del hecho de que el me tocara, de que él llevara mis manos hacia su partes, de que yo no tuviera decisión propia sobre lo que yo quería o no hacer entonces a veces a él como cuando si le entraban las ganas ,por decirlo así , me llevaba a algún salón y me arrinconaba y ,o sea, uno dice como bueno tal vez la planta física de la universidad se da para amuchas cosas , pero esas cosas no siempre significan algo bueno, significan algo positivo como de pronto me paso a mi relacionado a las relaciones sexuales

que se tienen. Y con esta chica también ella me decía como “ no, yo tengo ganas” y me tocaba y bla bla bla. Uno tiende, o bueno, digamos, que en la personalidad de cada uno está el desarrollo de su sexualidad, pero digamos en mi caso yo no me sentía cómoda y yo no veo ¡no, no no! y no entiendo como una persona se puede sentir cómoda teniendo relaciones sexuales en un salón, en el pasto de la universidad. Y son cosas que no se mediaban y eso también le hace falta a la universidad, una educación sexual, una educación sexual que te enseña a, en ..desde tu perspectiva a respetarte y a respetar las convicciones de otra persona entonces claro sexualmente uno se ve violentado , yo me veía violentada, cuando yo me quedaba, cuando yo me, yo, yo salía de clase y el chico estaba en un salón de al lado esperándome y tenía todas las ventanas cerradas, todas las cortinas cerradas y uno ya sabía que iba a pasar, eran las seis siete de la noche, cuando se da ese espacio en que salen todos los de pregrado diurno y entran los de nocturno que ya, digamos estos salones son supremamente oscuros, vacíos, que no se ve absolutamente nadie al pasar que ya no hay ni administrativos entonces si es una situación de amenaza para las mujeres esos tiempos y esas violencias que se están generando en la universidad.

Entrevistada 5

Entrevistadora: ¿En su experiencia como mujer cómo ha sido el trato en las relaciones con sus compañeros en materia de igualdad dentro de la universidad colegio mayor de Cundinamarca?

Entrevistada: Bueno pues ,o sea, igual también es difícil, igual la carrera es como netamente femenina, la cantidad de hombres hay en cada salón es casi nula ¿no? es cas uno o dos por clase y pues uno como que se acostumbra más es a estar entre mujeres y como que la ,o sea, la confianza entre mujeres; de pronto también es eso ,que uno brinda como demasiada confianza a las personas entonces uno ya no sabe que es pasar el límite de la confianza que uno mismo da a las personas pero pues en general creo que ,o sea, en términos de igualdad y eso no me he sentido que haya una diferencia entre personas ,o sea, entre los mismos compañeros ni en cuestiones de sexo ni nada por el estilo. De pronto pues cosas que uno ve que pues una persona es más de pronto más alejada no se a otras pero pues eso no, o sea no siento que lo trasgreda a uno, más allá de cualquier cosa ¡no!

Entrevistadora: ¿Cómo describiría el comportamiento de estudiantes docentes y administrativos ante la integridad de las mujeres?

Entrevistada: Pues con los profesores si ha sido como más.. a lo largo de la carrera porque ha sido como durante todos los semestres se han presentado varios casos con varios docente (risas) de que son las miradas , como el comentario así de ¡si! el comentario que uno sabe que va dirigido hacia otra cosa que no tiene nada que ver con la clase, incluso también como con o sea, pues es que me paso varias veces con un profesor puntual que a la hora como de entregar los parciales y cosas así le cogía a uno las manos en vez de entregar los parciales entonces pues con docentes si me ha pasado varias veces o con más de uno, que son comentarios dentro y fuera del salón.

Pues un caso puntual no, o sea no voy a decir el profesor pero fue un caso puntual en quinto creo, cuarto, quinto, de que el profesor varia, varias veces por fuera. Eh con otro docente también de otra porque era también de Trabajo social o de Turismo, de ¿Trabajo social?. El hecho era que nos dictaba clase a nosotros, él sí fue, yo iba caminando con alguien y él sí dijo como , a lo que pase me miro como pues obviamente degradante y fue como “ ush pero todo eso” algo así y en clase el profesor pasaba eso, a la hora de entregar los quis en vez de pasar la hoja como tal, le cogía a uno era la mano demás, o sea, cosas que uno sabe que ... Una vez si fue como yo dije ¡ush que le pasa! y ya , entonces él también decía ¡ ay pero que chévere verla en clase! o cosas así , cuando uno, yo una vez le dije pero como así que verme en clase si es que yo, yo he venido siempre, pues uno hace como pues si yo faltara pues si sería como que me dijiera eso pero si yo vengo siempre ¿cómo me va a decir eso?. Entonces si ya después cuando uno empieza a notar que tienen un doble sentido los comentarios uno ya empieza a distinguir que como ¿este man qué le pasa? una vez si fue como muy esto...y yo le dije como: ¿qué le pasa? pasa! y el man nada, ¡no!, se quedó como si nada.

Uno se da cuenta como de las miradas y demás, también una vez una compañera también estábamos en clase, yo me levanté del puesto y estaba, esa vez estaba como en vestido , me levanté del puesto y el profesor... mi compañera me dijo como ¡ushh parece le miro hasta mejor dicho! y ella si lo voltio a mirar y le dijo “ ush pero se le fueron los ojos! y ella y ella pues me pasó como la maleta y me tapo pues obviamente la cola, cuando yo , yo también hice como ¿qué? ¿qué pasó?, ¡no entendí! y ella cuando salimos del salón me dijo que el man me había mirado terriblemente cuando me levante del puesto y yo ¡ ush que paila! o sea es con ese profesor puntual

y si he visto que sucedía con varias compañeras, o sea, no era con solo uno, pero sí que eran como las miradas y los comentarios así indecentes que uno sabe que eso no tiene lugar.

Hay un profesor pero es que la verdad no sé, sé que es de un componente de la carrera de economía, sé que dicta clase pero no sé si es administrativo, no sé que más hace acá en la universidad. Una vez yo estaba con un amigo de economía y fuimos al salón de él a preguntar unas cosas y el señor me miro de arriba abajo así escaneado totalmente y siguió como hablando con mi amigo normal y de ahí en adelante cada vez que yo me lo encuentro el man es igual, me mira siempre así artísimo y yo pero ¿y este tipo qué? y algunas veces me ha dicho como ¡hola!, ¿cómo estás? Y yo: buenas tardes y sigo derecho pero el tipo la verdad, solo se eso que dicta clases en economía de resto no se más.

Entrevistadora: ¿De qué otras formas ha evidenciado un trato desfavorable contra la mujer dentro de la universidad?

Entrevistada: Pues uno no está como tan inmerso como en es... pues uno siempre anda como en sus cosas pero pues uno si ha escuchado como comentarios como ¡no, es que esa profesora es mala profesora! no sé si sí, de pronto tenga que ver con las cosas de género o sea más por las cosas que hace la persona como profesional pero pues así que uno haya escuchado un caso puntual o algo así de discriminación, no, la verdad no.

Entrevistada: ¿Qué medidas conoce que se pueden tomar o se han tomado desde la universidad en casos donde su integridad o la de otras estudiantes como mujeres se ha visto afectada?

La verdad no he conocido ninguna chica que haya denunciado en la universidad, digamos con los casos de los profesores yo tampoco lo hice porque uno no tiene ni como las pruebas, o sea, de pronto uno no tiene las pruebas para decirle algo al profesor ni nada por estilo, uno tampoco conoce como el conducto regular a seguir cuando eso pasa y la verdad yo nunca he escuchado que una chica haya denunciado a un profesor directamente o haya hecho algo, ¡no! entonces por ende tampoco he escuchado de resultados que la universidad se haya hecho algo al respecto.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría el comportamiento de estudiantes docentes y administrativos ante la integridad corporal y sexual de las mujeres?

Pues yo creo que es más con los profesores, entra como el contacto, que pues es como muy extraño, que uno no sabe como tomarlo, que pude que uno en cierto momento lo esté malinterpretando pero que ya como que otras cosas uno ya dice como que ¡este profe que inventa! , o sea ¿sí? como ese tipo de contactos digamos con las manos, que uno pero ¡qué le pasa! un profesor no tiene porque tocarle a uno las manos bajo ningún aspecto y en repetidas ocasiones y más pues acompañado de ciertos comentarios que uno, y digamos pues... pero pues digamos que así es, es como más visual, o sea yo siempre me he dado cuenta que tanto a mí como a las demás personas solamente lo visual y ya de pronto comentarios así de pasillo por así decirlo que uno los ve pasar y están diciendo esas cosas pero pues así algo puntual, pues ya como lo aparecía en el termómetro ese, o sea como pasar cierto nivel, ¡no! , a mí no me ha pasado, tampoco he visto que haya pasado acá, ni golpes ni nada por el estilo, ¡no!

Entrevistada 6

Entrevistadora: ¿En su experiencia como mujer cómo ha sido el trato en las relaciones con sus compañeros en materia de igualdad dentro de la universidad colegio mayor de Cundinamarca?

Entrevistada: Eh bueno, en mi caso especial tengo que aclarar que mi condición de mujer está estrechamente ligada también con mi condición de madre, eso obviamente ha condicionado esas relaciones aun, a una desigualdad ¿ por qué? porque mi rol como estudiante obviamente esta mediado por otro rol que es el de ser madre, yo no tengo mucho tiempo para estudiar, otros compañeros si tienen todo el tiempo para estudiar, entonces obviamente esa condición de igualdad va a estar mediada por otro rol que yo estoy desempeñando que es el de ser madre. Y digamos que sí ha sido muy desigual porque el tiempo que yo puedo invertir en mi estudio es diferente al de un estudiante tradicional, porque digamos que mi rendimiento académico también se ve muy limitado porque mi entorno no es muy enriquecido en términos académicos porque yo estoy desempeñando un rol totalmente diferente al de una estudiante tradicional. En ese sentido creo que no ha sido en materia de igualdad digamos muy, muy positivo mi desempeño como estudiante con la institución.

Entrevistadora: ¿cómo describiría el comportamiento de los docentes y o administrativos dentro y fuera del aula de clase frente a usted y las demás estudiante en condición de mujer?

Entrevistada : Pues obviamente en esta pregunta yo creo que tendríamos que hablar de algunos casos muy específicos con algunos docentes y algunos administrativos, también porque pues no quiero caer en generalizaciones y hay un.. tuve dos inconvenientes con dos profesores, una fue con el profesor de(un componente disciplinar ya mencionado) y otro fue con el profesor (de otro ya mencionado). ¿Por qué? ,por un día el profesor en una clase, díganos, que siempre hacía unos comentarios frente a mi persona, frente a mi condición como mujer , uno de esos comentarios fue en una intervención que yo hice frente a un tema netamente académico y enfrente de todo el salón me dijo “ no le entendí nada de lo que me dijo porque simplemente me la estaba morboseando”, en otra ocasión el mismo profesor delante de todo el mundo cuando se estaba tratando un tema netamente académico, me dijo que por favor le diera una cita, yo pensé que era una cita de autor pero ¡no!, él me estaba pidiendo una cita para salir, eso también generó pues obviamente chistes y burlas dentro del grupo y también me sentí digamos intimidada, me sentí violentada por mi condición de mujer en un aula que es netamente académica. Otro caso fue cuando con el profesor...que siempre fue un profesor que se aproxima a las estudiantes (reiteradamente mencionado), pues siento que es un profesor que se aproxima a las estudiantes con una intención netamente sexual, ¿ por qué? porque un día me dijo, un día se acercó me tocó el hombro , casi no puedo decir que me toco el pecho pero pues si obviamente se le veía esa intención o yo lo sentí de esa forma y me dijo que ¿qué quería? ¿en qué quería especializarme cuando saliera de de mi pregrado? entonces yo le dije que quería hacer una especialización en tal universidad en tal tema, me dijo como yo la puedo apoyar, yo le puedo dar la especialización, yo le puedo pagar etcétera. Y pues esos han sido los dos casos en los que yo me he sentido yo me he sentido atacada en mi condición de mujer.

Emm por parte de los administrativos siempre me he sentido atacada en mi condición como madre ¿por qué? porque esta es una institución en la que no se pueden entrar niños, simplemente porque así lo decreto el capi, nunca he podido traer a mi hija que conozca donde estudio y no solo por eso si no que a veces se me presentan algunos inconvenientes y no he podido dejar a mi hija en el colegio y cuando no puedo dejar a mi hija en el colegio no puedo pensar en dejar de traerla, simplemente porque acá no dejan entrar niños, esos son digamos los direccionamientos de los administrativos.

Por otro lado cuando mi hija se enferma acá los profesores no cuentan esas fallas porque el que se enferma es el hijo y no el estudiante, o sea no tienen en cuenta como una incapacidad de la estudiante porque es la que se incapacita si no es el hijo y eso pues obviamente afecta el rendimiento académico y esas fallas pues son reportadas. En eso me he visto violentada en mi condición de mujer.

Entrevistadora: ¿De qué formas ha evidenciado un trato desfavorable contra la mujer dentro de la universidad, teniendo en cuenta docentes y administrativos?

Entrevistada: Emm, pues acá yo no soy la única estudiante que es madre, tenemos muchas estudiantes que somos mamás y he conocido varios casos, uno de ellos es el de una compañera que creo que es de cuarto semestre que en plena aula de clase le dieron algún tipo de contracciones, unos dolores pues de su embarazo, y acá en la universidad ningún administrativo, ningún docente presto, le prestó ayuda, le presto la atención, a ella le toco salir sola, pues acompañada de un muchacho que se ofreció a ayudarla a coger un taxi. También he sabido de otras compañeras que en su condición de madre una compañera de otro semestre que cuando tuvo su bebé los dos o tres días tuvo que venir a sustentar un trabajo porque una profesora no quiso aceptar su incapacidad de maternidad pues por haber tenido su bebe, hizo sustentar en tacones sabiendo que había acabado de tener su bebe, ehh porque simplemente así ella lo exigía, la compañera le dijo: “profesora acabo de tener un bebé” y a la profesora no le importó, la hizo sustentar acabando de tener su bebé a sustentar un trabajo. Son muchos los casos que por la condición de mujer, por la condición de madre que esta directamente relacionada ehh se violenta también en esto la discriminación muy directa contra la mujer, aquí en la universidad simplemente, pues porque no sé, porque está muy ligados a su a su condición de madre, simplemente por eso

Entrevistadora: ¿Qué medidas conoce que se pueden tomar o se han tomado desde la universidad en casos donde su integridad o la de otras estudiantes como mujeres se ha visto afectada?

Ahh okey, emm pues como te comentaba acá hay unas medidas restrictivas frente... restringidas o restrictivas, no sé como será el concepto frente a una condición que es tan ligada al ser mujer, que es la de ser madre, aquí en la universidad se toman medidas como de que acá no se pueden entrar niños cuando tenemos muchas estudiante que somos mamás, acá e la universidad se toman

medidas como de que con con referencia a las fallas no tienen en cuenta certificados médicos de nuestros hijos para que nos puedan quitar una falla o para que los profesores simplemente puedan entender, se puedan entender una inasistencia a a una, un aula de clase, no se tienen en cuenta, yo creo que esa es una de las medidas que la universidad emm bueno si se ha tomado ,medidas como tan de ellos sin tener en cuenta la población estudiantil ,si como que entran tan en contravía con la realidad de los estudiantes ,osea, no se han tomado como la... como el trabajo de conocer la realidad de la población para asi mismo ehh tomar ese tipo de medidas que van en contra de.. pues de la mujer.

Entrevistadora: ¿En su condición de mujer y estudiante ha sido vulnerada su integridad corporal o conoce casos en los que se halla atentado física o sexual contra la mujer estudiante de trabajo social?

Entrevistada: Pues como te comentaba un día si tuve como el inconveniente con el que él siempre se aproxima, se aproximaba a mi a tocarme o la mano o el hombro o me va a decir que soy muy bonita que ¿ por qué amanecí tan linda?, que esto que lo otro, eso. Digamos, que yo le mostré incomodidad, entraba a quitarme o ..pero el siempre, de hecho a hoy día, me sigue invitando a la oficina, que porque me tiene un libro y me puede ayudar a mi investigación o que por cualquier cosa ¡ahh! y de hecho, este profesor al correo me hizo la invitación de pertenecer a su semillero, como yo no le respondí entonces me busco me dijo que por que no no había asistido al semillero ehh y pues yo le dije que yo no tenía mucho tiempo porque yo era madre entonces me dijo ahh ¿ tú eres madre?, las madres no pueden, no pueden, ¡así literal me lo dijo! no puedes, no puedes ser parte del semillero porque nosotros nos vemos los sábados y porque eso requiere de mucho tiempo .

Entrevistada 7

Entrevistadora: ¿Cómo ha sido su experiencia como mujer en las relaciones con sus compañeras y compañeros en materia de igualdad dentro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

Entrevistada: Pues yo, pues, particularmente en algún momento de la vida de que empecé la universidad si me sentí agredida por muchas situaciones, empezando porque pues de una u otra manera entendiendo y pues... que yo vengo de otra cultura, a mucha gente le chocaba que pues yo, como yo hablaba, la forma como yo me expresaba, ,o sea, cualquier situación a ellos les

llegaba a molestar porque de pronto ellos se sentían agredidos de la forma en que yo decía las cosas, o o.. de incluso con algunos docentes, creo que para ellos no es fácil, de pronto tener que eh... estando acostumbrados a poder entenderse de una u otra manera como hablan a entenderme como yo me ..como yo hablaba como yo me expresaba y como todo ese tipo de cosas. Yo si dije en algún momento de la universidad- cosa que yo nunca voy a olvidar- fue una situación que me pasó pero pues yo creo que de una u otra manera con el pasar el tiempo y pues de los aprendizajes que tiene dentro de la universidad todas esas cosas uno las va superando, pero pues .. hasta ahí no más

Entrevistadora: ¿cómo describiría el comportamiento de los docentes y o administrativos dentro y fuera del aula de clase frente a usted y las demás estudiantes en condición de mujer?

Entrevistada: Pues si hay algunas preferencias por parte de algunos docentes, que si uno le cae bien al docente pues lo va a llevar por.. por la buena (literal) pero si pronto uno se representa una dificultad, respecto al.. bueno en cuanto más se refiere en las prácticas, como estudiantes de nosotros de trabajo social pues uno si tiene algunos inconvenientes, porque, porque de una u otra manera, pues yo lo hablo específicamente porque a mí ya me sucedió en la práctica individual y familiar cuando yo no quería ir directamente a una institución porque no me sentía preparada porque había vivido una situación que era muy personal y pues más sin embargo yo se la manifesté y no fue tomada en cuenta, entonces todo este tipo de cosas yo creo que no fue tomada en cuenta y lo llevan a uno a sentirse incómodo y no a gusto en algunas situaciones que uno cree que de pronto siendo ellos con un nivel en el que se encuentran lo llevan a que uno se sienta que realmente uno no tiene como voz y voto a la hora de poder tomar una decisión en cuanto a su vida y quede alguna u otra manera a uno lo pude afectar, puede ser de forma emocional, que fue prácticamente lo que a mí me pasó.

Entrevistadora: ¿Qué acciones directamente, hablando de esa situación la han hecho sentirla degradada, humillada o intimidada por parte de esos docentes o en esa práctica? (si quiere contarlos, claro está)

Básicamente fue cuando yo le pedí a una docente que yo no quería ir a la práctica del hospital de Kennedy porque yo había tenido algo muy personal con mi salud y pues fue referente a que yo en ese hospital pues tuve ese... una pérdida del bebé cuando estuve embarazada y fue cuando me dijeron que yo no podía volver a ser mamá y para mi fue traumático y duro como mujer y yo creo

que y en mi hogar y todo lo que se refería como estudiante porque se me presentaron muchas dificultades, fue algo muy duro para mí en cuanto a lo que yo viví, entonces yo no quería enfrentarme porque sentía que yo no me sentía preparada y cuando yo le manifesté a esa docente que yo no me sentía preparada específicamente para ir a esa institución ella lo que hizo fue decirme que yo tenía que enfrentar lo que.. algunas situaciones, porque no toda la vida lo iba tener y no todo el tiempo iba, iba a poder decir que no podía, cuando yo si podía y tenía que enfrentarlo, cuando yo no estaba en la capacidad y yo , o sea, psicológicamente yo no estaba preparada para eso, emocionalmente, nada, o sea, en todo a lo que se refiere a la parte psicológica yo no me sentía preparada y yo no creo que si uno le está manifestando de una u otra manera al docente que en este caso fue ella, que yo no, no me sentía cómoda, que no, no quería realmente, porque a pesar de que me quedaba muy cerca a mi casa no quería, yo no quería, ¡yo no quería! porque yo no me sentía preparada para enfrentar una situación donde yo había estado... donde había padecido tanto, y había sido tan doloroso para mí y cuando ni siquiera me entendió, por el contrario lo que me dijo fue que yo tenía que enfrentar la situación, que la vida y que de una u otra forma que si no lo enfrentaba ahorita lo iba a enfrentar después pero yo en ese momento no quería. Entonces en ese momento yo no, no entiendo si yo, si ella es trabajadora social si sabe las situaciones que de alguna u otra manera, uno , uno ,yo creo que uno, yo estoy en la capacidad de decidir en que momento yo debía enfrentar esa situación, entonces no creo que ella era la persona propia para decirme a mí, cuando era momento de enfrentar y cuando no. Mas sin embargo pues me toco, fui, fue algo que, yo no, nunca jamás porque ehh al llegar al hospital a hacer la práctica, la trabajadora social que estaba ehh el día de la reunión , ella se, ella me me pudo, me identifico y me dijo y hablo conmigo, me comento y me pregunto que como estaba o sea y ni siquiera yo no le tuve que decirle nada, al darse cuenta, ella se dio cuenta de mis reacciones el mismo día porque yo no quería y yo no quería enfrentarme a muchas cosas ,por qué? porque yo no me sentía preparada ,sin embargo en la universidad eso no se tuvo en cuenta y no fue con la única persona que yo hable, yo hable con.. y me dijo que pues eso no estaba en sus manos más sin embargo la profe bajo ningún motivo me quiso cambiar de practica porque había otra práctica acá cerca y además y y sin embargo teniendo en cuenta que había un compañero que hacía el cambio conmigo y ella no quiso cambiarme de práctica ,que yo tenía que enfrentarme a esa situación, yo no tenía que enfrentar nada, yo simplemente no me sentía preparada y yo creo que ehh si ellos son docentes, a partir de de ser docente ella es trabajadora social, ella debía entender mi situación que

no era una situación fácil, fue algo que a mí me marco y que me sigue marcando hoy por hoy y yo creo yo creo que es eso.

Entrevistadora: Y Bueno de eso ¿qué impacto emocionalmente tuvo esa experiencia?

Pues que nunca pude entrar a la sala de maternidad (voz temblorosa), nunca pude, o sea nunca fui capaz de entrar a la sala de maternidad, o sea yo no podía yo sentía que entré..., o sea para yo pasar sentía la barrera más grande, como si hubiese un muro, yo nunca fui capaz de entrar al salón de maternidad y yo creo que si uno no es capaz (voz temblorosa) de poder pasar a un a un.. espacio donde uno, para mí fue tan traumático todo eso, yo nunca fui, o sea yo nunca fui a eso y yo creo que yo no voy a superar nunca eso porque son situaciones que pasa uno por la vida de uno y que lo marcan y que de una u otra manera fue algo que yo no traté en su momento y que pues yo creo esos son cosas que no se superan pero más sin embargo... pudo, yo creo que las situaciones que, que se presentaran en la institución como tal, llevaron a que todas esas como secuelas que yo, que me quedaron a mí de la situación, pues me ayudaran a sobrellevar todo eso pero nunca pude pasar a la sala de maternidad y yo creo que nunca lo voy a poder hacer, yo estuve en todas las áreas de habidas y por haber pero nunca fui a sala de maternidad, ¡nunca!

Entrevistadora: ¿Qué medidas se tomaron en ese caso, hubo algún acompañamiento psicosocial, alguna estrategia o alguna medida para esa situación que vivía?

No, no por el contrario yo creo que fue la práctica que para mí fue más dura pero pues tuve muchos aprendizajes, yo no lo voy a negar pero incluso a mí me costaba , a mí me costaba cada día que tenía que ir a esa práctica, a mí me costaba tanto ,yo tuve un conflicto incluso con una de las profesionales de las trabajadoras sociales dela institución, tuve un problema y yo creo que fue a raíz de todo eso que yo no estaba preparada para enfrentarme la situación que yo había vivido y todo eso me me llevaba a tocar de alguna manera porque pues al ver tantas situaciones que se presentaban en la institución como tal, a mi me llegaban a chocar y y como que me bloqueaban de alguna o otra manera para poder hacer o desarrollar como tal mi práctica. Yo en la universidad como tal yo no tuve ningún acompañamiento y fue una cosa que yo manifesté, que todo el mundo sabía porque todo el mundo yo lo hice saber y que no fue con la única persona que de pronto tuve algún inconveniente como tal con la situación. En el momento lo tuve con la profe (ya mencionada) pero en el semestre anterior yo había tenido un problema con otra docente de un componente disciplinar (ya mencionada en una entrevista) y fue que yo le comente la situación

que yo había vivido , que yo había tenido una perdida y lo que me respondió a mi en vez de acompañarme que es lo más extraño es “ yo no tengo la culpa de lo que usted le pasó”?

Entrevistadora: ¿Con que propósitos decidió contarle esa situación en ese momento a la docente mencionada?

Porque yo demoré un mes sin ir a la universidad por la situación que yo estaba viviendo, no era porque yo no quería si no porque yo estuve quince días hospitalizada y tuve diez días de incapacidad, yo no me podía mover, o sea, literal tenía la barriga abierta y no podía subir escaleras porque la universidad, o sea, las instalaciones no se prestan para una persona que tenga una dificultad, una enfermedad o que se le haya presentado cualquier situación o una cirugía como la que yo había tenido, donde, obviamente cuando uno se hace una cirugía obviamente literal uno queda abierto y queda expuesto uno a muchas cosas y más sin embargo en esa universidad yo nunca recibí ningún acompañamiento, la única que se me acerco a mí por x o y motivo fue la única, que yo, que yo recuerde, fue la psicóloga y con la cual yo nunca nunca sentí como como esa confianza y como esa tranquilidad, porque ella lo que me dijo a mí fue que me comprar un perro, como si un perro pudiera, o sea marica como si un perro pudiera como.. (silencio) como ocupar ese espacio que dejo de una u otra manera como mujer, yo quería o como yo me sentía , yo me hubiese sentido realizada en ese momento siendo mamá y yo creo que si, o sea un perro pues si llena muchas cosas en la vida de uno porque pues lo ayuda pero yo creo que ese no fue mejor consejo que yo pude recibir y el día que ella me dijo eso ,ese día yo nunca jamás volví a hablarle a ella y ella se volvió a acercarme a mi porque yo creo que entre ella y yo yo coloqué una barrera porque sentí que lo que ella me estaba diciendo no me estaba ayudando. Ehh en la universidad también que yo recuerde también recibí un auxilio cuando eso, ehh para lo de alimentación y que yo hable en medio universitario, me colaboraron con lo del almuerzo, de resto yo creo que, y eso no es una ayuda psicológica ni nada.

Entrevistadora: Teniendo en cuenta de lo que me ha contado ¿De qué formas ha evidenciado un trato desfavorable contra la mujer dentro de la universidad?

Entrevistada: Yo creo que más que contra las mujeres, yo creo que es que en la universidad hay un problema muy grande, que es cuando los docentes o las docentes los sacan a uno por cara, si

usted le cae bien lo van a tratar así como usted le cae, pero si usted no es de esos amores, literal a usted le hacen sentir que usted es lo peor y que usted no sirve para nada.

Yo creo que en el momento que yo me sentí más humillada en la universidad fue cuando yo llegué por primera vez y me di cuenta que definitivamente que no podía de pronto... por lo que yo era a muchas personas les molestaba , en este caso fue específicamente con una compañera de mi clase y que una profesora fue la que me defendió, específicamente lo que me dijo fue que estábamos hablando respecto a los Montes de Maria, yo vengo de esa parte de Colombia específicamente, pues yo conozco mucho todo lo referente a lo que ha pasado allá porque de una u otra manera eso le afecto a cada uno de los que vivimos allá en Sucre y pues a mi compañera como que le molestó y en una clase de la profe específicamente me dijo que me callara porque no los dejaba escuchar, que yo cada vez que la profesora hablaba emm lo que hacía era no dejarlo escucharlos a ellos y yo lo que hacía era molestar al resto, ¡ delante de todo el mundo! y la profe obviamente la profe fue la única que me defendía , que todo el mundo se quedó con la boca abierta y yo sentí, yo lo único que quería era que el mundo me tragara y me arrepentí toda mi vida en ese momento de haberme venido de mi tierra a una tierra donde , yo sentí que ella creía que yo le estaba robando un espacio que de pronto era de ella o le pertenecía a otra persona pero yo creo que, bueno ahorita lo veo así, pero en ese momento yo quería que la tierra me tragara y jueputa fué lo peor de la vida que me pudo pasar.

La profe lo que hizo fue que en clase, la única persona que yo he sentido que ha estado ahí en todo el proceso que yo viví, que ella en algún momento pensó que yo iba a desertar de la Universidad. Incluso ella pidió un acompañamiento para mí y notificó el caso y todo eso , lo que le dijo a mi compañera fue que no fuera así, que ella tenía que valorar la experiencia que yo tenía y que yo, aparte de que tenía una experiencia quede una u otra manera la había vivido también aparte cinco semestres antes que ella, yo había estudiado trabajo social antes que ella y de igual, yo sé que de pronto yo no estaba... no tenía el mismo conocimiento que ella tenía y no no me es.. de pronto no me podía expresar de la misma manera que ella se expresaba y lo que se me hace más de pronto difícil de entender es que siendo una mujer mayor siendo mamá y que ella viniera y se desquitara de esa forma como lo hizo conmigo, o sea yo nunca lo voy a olvidar y por más que lo vea si estudiamos trabajo social no es precisamente para humillar, para dañar y de alguna u otra manera nosotros mismos como compañeros, dañamos a los demás y yo creo que no es la forma.

Entrevista 8

Entrevistadora: ¿Cómo describiría el comportamiento de estudiantes docentes y administrativos ante la integridad corporal y sexual de las mujeres en la UCMC?

Entrevistada: pues en mi condición como mujer, digamos que yo sufrí un acto de acto sexual cuando niña, eh, y en Trabajo Social, si, conozco casos, simplemente el hecho de por ejemplo hay en la universidad, tengo una compañera que también sufrió un acto sexual cuando ya estábamos en la vida universitaria, hicimos todo el proceso de denuncia y demás y no se hizo nada. Simplemente se cayó como en los mismos prejuicios aparte de eso, la docente de práctica no fue comprensiva, decía que ella le tenía que contar a la mama, que teníamos que llevar el denuncia de fiscalía, entonces también es que pasa por el hecho de que no hay unos protocolos exclusivo con ese tipo de cosas y que tú le tengas que contar a la docente de practica que paso eso, al coordinador y al médico o sea son tres personas. Contar esas cosas no es fácil, no es fácil, entonces el simple hecho de que la universidad debería tener unas personas para que tuvieran el tacto para que se pudiera hablar ese tipo de cosas, porque es que contarle a tres personas y que solo sea válido cuando uno lleva el denuncia de fiscalía, pues no me parece que sea la forma y menos en Trabajo Social que estudiamos esta vaina.

Pues también nosotras hacíamos la reflexión con la compañera, de que ¿parce¿ir a poner esa denuncia es horrible, si, es horrible, porque pasa por el hecho de que también te victimizan en la fiscalía, pasa por el hecho que vuelven y te preguntan las cosas, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho veces, y eso no es como contar a uno que uno fue a comer helado, o sea, es algo totalmente distinto.

Entrevistadora: ¿Directamente que relación tenía eso con la universidad?

Entrevistada: eh, es estudiante de Trabajo Social, pero paso fuera de la universidad y la forma que se trató el caso dentro de la universidad pues a mí de ver fue fatal, o sea.

Entrevistadora: ¿Y se solicitó algún proceso de la práctica?

Entrevistada: claro la profesora ejerció una presión para que la estudiante le contara a la mamá, aun siendo mayor de edad.

Entrevistadora: ¿Que relación tenía con la practica?

Entrevistada: si, obviamente ese día sí, ese día no pudimos asistir a practica por poner el denuncia, porque no podían pasar más de 24 horas sin poner el denuncia, ni ella se podía cambiar de ropa ni nada de esas cosas y no se pudo asistir ese día a práctica. Y la profesora siguió insistiendo que si ella no le contaba a la mama ella tenía que contarle, entonces tener que contar esas cosas tres veces a mí me parece que hay algo mal hecho en ese procedimiento ahí.

Entrevistadora: ¿Y qué paso con las fallas?

Entrevistada: eh, creo que no se las coloco, creo que no, ese tipo de cosas, ¿que otra cosa?. En mi condición como mujer no, pues uno a veces siente pues, ¡parece! porque me tengo que aguantar yo que este man me acose, o sea, que ese profesor me escriba.

Entrevistadora: En su experiencia como mujer cómo ha sido el trato en las relaciones con sus docentes y administrativos en materia de igualdad dentro de la universidad colegio mayor de Cundinamarca?

Entrevistada: Bueno eh, así como que me acuerde yo tengo dos experiencias. Una es que cuando yo trabaje como aprendiz, eh, había un señor que iba a hacer mantenimiento a los computadores cada vez que fallaba algo, entonces siempre que el señor iba, y era como ay no sé qué usted me parece muy bonita no sé qué, y o sea, pasaba ya por el hecho que, o sea, yo soy re seria si, o sea, pero entonces yo le decía al señor como, no venga enserio ya no me da risa no sea abusivo. Entonces pasaba por el hecho de que cada vez que venía el señor, yo le decía al doctor que era mi jefe, le decía como doc.yo quiero que usted este ahí cuando el señor venga, porque en que momento ese señor pasa de decirme ay es que usted me parece muy bonita, me parece muy simpática, ah es que usted es tan seria, eso me encanta de una mujer, por el hecho de que pueda a llegarme a coger una teta o una pierna lo que sea. Entonces el doctor también decía como que

bueno, y él se quedaba ahí cuando pasaba eso, sí, pero no había una ruta establecida por ejemplo en el trabajo donde uno dijera, habían las PQR', sí, pero no habían como una ruta establecida como, bueno si te pasa esto, si tu sientes que en algún momento te sientes violentada pues es difícil tratar parte y hacerlo y siempre que cada vez que ese señor iba una vez por semana a hacer eso, yo sentía un ¡fastidio! o sea, yo decía, uno dice, pero por qué me tengo que aguantar esto, si es un trabajo, yo soy un trabajador y cada quien viene a lo que viene fin. Si eso por un lado, como que nunca se estableció ahí, pues no tenía como una forma de hacer saber cómo ese tipo de cosas, eso por un lado.

Por otro lado también pasaba por el hecho de, ¡ah bueno! esto también es re importante, mi jefe era el doctor sí, y con el doctor siempre fue supremamente respetuoso una persona supremamente colaborativa, siempre muy pendiente de mí, pero más que pendiente de mí en una parte porque yo le atrajera sexualmente o físicamente, era porque era una persona supremamente amable, era muy formal y jamás trasgredió los límites del respeto y pasaba por el hecho de que las personas dijeran que las personas dijeran que yo me acostaba con él. Que yo por ejemplo, que porque era tan amable conmigo, que si era que yo le daba algo, que como yo me iba a meter con una persona tan mayor, que cosas así, o sea, cosas que jamás pasaron y realmente es incómodo, que uno diga, o sea, entonces porque yo hablo con esa persona de forma respetuosa entonces ya automáticamente quiere decir que es porque ella se acostó con él, sí. Entonces porque la gente es tan ... o sea, porque la gente es tan abusiva, o sea ¿sí? y bueno uno dice que abusivo, pero eso tiene todo un trasfondo pues estructural, sí, porque, que eso yo lo escuche por parte de mujeres, porque, porque, del programa de Trabajo Social, sí, porque esa mujer más que pensar en un hecho de solidaridad que esa persona es amable conmigo, porque teníamos empatía, por qué esa persona presupone que es entonces porque yo me acuesto con él, que yo estoy destruyendo una familia, que esa persona tiene un hijo, que si yo me gozo con él, que por que me invita a almorzar, que por que, por que , o sea ¿sí? donde está la solidaridad de las compañeras y no presuponer cosas que no existen, ¿sí?. Eso por un lado, en la universidad, pues lo único es ese profesor que te planteo que un día yo fui a entregar un trabajo, digamos que fui sola y comenzó a cogerme como el brazo la mano y como que me toco ser re seria, o sea, como profesor que le pasa ¡no se abusivo!. Pero igual paso por el hecho que también, creo que los hombres creen de que cuando uno les dice no lo haga, o sea, es hágalo ¿sí? como: ¡ay no es que se está haciendo la difícil! y no es eso, o sea, no pasa por ese tipo de cosas. Entonces sí, como eso no sé. Y pues también lo que te conté del administrativo cuando

yo trabajaba como aprendiz que iba a arreglar los computadores y que era así como, re coqueto, que eso también pasa por el acoso, o sea, cuando tu no quieres que te digan algo y esa persona sigue insistiendo y no lo dice una vez, sino que, siempre que va a hacer el mantenimiento a los equipos pues se convierte en algo totalmente incómodo. Creo que también me he sentido acosada, por parte, por ejemplo cuando los compañeros te toman chiste, como que tu compañero te oferta con otros compañeros, o sea, y suena chistoso pero no es chistoso, como que tu compañera te diga, no vamos a tomar una cerveza usted y yo, tu llegas allá y hay otra persona, ah no es que yo le dije que yo se la mostré y le pareció que estaba muy buena y entonces hice una cita para los tres. Pues usted dice como, o sea, puede sonar bobo pero eso es abuso, o sea, como porque te obligan a estar con una persona que tú no has autorizado con la cual estar, o sea, simplemente no es tu espacio, no es nada tuyo pues tu debiste decirle a la persona a ver si la persona quería ir contigo o no quería, ya son como esas cosas.

También digamos que pasa por el hecho de, por ejemplo, de que profesores, o sea, pues yo voy a contar como mi caso puntual, que pertenece a los docentes que era la pregunta y es que hay cosas como que por ejemplo, en primer semestre yo perdí una materia, entonces yo perdí esa materia y la perdí con 2,9. Entonces yo no podía perder ninguna materia pues por aquello también, pues de una presión como de mi familia, de que mi universidad la paga mi mamá, la paga mi abuelito, o sea, mi abuelito la paga con todo el esfuerzo del mundo, mi mamá no se diga, o sea mi mamá trabaja solamente para eso, para mandarme las cosas, aun así pues yo también hago otro tipo de cosas, pues como que esta como esa presión de que son ocho semestres y tienen que ser ocho semestres ¿sí? porque no hay plata, porque estamos dejando de hacer, estamos dejando de tener ciertas comodidades por mandarla a usted a estudiar, ¿sí? y “cuánto cuesta tenerla a usted en Bogotá”. Entonces digamos que producto de esa presión y demás, yo ese día me acerque a facultad y busque al profesor y le dije, profesor como está, profesor no sé si usted se acuerde de mí, mi nombre es no sé qué, eh, yo perdí la materia con 2,9 y yo quisiera que hiciéramos una revisión de la evaluación, a ver si quizás no se me la califico mal, no sé qué.

Entonces él me dijo, si claro, venga a las 3pm (de la tarde). En esa época las oficinas no eran como son ahora, si no era un solo larguero, eh, en la parte como que queda al frente de la sala de profesores, entonces yo fui a las 3pm (de la tarde) y el sacó su examen del escritorio, no sé qué, y lo revisó. Entonces me dijo, no vea no hay como ayudarle, no sé qué, no tengo forma de ayudarle.

Entonces yo le dije, profesor por favor ayúdeme, que no sé qué, déjeme un trabajo, vea que usted todavía no ha subido las notas, déjeme un trabajo, hágame la evaluación aquí, algo profesor ¿sí? pero es que yo no puedo perder, no sé qué, no puedo perder, si yo pierdo me pueden sacar de estudiar no sé qué. Entonces él me dijo, lo siento, si yo la ayudo a usted yo tendría que ayudar a todo el mundo, entonces yo le dije, no profe no se preocupe si usted me ayuda yo no le cuento a nadie, usted me deja un trabajo y yo no le cuento absolutamente a nadie que usted me dejó el trabajo. Dijo: no es que eso es más trabajo para mí, “colaborémonos”, entonces como que tú te quedas pensando, bueno pero ¿de qué forma le puedo colaborar si ya le dije que me dejara un trabajo?, si ya le dije que me hiciera la evaluación aquí, que me revisara el trabajo, y me dice que no, si, entonces profe ¿pero de qué forma?, “pues si usted un día puede salir conmigo, no sé, “vamos a mi apartamento y pues ya usted pasa la materia, igual usted necesita una décima”. Entonces uno dentro de su inocencia, porque en esa época uno, pues obviamente en el colegio han pasado cosas, sí, pero como que usted no espera, sí, es algo muy infantil, pero usted no espera que un profesor le diga eso. Entonces pasa por el hecho de que ese día yo quedé como, profesor muchísimas gracias, yo veo las dos materias el semestre que viene, “ah pero no las va a poder ver las dos porque una es pre-requisito para la otra” me dijo, no importa gracias profesor, y me fui.

Entonces pasa como por ese hecho como que, parece entonces me tenía que acostar con él para pasar la materia, o sea, si bien, comparto el hecho de que el no pase a nadie porque si, o porque sea mujer, o porque le guste, porque eso también contribuye a la inequidad de género, sí, pero que tú le propongas a una estudiante que vaya y se acueste, o sea, y que conozca casos de que hay muchas compañeras que si se acostaron con él, o sea, como que no. Entonces como que, pues yo ese día pensé como, o sea, yo estoy segura que no lo voy a hacer, no lo quiero hacer, o sea, tengo la necesidad de hacerlo y puede que mi familia me juzgue, no sé qué, y puede que me diga que mi única responsabilidad fue estudiar y no pude pasar una materia, pero ¡no lo voy a hacer! o sea, sí. Por eso igual el hecho de que te sientas coercionada, o sea, parece por un ejercicio de poder de él, tengo que tenerlo o que tengo que acceder a eso, como que no.

Eh, también digamos que por parte de un profesor, eh eh, como que hay veces era incomodo, porque, por ejemplo yo me acuerdo que uno llegaba y era como, ay no sé qué, como es su nombre para ponerla en la lista, ay yo a mi hija le quería poner así como se llama, no sé qué, y uno a bueno, eh, o sea, así re normal, y entonces por ejemplo, profe le voy a entregar el trabajo y era

como a cogerle a uno ahí la mano, o el hombro, o sea, como a cuentas de que, si, o sea, porque se toma esas atribuciones. Y administrativos, no no me acuerdo, estoy analizando y no sé, por parte de celadores, no.

Entrevistadora: ¿Algún otro caso, con otras compañeras?

Entrevistada: si quizás sí, muchos, creo que uno habla de eso todo el tiempo, como ¡ay ese profesor esta re coqueto conmigo!, no lo ve que es re amable no sé qué, o sea, pero así que se me vengan a la mente en este momento, no. Y sé que también hay mujeres, va a sonar feo, pero, hay compañeras que dicen, yo me voy así, o yo me voy en falda, para que el profesor me vea bonita y me colabore, entonces creo que también pasa por el hecho de que eso no solamente lo reproducen los, o sea, si los profesores sí, pero también chicas y chicos lo hacen, si, y que se toma en chiste también aparte de eso, si, no se ve algo como enserio es grave que esa persona abuse de su ejercicio de poder y haga tal cosa, como que no.

Eh, en otra materia también un profesor era como, eh, por ejemplo yo vivo acá en el centro, entonces siempre me lo encontraba como a la salida y siempre era como, ay para dónde vas y que, y usted tiene novio no sé qué, ah pero usted tan bonita y sin novio no sé qué, cuando se deja invitar un café no sé qué, entonces como que si tú eres muy serio con esa persona, esa persona no tiene porque ser empática contigo, si, y si lo hace en repetidas ocasiones pues ya es parte, pues pasa como ya el punto del acoso, sí, porque si tú no quieres hablar más con esa persona y esa persona sigue insistiendo pues, es como que no se lo estas permitiendo, si, o sea, y eso en con, pues voy a decir el profesor pero pues lo cortas sí, es con el profesor . Entonces como, si, como esas cosas.

Pues pasa así con otro profesor que lo tenga así como presente, pues, un día estaba como desesperada porque tenía mucha presión para entregar el trabajo de grado bueno no sé qué, entonces yo dije, bueno hay un profesor que es muy bueno voy a acudir a ese profesor que es muy bueno, y no quería acudir, primero porque sabía que muchas chicas lo buscaban, eh, simplemente porque las pasara o simplemente porque lo consideraban inteligente, entonces es uno de esos tipos que tiene el ego en la mierda, y yo no suelo hacer eso, sí. Entonces como que perdiendo mi dignidad le escribí, como tan, está pasando tal cosa necesito que alguien revise mi trabajo será que usted me podría colaborar, si claro no sé qué dígame de que es su trabajo, no vea profesor mi trabajo es de tal cosa, si, y pues por favor revísemelo no sé qué, si claro no sé qué, pero usted me

invita una cerveza no sé qué, y vamos y tomamos un trago no sé qué, y bailamos no sé qué, no profe si quiere nos vemos en una cafetería y yo lo invito a tomar un café, no es que como que yo quiero disfrutar un ratico con usted y después si vamos a calificar el trabajo. Entonces por el hecho de que si le estoy pidiendo un asesoría académica, ¡es una asesoría académica! si cuando yo quiero ir a bailar y a tomarme mis polas me las tomo con mis compañeros que yo elija y cuando yo quiera, no cuando, pues porque él tiene un conocimiento, entonces voy a tener que hacerlo con el cuándo él no me parece una persona agradable ni grata para compartir, si, entonces como eso.

Entrevistadora: ¿De qué formas ha evidenciado un trato desfavorable contra la mujer dentro de la universidad, teniendo en cuenta docentes y administrativos?

Entrevistada: En clase dependiendo del profesor sí, hay profesores que son sumamente machistas, y es más, por ejemplo yo tengo una profesora en la práctica, que es sumamente para mi machista, o sea, el hecho de que por ejemplo una compañera se abraza con el compañero, eh, oiga suéltelo, y uno dice como, bueno y que le influye a ella a que la abraza o no la abraza o que la compañera este recostada, no estamos haciendo nada no, la compañera se recuesta en un hombro y, ¡oiga porque se arrecuesta!. Pero profesora usted en que le afecta ese tipo de cosas, si, en nada, simplemente es el hecho de no sé, que se le pasara por la cabeza. Ella también creo que, es que no me acuerdo, pero si hay muchos profesores que son muy machistas, como que lo subvaloran a uno y creo que uno lo normaliza como mujer, uno dice cómo no, bueno al revés, como yo también puedo, yo también lo voy a hacer que no sé qué, pero sí creo que pasa muy seguido, o sea, hay profesores que son sumamente machistas, como que uno lleva cualquier huevonada, ¡no! y también pasa mucho con el tema de los extranjeros, bueno eso no es, no es acá, pero eso también pasa, o sea, hay compañeros que dicen porque sí porque el agua es azul, o sea, ¡si! muy bien no sé qué ven como se dice tal cosa en tal idioma, ven como se dice no que, ven y allá no sé dónde, o sea, como a cuentas de que, o sea, si es cierto que el viene de otro, pero será que cuando uno vaya a otro lado ¿van a ser así?, lo dudo, si, realmente lo dudo que te vayan a preguntar, ¿Cómo se dice bien en coloquialmente en colombiano? Bacan, eso no te lo van a preguntar si, a veces son cosas que se salen del contexto y en este caso como son hombres los que han pasado eso, porque son hombres, pues como que traigo el caso a colación, no sé si es porque sean hombres o porque son extranjeros, pero si es obvio es re incomodo, es un trato re diferente, es como, ah ti te paso tal cosa, tranquilo no te preocupes, o sea, dices cualquier huevonada porque son huevonadas, en

serio, son pendejadas, y se ríe o son comentarios incoherentes porque son incoherentes, o sea, será que si tú vas a Estados Unidos y hablas mal te van a decir, ¡muy bien ja ja ja, si! ¡no te lo van a decir! si, mientras que acá si es como ¡ja ja ja, si no se dice así! o sea, si llevas cuatro años en un proceso académico creo que ya es hora de que pues como que te hayas adaptado al idioma, si no pues metete a un curso de idioma español, no sé, suena odioso, pero no se es lo que pienso, fin.

Por parte de docentes, creo que pasa también más por un tema de la formación, siento que en algunas materias son algo machistas en Trabajo Social, por eso ya no es de eso pero son muy machistas, por ejemplo, lo que a ti te enseñan en individual y familiar de que es que la mujer juega un rol trascendental, ella cumple ciertas funciones, que cuando la mujer no entra en esas función entra en disyunción y que te muestren películas por ejemplo, donde entonces la mujer se murió y que después de que la mujer se murió los hijos se los separaron, o sea, pienso que eso también reproduce el pensamiento machista de los compañeros y que le sigan el carácter machista a la profesión, sí, creo también han sufrido los compañeros de violencia de género, más en la parte del lenguaje, o sea, a los compañeros normalmente no se les incluye muchas veces en el lenguaje, que hay trabajadores sociales y no todas somos trabajadoras sociales, entonces yo tengo un compañero por ejemplo que le molesta un montón, eh, yo escribí algo como las trabajadoras sociales tejemos Trabajo Social algo así, entonces él me dijo, ¡entonces lo compañeros no! y yo dije, huy sí en que errores tan grandes cae uno cuando uno comparte solamente con chicas, y pues si obviamente hay compañeros que estudian trabajo social y que también siempre se les invisibiliza, entonces también son cosas como que, también surge ese tipo de violencia, no sé, ya no creo que sea nada mas.

Entrevistadora: ¿Qué acciones le han hecho sentir degradada, humillada, intimidada o amenazada por su condición de mujer al interior de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca?

Entrevistada: mmmm, bueno degradada, creo que me sentí muy degradada la vez que me hicieron el comentario de, es que siento que por mi forma de actuar pones en riesgo mi seguridad, entonces ese día yo lo comentaba con una compañera y yo le decía, bueno listo por la forma de vestir digamos que por el contexto listo, y ni siquiera porque eso es presuponer que la gente en esos barrios no se viste bien, o no hay gente que trabaja y se compra cosas buenas y demás, sí. Pero en la forma de actuar se va como más en el ámbito personal, entonces decía, bueno, con una

compañera, si no lo vemos desde el lado tradicional y dices como no, tu pones en riesgo mi seguridad porque eres mostrona, si lo vemos desde la parte, porque eres mostrona, porque eres extrovertida, porque es que tú eres fácil, porque es que tú eres, si, o desde que otro ámbito lo decía, sí. Porque no hay otro ámbito, si, entonces es pasar de decir, ¡parce o sea! no se me están juzgando ni siquiera por mi trabajo, si no, ¡por mi forma de vestir! si, entonces pasa por algo mucho más allá, sí.

Eh por el hecho también creo que de cuando el profesor te calla y no te deja terminar, si, también es algo degradante, o sea, de que, o sea no sé, a mí me paso puntualmente con una profesora, que todos los compañeros dijeron como, no es una gamina, porque la interrumpió, sí, pero es que ella fue la que me interrumpió a mí, y el hecho de que ella haga un ejercicio de poder, ¡que tenga un ejercicio de poder! no quiere decir entonces que lo haga ella está bien pero si lo hago yo está mal, sí, creo que pasa por algo muy distinto. Y pasa por el hecho de que ese día yo me acerque a ella y le dije como, venga usted considera que fui grosera profesora, porque usted me interrumpió a mí, entonces que me diga si, yo reconozco que tengo que dejar terminar de hablar a los demás y no sé qué, pero que ante todo ese semestre la gente mejor dicho, ella queridísima y no sé qué y mejor dicho, que la peor persona la coscorria quedo en pañales, o sea sí, pasa por ese hecho de que, lo mismo y no solamente fue con esa profesora, con un profesor también, por el hecho de un profesor se arrodille y le diga a la gente, ¡no, lo que usted está diciendo está mal y no sé qué, no tiene coherencia que no sé qué, pues también es violencia si, y también violencia de género no solamente hacia las mujeres si no también hacia los hombres, o sea, como tu desde tu ejercicio de profesora abusas de tu poder, o sea no, pienso que eso este bien.

También desde la parte desde la parte administrativa digamos que, como digamos que por querer mantener un puesto, que por ejemplo esas personas vayan todas las semanas, que te morbosee y que tengas que ¡nada! decirle al doctor, doctor quédese acá conmigo porque me da miedo que me hagan algo, porque tú no puedes hacer nada así te sientas putamente acosada, si, que tu sientas que en la clase también esa persona te mira más, o que a la salida también te espera si, o sea, y que tú te sientas acosada y no puedas decir nada, sí. Porque es que si digo algo, o le digo algo entonces pierdo la materia, si, entonces son como ese tipo de cosas. También como el hecho de que, eh, en que bueno, también pasa por el hecho de que por ejemplo, bueno pero si es así en la universidad cierto, solamente es en la universidad. ¿si? el hecho de que uno dice, por qué este profesor en tan

amable conmigo y no con otras compañeras, si, y entonces pasa por el hecho de que uno dice ¡parece! el hecho de que uno, si bien yo le parezco simpática puede ser lo que sea, eso no quiere decir y que entonces yo tenga que estar con él, o que tenga que ser amable con él, o que tenga que hablar con él, porque pues parece, no me nace hacerlo y si me nace hacerlo pues lo haría fuera de otros espacios, y obviamente entre los límites del respeto, o sea, entonces como ese tipo de cosas. Eh, ¿que otra cosa? ,por mi condición de mujer creo que también es violencia cuando tú le dices a una profesora por ejemplo, profe hoy me incapacitaron, en serio, ahorita ya no me da tan duro, profe hoy me incapacitaron porque sufro del síndrome de ovario poli quístico y cuando uno sufre de eso, en serio, los umbrales de dolor del periodo son muy distintos a los de las otras mujeres, ¡es mucho más fuerte! ¡duele un montón profesora! entonces me incapacitaron, ah pero el periodo nos llega a todas y todos van a trabajar y todas siguen estudiando. Y eso por parte de los profesores hombres y mujeres, si, entonces que tú dices ¡jueputa, yo no es que este siendo una chillona! parece, pasa por el hecho de que por ejemplo, tengo masas ahí y que eso duele un montón en serio y estoy que vomito, y si me incapacitan por el dolor no es que me la pase saltando en un brazo, si no, porque me duele, o sea si, entonces creo que eso particularmente me hace, creo que eso me hace reflexionarse a uno como mujer, como ¿enserio será que estoy siendo chillona? ¿Será que serán las otras mujeres? En serio, o sea, o será qué, no se o sea, si, hasta uno lo lleva a uno mismo a cuestionarse, si, esas cosas o por ejemplo el hecho de que la profesora diga cómo, no es que acá todas se vienen muy bien arregladas que no sé qué, eh, por favor péinate a mí me paso en la práctica. Es que todas las compañeras se hacen trenzas, se alisan, se peinan, bueno si, o sea, si yo me voy con mi cabello limpio, mira cara lavada y bien, en algo le afecta usted el trabajo que yo le hago si no me hago trenzas, o si no me aliso como las otras compañeras, ¿le afecta a usted algo en eso mi trabajo? ¡no! si yo fuera con el uniforme sucio, o los zapatos cochinos eso ya pasa por otro tema de higiene listo, pero si es porque no me plancho, si, o porque no me aliso, pues profe eso ya es, eso paso por parte de una profesora, o sea, ya es algo como muy personal, o sea si, esas cosas no sé si me hacen sentir humillada, me hacen sentir todo, creo que humillada particularmente, porque uno dice como, o sea que putas, o sea, que pasá o sea, esas cosas.

Eso y por ejemplo cuando las compañeras hacen comentarios así, o por ejemplo, yo particularmente tenía un compañero y al compañero le gustaba a muchas compañeras y yo con el compañero soy amiga ¡siempre he sido amiga! y cosas como que yo me entere que digan, no es que yo fui a buscarlo y es que ese hijueputa estaba ahí con él, y es que ese hijueputa es un

acosador, es que ese hijueputa se la pasa buscando, entonces tú dices como, pasa más por el hecho de que, que saco yo humillando a la compañera, o poniéndole calificativos degradantes, o sea, ¿Por qué tengo que hacer eso? ¿Qué las lleva a hacer eso? Es mi pregunta, o sea, si son cosas como que uno se, ¿si?, con cosas como que uno no se explica y rabia que yo particularmente me siento humillada. O sea, porque si ya dijeron no, es que la hijueputa es la hijueputa de tal porque no sabe redactar un puto párrafo, la hijueputa es una hijueputa de tal porque parece tiene una mala ortografía, o es una ijueputa, es que enserio uno dice, es que soy mala, si, si, o es una hijueputa porque no sabe trabajar en grupo entonces usted dice, listo no sabe trabajar el grupo, listo lo acepto, listo soy así, fin. Pero es una hijueputa porque es que ella le pone cuidado a ella y a mí no, es una porque, o sea, eso a usted en que le afecta, si, ay es que como comentarios como, ay usted si utiliza la carpetica rosadita, usted si, compañera a usted ¿en qué le afecta? Si hoy me traje ombliguera o no me vine en ombliguera, si hoy me bien empelota o no me bien empelota, a usted en que le afecta eso, o sea, esas cosas creo que son humillantes y creo que uno las normaliza, o sea, parece usted es una fastidiosa y se la pasa diciéndome eso y o sea sí, la omito y ya, pero son cosas que obviamente son humillantes parece o sea, y que lo que le quieren hacer esas personas obviamente es humillarte, esas personas pues no lo llevan a un plano de reflexión y dicen, uy si que por qué es una flor, o que por que utiliza ombliguera, si, o que por qué es tan flaca, sí, porque son adjetivos personales que van mucho más allá de tu, pues de lo que concierne a la academia que es diferente a que una compañera me diga, me parece que te ves mejor a modo de sugerencia, a que te diga ¡parece porque se vino con esa ombliguera y que está haciendo un frio; compañera yo le pregunto ¿a usted que le importa? ¡respóndame! y siento que es una cosa como que eso pasa mucho, y no sé si eso es en serio, si eso es acoso, o no sé si es humillación no sé qué será eso pero siento que eso es ahí una violencia contundente, o sea, que te juzguen a ti por tu forma de vestir, por tu forma de actuar, porque sales o porque no sales, que porque no tienen novio, que porque si tiene novio, porque más allá de las cosas de tu academia, o sea, no sé cómo se clasificara eso en los tipos de violencia pero yo siento que es un tipo de violencia. Que tú te tengas que aguantar que el profesor te haga comentarios morbosos, y que te tengas que quedar ahí en la clase, que sepas que él te siga acosando y que te tengas que quedar ahí porque es que no tienes otra opción, que tú no puedes pedir cambio de docente porque es que no, esas materias las dicta solamente un profesor, si, que si la aplazas la afectada eres tú, si, entonces te tienes o te tienes que quedar ya no hay más opción, o sea, eso es lo que pasa, ya no hay más opción, si, que si tu pasas una queja en

facultad como yo lo tengo entendido tú tienes que radicar la queja a nombre tuyo en facultad, así es lo que yo tengo entendido, que entonces al final la persona va a saber quién le puso la queja. Y que eso pueda acarrear unas consecuencias para ti pues como que, complicado, si, en esas cosas me he sentido como así, como.

Ah bueno otra cosa también dentro de la universidad pasa algo y es que, no me ha pasado a mí pero le ha pasado a otras compañeras, de que por ejemplo el tema de aso buitres, si, parece el hecho de que a ti te publiquen en una página y digan, no es que la vi caminando a las 6 y 15 pm no sé qué, con un saco azul y rosado, o sea, pasa por un hecho ya de acoso, o sea, no sea tan enfermo mental, o sea que le pasa, o sea si, y porque o sea, es como un hecho de que ahí y no y están. Y los manes comentan como que y las viejas, como si está muy buena y ja ja ja, y todo lo tomo en chiste y ay que rico, ay mira como pegas de duro en la universidad y no sé qué, pero detrás de eso que hay, es que nuestras mujeres se pueden poster en imágenes y meter como si fueran, si, o sea, eso me parece también como que la universidad debería hacer algo con ese tipo de cosas, que esa página varias personas la han denunciado, entonces también como esas cosas.

También creo que en la clase de, creo que en la clase de... creo que se llama esa vuelta, ...y creo que se llamaba, eh, también me parece que en la clase de..., que también sea machista, así como la profesora de ... (los mismos componentes mencionados en todas las entrevistas desde el inicio) por lo que te contaba, o sea, la señora como, no me importa que usted tenga hijos si no puede traer excusa médica, no, no importa, o sea, a mí no me importa que usted tenga hijos y pasa ya por una situación ya también de grosería, no, y listo que quito las fallas pero no puede presentar trabajos, entonces ¿Dónde está la comprensión de las trabajadoras sociales en ese tipo de situaciones? ¿Dónde está la ética de esas personas para decir que llevan una investigación de estudios de género, cuando o sea, hacen ese tipo de cosas, o sea, donde está? eh. También ese sentido discriminación por parte de la profesora, uff también, ella es mucho más, la pasa con los chicos y con las mujeres es mucho mas o me da impresión a mí, mucho mas o sea, como violenta tiene actitudes como groseras y es con las chicas, la mayoría es con los chicos. Yo tenía compañeros cuando veían un componente que no hacían nada, o sea, no hacían en serio nada y la profesora los amaba, mientras que si, o sea, a las chicas si les exigía igual tenían que rendir como era, pero a los chicos a mí nunca se me hizo que a un chico le llamara la atención quizás como una chica, no, nunca. No me acuerdo en esa clase que nunca hubiera pasado eso, hubiese pasado eso, eh creo que

también pasa por el hecho de decir que algunos profesores que comienzan las clases dicen, a ver cuántas hombres hay en el salón, es que cuando hay más hombres es mejor, porque es que cuando son solo niñas esas niñas pelean y no sé qué, si, yo tenía varios profesores que hacían eso, pelean y ese tipo de cosas y entre las mujeres es mucho más difícil la comunicación, no sé qué, y así cosas como que uno dice, o sea es en serio, o sea, decimos que si hay un grupo de hombres entonces no se presentan conflictos entre el grupo de hombres lo cual es una, pues, una falacia. Entonces eso, así como de los que me acuerdo así puntualmente.

Entrevista 9

Entrevistador: ¿Cómo ha sido su experiencia como mujer en las relaciones con sus compañeros en materia de igualdad, al interior de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, compañeros y compañeras?

Entrevistada: eh, bueno al principio como yo vengo de otros semestres completamente diferentes obviamente la dinámica cambia al relacionarse con el otro.

Yo hago fotografía y es fotografía netamente erótica, entonces, al principio la relación con las compañeras es conflictiva y lo primero que tu asumes es un rechazo, entonces es llegar a clases y que todo el mundo te mire como si tu fueras otro tipo de persona no es apto para compartir en el salón, esa es una de la primeras, ese es el proceso básico que yo he tenido acá como en cuestión de pronto de sentirme excluida por parte de mis compañeros. De resto no.

Entrevistadora: ¿por parte de los hombres no?

Entrevistada: no, de hecho yo creo que a veces el tipo de exclusión no se da tanto desde el hombre sino de la mujer, o sea, de pronto el hombre el hombre es más abierto a comprender tu integridad como mujer, de pronto acepta y reconoce ciertos cambios como persona, pero la mujer es mucho más reacia para ese tipo de procesos.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría el comportamiento de los docentes y/o administrativos dentro y fuera del aula de clase frente a usted o a las demás estudiantes, en su condición de mujer al interior de Trabajo Social?

Entrevistada: mmm, yo he tenido una ventaja muy grande y es que mi relación con los docentes es muy abierta, entonces, de pronto al principio de lo que te comentaba anteriormente que hacia fotografía, si tuve por parte de un profesor como los comentarios incómodos, de ¿usted a que se dedica? O de ¿venga usted que es lo que hace? Si había como preguntas que iban como, no enfocadas de pronto en lo que yo hago, sino, como de trascender. Entonces si me sentí de pronto un poco violentada por decirlo así por un docente acá en la universidad, estaba muy pendiente de lo que yo hacía y eso ya me incomodaba mucho, pero por parte de otros docentes no, la verdad por parte de profesores ha sido positivo, todo el proceso ha sido muy tranquilo y por parte de los hombres igual. Solo fue un solo docente con el que tuve ese tipo de problema fueron más o menos como tres veces, hasta que ya uno marca su límite con la persona y le dice, porque por lo menos en el caso mío era más como, le estuve mirando una fotos en Facebook, pero da la casualidad que yo no lo tengo en Facebook. Entonces lo último que yo le dije a él, fue déjeme vivir mi vida porque yo no lo tengo a usted en Facebook, entonces no me explico cómo carajos usted está dando con mis cosas, o sea, tiene que hacer una labor investigativa para que este teniendo tan en cuenta mi vida personal.

Entrevistadora: ¿De qué otra manera ha evidenciado el trato desfavorable contra la mujer en la universidad?

Entrevistada: pues es que yo creo que la mujer siempre tiene como base la territorialidad, entonces siempre genera sus grupos de interrelación y siempre se está dando duro con la otra, independientemente de cómo vistas, de lo que hagas, de cómo te expreses, siempre tendemos a darnos duro, entonces siempre van a haber para mí espacios de exclusión y discriminación de la misma mujer.

Entrevistadora: ¿Recuerda algún caso en específico, por parte de tus compañeras?

Entrevistada: yo creo que de semestres anteriores, recuerdo mucho que el hecho de pronto de cómo te paras, de cómo hablas, de donde tú provienes, entonces también eso genera que las mujeres muchas veces en su condición, en su condición de su procedencia generen discriminación contra la otra. Por si eres negra, por si... yo creo que acá hay algo muy grande y yo lo he vivido muchas veces y lo han vivido algunos compañeros, y es la discriminación de lo que tiene que ver con afrodescendiente y lo que tiene que ver que es el mestizo, entonces acá muchas veces a ti te dicen, allá va la pálida, acá nosotros peleamos muchas veces porque se reconozca el afro, pero el

afro también genera discriminación. Entonces hay una serie de discriminación entre mujeres a condición de, no sé, de su etnia.

Entrevistadora: eh, ¿Qué medidas conoces que se han tomado desde la universidad en casos en donde su integridad o la de otras estudiantes como mujeres se hayan visto afectadas?

Entrevistada: mmm, la verdad yo creo que la mayoría de veces que hay afectación contra la integridad de la mujer, no es algo que se denuncie frente a la universidad, lo que yo te digo, yo tuve un problema con un docente, yo jamás lo denuncie y la verdad tampoco lo denunciaría, porque es de pronto darle largas a un asunto que, a veces uno siente que no hay tanto apoyo por parte de la universidad. Entonces yo que acá muchas mujeres presentan algún problema de vulneración de derechos, pero eso queda bajo cuerda, en el olvido.

Entrevistadora: ¿Cómo describiría el comportamiento de estudiantes docentes y administrativos ante la integridad corporal y sexual de las mujeres?

Entrevistada: Bueno anteriormente a estudiar trabajo social yo estudiaba derecho, entonces allá la dinámica es totalmente diferente o era hace unos años totalmente diferente, entonces a palabras escuetas, uno veía como los profesores chantajeaban a las estudiantes con notas, como las recogían en la camionetas por la noches, si. Uno veía como un profesor encerraba a las estudiantes en un salón y les daba las respuestas del parcial siguiente, pero ya sabías que tenías que hacer ciertas cosas para que te dieran esas respuestas. Recuerdo mucho que un profesor que siempre se lo pedía a las estudiantes y ese profesor salió de la universidad por ese mismo hecho, entonces puede que desde la facultad de Trabajo Social no se hayan presentado, que tenga el conocimiento, pero desde la facultad de derecho si hubo casos en los cuales, el hecho de tener un cinco, era tener una relación sexual con el docente, era eso. Ahí estuve año y medio y lo que te digo, a veces es el abuso del poder del docente no, como es un contexto diferente, tu estudias de noche, tú tienes otras, o sea, tú no puedes tirarte una materia porque te atrasas un año, entonces es mayor la fuerza que ejerce el docente frente a lo que tú eres como estudiante y si te digo fueron muchos caso, de mujeres que tuvieron que literalmente pagar con el cuerpo para pasar una materia.

Dentro de la facultad de derecho se presentaban este tipo de cosas, pero algo que hay que tener muy en cuenta y es que como estudiante acá de trabajo social puede que no presentes algún tipo de vulneración de tipo sexual con tu compañeros, pero hay un gran porcentaje de mujeres que

viven en unión marital de hecho y ellas presentan algún tipo de violencia económica, algunas de las mujeres que están con nosotros compartiendo aula han sido víctimas de abuso sexual y son casos que relativamente uno nunca denuncia, nunca comenta. Por lo menos yo tuve un caso de abuso sexual cuando, eee, estaba estudiando derecho en otra institución y esas son cosas que te afectan tu vida, pero tu jamás las comentas. Igual vienes a una universidad y esperas de pronto el apoyo de tu género, pero las mujeres muchas veces lo que te decía, son cerradas y al contrario de brindarte un apoyo lo que hacen es darte un rechazo, entonces pienso que muchas mujeres acá hemos sido abusadas sexualmente pero ningunas denunciarnos, primero por miedo y segundo por burla.

Y lo que digo en la facultad esos comentarios así, eran normales

Entrevistadora: ¿Comentarios cómo cuáles?

Cómo usted está sentada en la nota, usted ya sabe, allá habías muchas cosas incluso en su momento un docente estuvo implicado en casos graves que no sé cómo manejaría la universidad.

Entrevista 10 –EXPERTA

Entrevistadora: ¿Qué piensa acerca del aumento de las denuncias de acoso sexual en las instituciones de la educación superior?

Entrevistada: Ah bueno mira, yo creo que, uno, es un avance y es que hay consciencia de parte de las mujeres de los tipos de violencia a los que están sometidas y por eso el aumento de los casos entonces yo creo que es un avance, un avance que cada chica que se siente violentada física, psicológica, emocionalmente dentro de una institución universitaria hoy se capaz de decir, me están violentando ¿sí? entonces para mí , eso es un logro, y por supuesto que hay que seguir motivando la denuncia pero eso no se hace solamente con que oiga niña denuncie sino también como vamos a respaldar esas denuncias, que procesos se van a hacer dentro de las universidades, en contra, porque puede que son violentadas por sus mismas compañeras, por lo docentes o por los directivos ¿sí? por los, umm ehh por el personal en general que está, el de seguridad, el de vigilancia bueno en fin ¿sí? entonces yo creo que estos son campañas, digamos que que se han ido

incrementado, ¿cierto? de que las mujeres sean conscientes de las violencias que sufren dentro del contexto universitario

Entrevistadora: ¿Cómo describiría la situación actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, frente a la violencia contra la mujer en términos generales?

Entrevistada: Mira, pues en términos generales, uno es que no se conocen muchos casos, no son digamos tan evidentes, eso, yo particularmente más de dos o tres no he conocido, ¿cierto? dentro de la, con estudiantes de la universidad, entonces eh como como decir un contexto no habría mayor razón que decir que otras situaciones se hayan presentado, a más de muchas cosas que uno sabe de comentarios discriminatorios de profesores hombres o por ejemplo también de comentarios discriminatorios con los compañeros trabajadores sociales, a estudiantes hombres que, estudi... los chicos hombres que estudian trabajo social, pero más cosas no, tuve conocimiento de un caso muy grave en Bacteriología ¿sí? pero del resto no he tenido más conocimiento de casos, este año en el marco del día de la mujer hicimos una campaña, las chicas pusimos unos buzones, las chicas del semillero de género recogieron, no sé que saldría de eso, de esas denuncias, o de esa información que pedíamos ahí, no se más.

Entrevistadora: Que estrategias de acción emprende la universidad y el programa de Trabajo social frente a las diferentes situaciones de Violencia contra la mujer?

Entrevistada: Ehh mira, yo que sepa que tengan estrategias, no, pero por ejemplo el hecho de empezar la cátedra, la electiva de género hace unos, creo que es el quinto semestre que la llevo y tanto, es un avance, eso ha hecho mella eso ha hecho ruido. Otro avance por ejemplo en temas de género en el programa el gran número de temas frente a mujer, derechos de la mujer, género en trabajos de grado entonces eso es generar conciencia en nuestras nuevas profesionales. Dos el semillero de género, también eh que se está dando, eh se por ejemplo que desde medio universitario hay una franja donde han venido difundiendo o sensibilizando frente a violencias y eso, eso es lo único que se, pero como un plan estratégico, una alternativa es que la universidad debe tener una política de género por ejemplo, ¿sí? una política de género en lo laboral, una política de género que atienda el tema de violencias, que acompañe que asesore, es eso yo creo que lo que debe hacer la universidad, más como una universidad pública, tener una política de género institucionalizada.

Entrevistadora: En ese mismo sentido, ¿qué mecanismos de prevención ehh frente a la violencia considera adecuadas para implementar en el programa de trabajo social?

Entrevistada: De prevención, hay que difundir y sensibilizar a las universidades, a las mujeres, a las estudiantes de que sean conscientes de los tipos de violencia que como mujeres pueden vivir, eso es básico si tu no sensibilizas, no en señas y no orientas pues nadie va a decir pues si a mí me están violentando, es normal como la violencia contra las mujeres es algo que pasa cultural ¿cierto?, entonces no se es consciente, entonces hay que empezar esas campañas de sensibilización de reconocimiento, de derechos, de reconocimiento de esas situaciones para que así se pueda ir avanzando en atención, en protección, en otras cosas.

Entrevistadora: ¿Qué opina de la creación de un protocolo contra el acoso sexual y la violencia de género dentro de la universidad?

Pue.. el protocolo debe estar dentro de la política de género, ¿sí? osea el protocolo es como un instrumento dentro de ese gran mecanismo que sería la política de género , tener un protocolo para la atención y para la recepción de los casos que también es súper importante, claro, pero el protocolo para mí debe ser parte de esa política de género.

Entrevistadora: Y para llegar allá, que considera que hace falta?

Entrevistada: Ahí si toca hacer mucha incidencia política con con la a rectoría y la vicerrectoría académica sobre todo, o también los que trabajan desarrollo humano o esas cosas .

Entrevistadora: ¿Qué papel tiene la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca frente a la vulneración de la integridad de la mujer en relación a la ley 1257 del 2008?

Entrevistada: Mira, primero como toda institución educativa tiene un papel relevante de pres, pres... preservar la integridad de las mujeres de las estudiantes o de los estudiantes ¿sí? y el papel que la universidad debe tener frente a la ley, es difundirla para que las estudiantes las conozcan y así mismo sean conscientes de que pasa en esas situaciones de violencias a las que se ven abordadas ¿cierto? Que otro papel debe hacer? Por ejemplo, debería tener una propia ruta de denuncia, de atención , de acompañamiento ¿sí? es decir situ eres estudiante y el profesor te está acosando, tu ah ehh, paso uno no sé , umm por decir paso uno, hablas con tu coordinadora de

práctica, si es de práctica, con tu docente más cercano, dos con la directora del programa, tres con no sé que y como la universidad tiene un, plantea un, un escenario segundo, uno que la recibe, dos que al acoge pero tres a acompaña a hacer el proceso de denuncia ¿sí? yo creo que eso, eso es fundamental entonces la universidad tiene, uno, que empezar a difundir la ley y dos a determinar los procedimientos de como acompañar a las estudiantes que se acojan a esa ley